HABILITADO de OFICIO
PARA
MATRICULAS.

VALGA PARA EL BIENIO DE 1867 Y 68.

Numeracion correlativa.	1823	Fundos. Rústicos	Fundos. Urbanos	Contribucion al Semestre. Predial. Soles.	Predial. Cents.	Industrial o de arrendatario. Soles.	Industrial o de arrendatario. Cents.
	Titulos Militares del Ejercito						
	O.L. 95						

Numeracion correlativa

Fundos: Rusticos | Urbanos

Contribucion al Semestre

Predial		Industrial ó de arrendatario	
Soles	Cents.	Soles	Cents.

SELLO 5º DOS REALES PARA EL BIENIO DE 1865 Y 1866

REPUBLICA PERUANA

HABILITADO DE OFICIO
PARA
MATRICULAS.

Enero 7 de 1870

SELLO 5º DOS REALES PARA EL BIENIO DE 1865 Y 1866

VALGA PARA EL BIENIO DE 1867 Y 68.

empresa

Numeracion correlativa

Fundos: Rusticos | Urbanos

Contribucion al Semestre

Predial		Industrial ó de arrendatario.	
Soles	Cents	Soles	Cents.

MINISTERIO DE HACIENDA · ARCHIVO HISTORICO

Títulos de Militares.

Ejercito.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTÓRICO

O. L. 95
MH-OL95
Co. 22
Doc 161
Fol 294

Año de 1823.

Enero a Mayo. y Junio

L. 1

Yndice.

1823

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

— 1823 —

REPUBLICA PERUANA

1.2

A.

Antonio Moreano ——— 1.

Agustin Solar. ——— 8.

Antonio Salazar. ——— 10.

Andres Santa Cruz. ——— 54.

Antonio Aguena. ——— 79.

Angel Salvadores. ——— 89.

Agustin Gamarra. ——— 99.

Antonio Maria Pizarro. ——— 109.

Angel Salvadores. ——— 111.

Anarcio Encinas. ——— 111.

Alejandro Gonzalez. ——— 122.

Antonio Buendia. ——— 128.

Alejo Ulloa y Ronceros. ——— 130.

Andres Santa Cruz. ——— 140.

Agustin Gamarra. ——— 141.

Anacleto Benavides. ——— 153.

Andres Avelino Araya. — 178.
Anastacio Encinas. — — — 192.
Antonio Rodriguez. — — — 215.
Alejandro Muñoz. — — — 221.
Anselmo Quiros. — — — 226.
Antonio Saturnino Sanchez. 234.
Antonio Ropero. — — — 250.
Antonio Elejalde. — — — 257.
Andres Fariña. — — — 266.
Ambrosio Faboada. — — — 268.
Andres Maria Garcia. — — — 271.
Andres Maria Garcia. — — — 272. 276. 280.
Agustin Luque y Santiago. — 273.

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA PERUANA

B.

Bernardo Velarde. ——— 57.
Blas Cevdeña. ——— 110.
Benito Lorzo. ——— 143.
Basilio Herrera. ——— 162.
Bartolomé Arregui. ——— 209.
Bernardo Arriaga. ——— 235.

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA PERUANA

C.

Clemente Ramos. ——— 7.
Carlos Olaya. ——— 16.
Calixto Giraldez. ——— 22.
Camilo Banon. ——— 42.
Conde de San Donas. ——— 43.
Camilo Amaya. ——— 60.
Carlos Soberi. ——— 155.
Carlos Vasea. ——— 171.

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA PERUANA

1.5

D.

Diego Escobedo. ——— 102.
Diego del Castillo. ——— 115.
Domingo Reaño. ——— 193.
Domingo Dionicio Cabezas
Henriquez. ——— 196.
Domingo Millan. ——— 232.

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA PERUANA

1.6

E.

Evaristo Encina. ——————— 9.

Esteban Angeles Romero. ——— 31.

Estanislao Correa. ——————— 41.

Eusebio Gonzalez. ——————— 131.

Eugenio Fernandez. ——————— 211.

Escolastico Magan. ——————— 225.

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA PERUANA

F

Francisco Borja Moyano. ——— 23.

Francisco Paula Otero. ——— 28.

Francisco Paula Otero. ——— 30.

Francisco Salazar. ——— 59.

Francisco Abaos. ——— 66.

Felix Carro. ——— 101.

Francisco Vidal. ——— 107.

Francisco Calet Guillermo ——— 111.

Francisco Carrillo. ——— 111.

Francisco Guerrero. ——— 111.

Felix Olazabal. ——— 111.

Felix Olazabal. ——— 112.

Francisco Borja Moyano. ——— 116.

Francisco Careaga. ——— 132.

Francisco Solano y Aguilar ——— 135.

Francisco Cavero. ——— 144.

Francisco Grados. ——— 147.

Francisco Vidal. ——— 148.
Francisco Valenzuela. ——— 170.
Francisco Lucero. ——— 197.
Francisco del Carrillo. ——— 213.
Francisco Bera. ——— 220.
Francisco Guevero. ——— 224.
Francisco Santiago Marcore. 247.
Francisco Antonio Pinto. 277.

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA PERUANA

1.8

G.

Gaspar Candamo. ——————. 44.

Guillermo Marquina. ——————. 81.

Geronimo Espejo. ——————. 111.

Guillermo Miller. ——————. 136.

Gaspar de La Riba. ——————. 236.

Gregorio Guillen. ——————. 262.

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA PERUANA

1.9

H.

Hilarion Plaza. ——— 134.

Henrique Mariner. ——— 152.





1.50

Y.

Ysidoro Rodriguez. ——————— 4.
Ysidoro Villar. ——————— 29.
Ynocente Zarate. ——————— 150.
Ygnacio Alcazar. ——————— 168.
Ygnacio Melendez. ——————— 198.
Ygnacio Garcia. ——————— 200.
Ygnacio Florido. ——————— 218.
Ygnacio Alcazar. ——————— 246.

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA PERUANA

1.11

I.

José Julian Arieta. ——— 5.
Juan Bejar. ——— 6.
José Bueras. ——— 11.
José Litardo. ——— 12.
José Caparon. ——— 14.
Juan Nepomuceno Muñoz. ——— 15.
Jacinto del Rico. ——— 17.
José Genaro Perez. ——— 19.
José M.ª Quiroga. ——— 20.
José Vergara. ——— 24.
José Antonio Ugaine. ——— 27.
José Vallejo. ——— 32.
Juan Alarcon. ——— 34.
José Antonio Perez. ——— 40.
José Mercedes Carranéda. ——— 46.
José Domingo Carranéda. ——— 48.
José de la Jose Ugaine. ——— 52.
José Ximenez Victoria. ——— 55.

Juan Salazar. — — — — — — 56.
José Juro Garare. — — — — — — 58.
Juan María Barron. — — — — — 61.
José de la Riva-Agüero. — — — — 64.
José María Apellaniz. — — — — 68.
José Naranillo. — — — — — — 70.
Juan Seguin. — — — — — — — 73.
Juan José de Salas. — — — — — 75.
José Videla. — — — — — — — 76.
José Videla. — — — — — — — 78.
Juan Arnadas. — — — — — — — 83.
José Mariano Campo. — — — — — 84.
Juan José Azcue. — — — — — — 85.
José Ramos Diaz. — — — — — — 87.
José Bravo de Rueda. — — — — — 90.
Juan Ezeta. — — — — — — — 91.
Juan Celis. — — — — — — — 92.
José Mª Frias. — — — — — — — 94.
Juan Albero Gutierrez. — — — — 95.
José Guillermo Cayro. — — — — 97.
José Estrada. — — — — — — 100.
José María Angulo. — — — — 103.

I.

1.12

José Manuel Mendoza. ——— 104.
José Ignacio Plaza. ——— 108.
José Antonio Pieres. ——— 111.
Juan Argüero. ——— 111.
José Silva. ——— 111.
José Hidalgo. ——— 111.
José del Carmen Saco. ——— 121.
José Joaquin Zevallos. ——— 124.
Juan Saavedra. ——— 126.
Juan Mendibum. ——— 127.
José Maria Plaza. ——— 133.
Juan Antonio Gonzalez. ——— 138.
Joaquin Varela. ——— 139.
José Domingo Caceres. ——— 145.
José Goli. ——— 146.
José Maria Eguiguiza. ——— 151.
José Domingo Caceres. ——— 154.
José Gomez Manilla. ——— 158.
Juan Francisco de Uzcue. ——— 159.
José Molina. ——— 161.

José Joaquin Lecuona. ——— 164.
José Vidal. ——— 165.
José Fesada. ——— 167.
José Garcia. ——— 172.
Juan Maria Rico. ——— 175.
José Bravo de Rueda. ——— 176.
Jacinto Castro. ——— 177.
José Santibañez. ——— 179.
Juan Bautista Elespuru. ——— 181.
Justo Ribera. ——— 182.
José Gonzalez Quiroga. ——— 186.
José Hidalgo. ——— 189.
José Franco. ——— 190.
José Ignacio Plaza. ——— 191.
Jacinto Castro. ——— 202.
José de la Riba. ——— 203.
José de Vargas Copado. ——— 204.
Jacinto Borquez. ——— 205.
Juan Peña. ——— 206.
José Gonzalez. ——— 212.
José del Castillo. ——— 216.

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

1.13

REPUBLICA PERUANA

J.

José Eusebio del Corro. — 222.
José María Moreno de Oca. — 229.
Juan Agustín de Lira. — 237.
José Videla. — 239.
José Videla. — 240.
José Videla. — 241.
José Videla. — 242.
Juan Antonio Pezet. — 243.
José Panizo. — 244.
Juan de Dios Oyarzum. — 253.
Juan Ubren. — 254.
José María Gonzalez. — 255.
José María Fresco. — 256.
José Vasquez. — 260.
José Davalos. — 261.
José Manuel Solis. — 267.
José Domingo Castañeda. — 269.
Juan Quimarilla. —

Jacinto del Risco. ——— 274.
Juan de Dios Ayman. ——— 275.
José M.ª Valdez. ——— 278.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA PERUANA

1.24

L.

Lorenzo Ron. ——— 51.
Luis Rodriguez. ——— 53.
Lorenzo del Valle. ——— 93.
Luciano Cuenca. ——— 111.
Lucas Serrigon. ——— 195.

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA PERUANA

1.25

M.

Mariano Torres. ——— 3.

Manuel Muñoz. ——— 18.

Manuel Balcarcel. ——— 26.

Manuel Noriega. ——— 33.

Manuel Solares. ——— 35.

Manuel Araya. ——— 36.

Manuel Araya. ——— 37.

Manuel José Troncoso. ——— 39.

Mariano Antonio Zevallos. ——— 45.

Mariano Garcia y Ruiz. ——— 49.

Marcelino Carreño. ——— 65.

Marques de Salinas. ——— 69.

Marques de Salinas. ——— 71.

Manuel Herran. ——— 72.

Marques de San Miguel. ——— 74.

Miguel Silva. ——— 80.

Manuel Triana. ——— 82.

Mateo Estrada. — — — — — 88.
Manuel Valdivia. — — — — — 96.
Marcin Magan. — — — — — 98.
Manuel Medina. — — — — — 105.
Mariano Urrea. — — — — — 111.
Mariano Arnaza. — — — — — 117.
Miguel de Vargas. — — — — — 118.
Manuel Mendibuin. — — — — — 119.
Manuel Ignacio Vivanco. — — — 123.
Marcos Garcia. — — — — — 125.
Marques de Villafuerte. — — — 129.
Miguel Cipriano Noriega. — — 142.
Miguel Carrion — — — — 156.
Mariano Egunguiza. — — — — 160.
Manuel Higinio Mariz. — — — 166.
Mariano Porrocarrero. — — — 180.
Miguel Colmenares. — — — — 183.
Manuel Dulanto. — — — — 184.
Manuel Alvarado. — — — — 185.

Manuel Salvador. — — — — — 187.
Manuel Castro. — — — — — 188.
Manuel Vera. — — — — — 194.
Manuel Fondova. — — — — — 207.
Miguel Vargas. — — — — — 208.
Mariano Hermosilla. — — — 214.
Manuel Pinto. — — — — — 219.
Manuel Boza y Rios. — — — 228.
Miguel Croley. — — — — — 238.
Mariano Samamia. — — — 249.
Marcelino Carreño. — — — 251.
Manuel Berera. — — — — 252.
Marcos Justo Grados. — — 259.
Marcelino Granados. — — 264.
Mateo Pinto. — — — — — 270.
Marcos Ozega. — — — — — 279.

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA PERUANA

1.17

N.

Niceto Vega. ——— 111.

Nicolas Medina. ——— 111.

Nicolas Madiedo. ——— 167.

Norberto Torres. ——— 223.

Nicolas Arriola. ——— 230.

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA PERUANA

1.28

P.

Pablo Flores. — — — — — — — 2.

Pablo Romero. — — — — — — — 47.

Pedro María Baron. — — — — — 62.

Pedro Baron. — — — — — — — 63.

Pedro Sánra cruz. — — — — — — 106.

Pedro Flores. — — — — — — — 113.

Pedro Villegas. — — — — — — — 114.

Pedro Antonio Alvarez. — — — — 120.

Pedro José Cornejo. — — — — — 137.

Pedro José de Flores. — — — — 157.

Pedro Sanra cruz. — — — — — — 174.

Pedro José Diaz. — — — — — — 217.

Pedro Garcia. — — — — — — — 227.

Pedro José Ramirez. — — — — — 231.

Pedro del Carillo. — — — — — 233.

Pedro José Cornejo. — — — — 245.

Pedro Casanova. —— 258
Pedro José Gonzalez. —— 263.
Pedro Molero. —— 265.

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

1.19

REPUBLICA PERUANA

R.

Rafael Sarmiento. ——— 13.

Rufino Mariner. ——— 21.

Ramon Vasquez Novoa. ——— 25.

Ramon de Lizar. ——— 38.

Ramon Paredes. ——— 50.

Rafael de Reyna. ——— 67.

Ramon Herrera. ——— 77.

Ramon Carrilla. ——— 86.

Ramon Estomba. ——— 111.

Ramon Herrera. ——— 149.

Roque Bermudez. ——— 163.

Ramon Portigo. ——— 173.

Remigio Silva. ——— 248.

SECRETARIA JENERAL DE LA REPUBLICA
M.L.

1.20

S.

Santiago Zavala. — — 199.

TESORERIA JENERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA PERUANA

1. 21

F.

Formas Munic. ——— 210.

TESORERIA JEVERAL DE LA REPUBLICA

REPUBLICA PERUANA

1.22

V.

Vicente Pouzalle. —— ... 201.

La Suprema Junta Gubernativa del Perú

Por quanto atendiendo álos méritos del Subteniente D.n Ant.o Moreno he venido en nombrarle Subteniente dela 6.a Compañia del 2.o Batallon del Regimiento num.o 1.

Por tanto: Ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardando le y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provicional del estado, y refrendado por el Secretario de estado en el departamento dela Guerra dlque se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima á treinta y uno de Enero de 1823. — 4.o dela Libertad del Perú = Jose dela mar = Felipe Arn.o Alvarado = Manuel Salazar = Por ordn de S. E. Tomas Guido = V.E. confiere titulo de Subteniente dela 6.a Compañia del Segundo batallon del Reg.to num.o 1. el dn igual clase D.n Antonio Moreno = Cuartel Gral. en Miraflores Febrero 1.o de 1823. = Cumplase, anotandose en el T. M.G. y tomandose razon donde corresponde = Arenales = Queda anotado en este T. M.G. en el departamento de Hacienda = Cipriano Gomez Lezaraga = Queda tomada razon en la Com.a Gral del Exercito. Lima y Feb.o 12. de 1823. = Santo Figueroa

Tomose razon Feb.o 17. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

La suprema Junta Gubernativa del Re[illegible]

2

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

Nº 9

Vanguardia Atendiendo à los Meritos, y servicios del Ten.te Dn Jose de la 2ª Comp.ª del 1er Batall.n D.n Pedro Flores debiendo en Lombrante Ten.te 2º de Cazadores del 2º Batallon de mi Cuerpo = q.e Tengo acuerdo, y mando declaren, y reconozcan q.e en el guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y prerrogativas q.e q.e Titulo le corresponde. p.a los q.e tiene expedir el presente Titulo sellado, con el sello Provisional del Estado mayor hasta dado, q.e el Secretario decano del Dep.to de la Guerra y q.e refrenda razon donde corresponda = dado En Lima à veinte, y uno de Enero de 1823 = 4º de la Libertad del Peru = Torre Tagle = Felipe Antonio Alvarado = Mariano Sanchez = q.e acuerdo de S. E. = Torres Guido.

S. E. confiere Titulo de Ten.te 2º de Cazadores del 2º Batallon del Regim.to de Lo.s al Ten.te de la 2ª Comp.ª del primer Batall.n del mismo D.n Pedro Flores = Juramt.o Gracias con Vitor Flores Febrero de 1823 =

Cumplase, circulandose en el Estado Mayor General, y tomandose razon donde corresponde = Echeverria. Segun todo consta en el Mayor Gen.l, y acuerdo pasa Gen.l de Hacienda = Felipe Gomez = Lisarrige = q.e tomada razon en la Contaduria Gen.l del Exercito. Lima 19. de Feb.o de 1823.

Sorria Figueroa

Se tomó razon en 17. de Feb.o 823

3.

La suprema Junta Gubernativa del Perú = Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios del Sarg.to 1.o graduado de Sub.te D.n Mariano Torres ha venido en nombrarle Sub.te de la 5.ª Comp.ª del 2.º Batallon del R.to Cazadores del 2.º Batallon del Regim.to numero uno = Por tanto, Ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal. Guardandole y haciendole guardar las distinciones y prerrogativas q.e por este título le corresponden. Para lo que le libre Copia del tres, firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado p.r el Secretario de estado en el departam.to de la guer.a del q.l se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima a veinte y uno de Enero de Mil Ocho cientos Veinte y cinco de la Libertad del Perú. = Jose de la Mar = Felipe Antonio Alvarado = Manuel Salazar = Por Orden de S. E. Tomas Guido = Y S. E. Concede título de Sub.te de la tercera Comp.ª del 2.º Batallon del Regim.to n.º 1.º al Sarg.to 1.º Graduado de Sub.te D.n Mariano Torres = Cuyo título de Mine[illegible] Perú 7 de 1825. = Cumplase Anotandose en el R. M. G. y tomandose razon donde corresponda = Arenales = Queda Anotado en el R. M. G. en el departam.to de Hacienda Capitan Dn. Lizaraga = Queda tomada razon en Comisaria gral del Exto. Lima y Febo 20 de 1825 = Tomas Tejada =

Se tomó razon en 17. de Feb.o 825.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

La Suprema Junta Gubernativa del Perú

Por quanto atendiendo a los meritos, y servicios del Subteniente de la segunda Compañia del primer Batallon del Regimto numero primero Don Isidoro Rodriguez Juramde en nombre de Subteniente de Granaderos del Segundo Batallon del mismo Cuerpo—

Por tanto hordeno y mando se le haya y reconozca por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prerrogativas que por este titulo le corresponde para lo que se le libró Cedula el presente firmado por mi, sellado con el Sello provisional del Estado y refrendado por el Secretario de Estado en el departamto de la Guerra— delque se tomará razon donde corresponda dado en Lima a veinte y uno de Enero de mil ochocientos veinte y tres quarto de la libertad del Perú— José de Lamar— Felipe Antonio Alvarado— Manuel Salazar— Por orden de Su Excelencia— Juan de Guido— V.E. confiere Titulo de Subte de Granaderos del segundo Batallon del Regimto N.o 1.o al Subte de la Segunda Compañia del primer Batallon del mismo D. Isidoro Rodriguez— Quartel General en Miraflores Febo ocho de mil ochocientos veinte y tres— Cumplase Anotandose en el Estado Mayor General y tomandose Razon donde Corresponde Arenales— Queda anotado en este Estado Mayor General en el Departamto de Hacienda— Gregorio Gomez— Lima agosto quedo tomada razon en la Comisaria General del Exercito Lima y febrero doce de mil ochocientos Veinte y tres José Santos Segarra

Se tomo Razon en 17. de feb.o

923—

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Copia

La Suprema Junta Gubernativa del Perú. Por quanto atendiendo a los meritos, y servicios del Capitan de Milicias graduado Don Julian Tore Mieres: he venido en nombrarle Teniente 2º de la 6ª Compañía del 2º Batallon del Regimiento Nº 1 Por tanto ordeno, y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias, que por este Titulo le corresponden. Para lo que se le libró el presente, firmado de mi mano, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado por el Secretario del estado en el Departamento de la Guerra al que le tocara= Dado en Lima a treinta y uno de Enero de mil ochocientos veinte y tres, quarto de la libertad del Perú= Jose de la Mar= Felipe Antonio Alvarado= Manuel Salazar= Por orden de Su Excelencia= Tomas Gainde= Para que conste firmo Titulo de Teniente de la 6ª Compañia del 2º Batallon del Regimiento Nº 1 al Capitan de Milicias graduado D Julian Tore Mieres= Cuartel general de Miraflores Febrero ocho de mil ochocientos veinte y tres= Cumplase, anotandose en el Estado mayor general, y tomando razon donde corresponde= Tachado= Queda anotado en este Estado mayor general del Departamento de Hacienda= Ciprian Gomez Zarraga= Queda tomada razon en la Comandancia general del Exercito= Lima Febrero doce de mil ochocientos veinte y tres= Santos Figueroa=

Se toma razon en 17 de Febrero de 823

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

Supremo Junta Gubernativa
del Perú

Por quanto atendidos los méritos y servicios de
D. Juan Bejar
he venido en nombrarle cap.n de la 5.ª Comp.ª
del 2.º Bat.n del Regim.to Numero 3.

Por tanto ordeno y mando, le hayan y reconozcan
por tal guardándole y haciéndole guardar todas
distinciones y preheminencias que por este título
le corresponden. Para lo qual le hice Expedir el
presente, firmado por mi, sellado con el sello
provisional del estado, y refrendado por el
Secretario de estado en el Depart.to de Guerra
del que se tomará razon donde corresponda.

Se tomó razon en 17 de Feb.o 823

Dado en Lima á treinta y uno de Enero
de 1823. 4.º de la liber-
tad del Perú. = José de Larriva =
Felipe Sant.º Alcorado = Manl. Salazar =
Por orden de su S. E. = Tomas Guido =
N. E. confiere título de cap.n de la 5.ª Comp.ª
del 2.º Bat.on del Regim.to del Numero 3.
D. Juan Bejar.

Es Copia del Original que queda en mi Archivo.
Lima Febrero 17 de 1823.

8.. de 1823.. = Cumplase é notifíquese en el
E. M. G. y Comandos Ntros vecinos correspondes
Hornaby = [illegible] E. M. G. de
Departam.to de Puebla = Pbo. Gomez Navarro
Fecho. 12.. de 1823. Gomez.

La suprema Junta gubernativa del Perú

Por quanto atendiendo á los meritos y servicios del Abanderado del 3er Batn del Regimto Nº 1º D Clemente Ramos hevenido en nombrarle Teniente 2º de la 3ª del 2º Batallon del mismo Cuerpo= Por tanto: Ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias que por este Titulo le corresponde; para lo que le hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el Sello grande de el Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra Tomada razon en 17 de Febrero de 1823 4º

del que se tomará Razon donde corresponda. Dado en Lima a treinta y uno de Enero de mil ochocientos veinte y tres= quarto de la Libertad del Perú= José de Lamar= Felipe Arbeno Alvarado= Manuel Salazar= Por orden de su Excelencia= Tomas Guido= Y se confiere Titulo de Teniente Segundo de la primera del segundo Batallon del Regimiento Numero primero al Abanderado del primer Batallon D Clemente Ramos= Quartel General en Miraflores Febrero ocho de mil ochocientos veinte y tres= Cumplase, y acordado en el Estado mayor General y lo mandó firmar donde corresponde= Arenales= Queda anotado en este Estado Mayor General Departamento de Hacienda= Capurro= Gomez= Sisabregui= quedó tomada Razon en la Comandancia General del Exercito hoy Febrero dos de mil ochocientos veinte y tres de Santos Figueroa=

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

La Suprema Junta Gubernativa del Perú

8.

Es Copia del Original de que doy razon: Feb.ro 17. 823.

Por quanto atendiendo alos Meritos, y servicios del Cadete dela 5ª Compañia del 1er Batallon del Regimto Nº 1º D. Agustin Solar he venido en nombrarle Subtente de Bandera del 2º Batn del Mismo Gdo. = Por tanto mando, y mando, le hallen, y Reconozcan por tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias q. por este titulo le Corresponden, por lo q. le hice expedir el presente firmado por mi sellado con el sello provicional del estado y refrendado por el Secret.º de estado en el Despacho dela Grra

Dela q. setomara razon donde corresponda. Dado en Lima á 31 de Enero de 1823 4º dela Libertad del Perú = Jose dela Mar = Felipe Antonio Alvarado = Manuel Salazar por orden de S.E. = Tomas Gurdo = V.E. confiere titulo de Subte. de Standera del 2º Batn del Regimto Nº 1º al Cadete dela 5ª Compa. del 1er Batallon D. Agustin Solar = Quartel Gral en Miraflores Feb.º 8 de 823 = Cumplase, Anotandose en el E.M.G. y tomandose razon donde Corresponda = Arnaldez = Fueda anotado en este E.M.G. en el Departamto dela Grra = Sisiriano Gomez Salazarraga = Fueda tomada razon en la Comia.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Grāl Grāl del Exto. Lima, y Feb.o 12 de 828

J. Santos Figueroa.

La Suprema Junta Gubernativa del Peru &.

Por quanto atendiendo á los méritos y servicios del Sub-ten.te D.n Ebaristo Encina, he venido en nombrarle Subteniente dela 2.a Compañia del 2.o Batallon del Regimiento n.o 1.

Se tomo razon en 17. de Febrero de 1823

Por tanto: Ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este Titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provicional del estado, y refrendado por el secretario de estado en el departamento de la Guerra del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima a treinta y uno de Enero de mil ochocientos veinte y tres — quarto de la Libertad del Peru.= Jose de la Mar= Felipe Antonio Alvarado= Manuel Salazar= Por orden de S. E= Tomas Guido.

V. E. Confiere titulo de Subten.te dela 2.a Compañia del segundo Batallon del Regimiento n.o 1. al Subten.te D.n Ebaristo Encina

Quartel Gral Febrero 4 de 1823.

Cumplase, anotandose en el E. M. G. y tomandose razon donde corresponda= Arenales

Queda anotado en este E. M. G. en el Departam.to de Hacienda= Miguel Gomez Lizarraga

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Tarda tomada razon en la Com.ª Dial del
Exercito. Lima y Feb.º 12, de 1823.

Santos Figueroa=

La Suprema Junta Gobernativa del Perú

Por quanto atendiendo álos méritos y servicios del Capitan graduado Dn. Antonio Salazar, he venido en nombrarle Teniente 2º dela 2ª Compañía del 2º Batallon del Regimiento nº 1.

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provicional del estado, y refrendado por el secretario de estado en el departamento de la Guerra del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima á treinta y uno de Enero 1823 – 1º de la Libertad del Perú = José dela Mar = Felipe Antº Alvarado = Manuel Salazar = Por orden de S.E. Tomas Guido = V.E. Confiere titulo de Teniente 2º dela 2ª Compañia del 2º Batallon del Regimiento Nº 1, al Capitan graduado Dn. Antonio Salazar = Quartel Gral en Miraflores Febrero 9, de 1823 = Cumplase, anotandose en el E.M.G. y tomandose donde corresponde = Arenales = Queda anotado en este E.M.G. en el Departamento, de Hacienda = Cipriano Gomez Sicaraga = Queda tomada razon en la Com.a Gral. del Exto. Lima y Febrero 12, de 1823 = Santos Figueroa

Se tomó razon en 17 de febrero de 823 =

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

(Copia)

La Suprema Junta Gubernativa del Perú = Por cuanto Obed.° a las Ordenes, y Sord. a Subte. D.n José de la Mar, Gral. en Gefe. de la Prov.a de Guayaq.l, D. José Olmedo, ha venido en Nombrarle Subte. de Diputado a las Cortes del Perú en la Antigüedad de 18 de Oct.e de 1820. asn. Ant.or Despacho = Por todo lo qual Ordeno, y Mando, le hayan, y Reconozcan por tal Diputado, y Usando de las Facultades, todas las que le dispensan = y pertenecen, y Corresponden a este Empleo, y Prerrogativas, y Privilegios de los demas Diputados = Para lo que se le hace expedir el presente, firmado por mi, Sellado con el Sello Provisional del Estado, y Refrendado por el Secretario de Estado, y del Despacho de la Guerra = Dado en Palacio de Gobierno de la Ciudad de Lima a 18 de Enero de 1823. = 4.° de la Libertad del Perú = José de la Mar = Refrendado = Felipe Antonio Alvarado = Manuel Salazar = Por Orden de S. E. = Manuel Guido = Es Copia = Es Copia = Lima 19 de Enero de 1823. = Manuel Varon

Igual Copia se pasó a los Señores Diputados del Perú al Congreso de Panamá, a los Señores Diputados de Guayaquil D. José Olmedo, y Dr. Miguel Tafur, a los Señores Diputados de Trujillo, y Arequipa, y a los Señores Diputados de Huancavelica, y Huamanga = Manuel Tafur = Igual Copia se pasó a los Señores Diputados de Cuzco, y Puno = Manuel Tafur = Igual Copia se pasó a los Señores Diputados de Huaylas, y Tarma = Manuel Tafur = Igual Copia se pasó a los Señores Diputados de Huancavelica, y Huamanga = Manuel Tafur = Igual Copia se pasó a los Señores Diputados de Cuzco, y Puno = Manuel Tafur = Igual Copia se pasó a los Señores Diputados de Huaylas, y Tarma = Manuel Tafur = Igual Copia se pasó a los Señores Diputados de Trujillo, y Arequipa = Manuel Tafur = Igual Copia se pasó a los Señores Diputados de Guayaquil D. José Olmedo, y Dr. Miguel Tafur, a los Señores Diputados del Congreso de Panamá, a los Señores Diputados del Perú al Congreso de Panamá, a los Señores Diputados de Guayaquil D. José Olmedo, y Dr. Miguel Tafur, a los Señores Diputados de Trujillo, y Arequipa, y

La Suprema Junta Gubernativa del Perú
Por quanto atendiendo à los meritos y servicios del Teni-
ente 1º Dn José Vitando he venido en nombrarle Capi-
tan de la quarta Compañia del 2º Batall.n del 1º Regimi-
ento Nº 1º Por tanto ordeno y mando, le hayan y reconozcan
por tal guardándole y haciendole guardar todas las dis-
tinciones y preeminencias q.e p.r este titulo le corres-
ponden p.a lo q.l le hice expedir el presente firmado
p.r mi sellado con el sello provicional del estado y re-
frendado p.r el Secretario de estado en el depar-
mento de la Guerra del que se tomará razon donde
corresponda. Dado en Lima à treinta y uno de Enero
de 1823. 4.º de la libertad del Perú José de la Mar=
Felipe Antonio Alvarado= Manuel Salazar= Por
orden de S.E. Tomas Guido= Vd. Congrieac ti-
tulo de Capitan de la 4.ª Compañia del 2.º Batall.n
del Regimiento Nº 1º al Teniente 1.º D.n José Vitando

Memorie razon en
de Feb.ro de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

Copia.

La Suprema Junta Gobernativa del Perú= Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Cap.n de infant.a de Gotas graduado de Ten.te Cor.l de la Provincia de Guayaquil D. Rafael Sarmiento he venido en nombrarle Cap.n de infantería graduado de Teniente Coronel de los Egercitos de la Republica con la antiguedad de quince de octubre mil ochocientos veinte de su ultimo despacho. Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado p.r mi, sellado con el sello provicional del estado, y refrendado p.r el Secretario de estado en el departamento de la Guerra del q.e se tomara razon donde corresponda= Dado en Lima á treinta y uno de Enero de mil ochocientos veinte y tres=4.o de la libertad del Perú= Jose de la Mar= Felipe Antonio Alvarado= Manuel Salazar= Por orn. de Su Excelencia= Tomas Guido.= V.E. confiere titulo de Cap.n de Infantería graduado de Ten.te Coronel de los Egercitos de la Republica al de igual clase de la Provincia de Guayaquil D. Rafael Sarmiento.

Se tomó razon en 3 de Febrero 823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

La Supma Junta Gubernativa del Perú Vista de
cuanto acredita los meritos y servicios del Tente
Coronel grad. de Caballa. de Exto de las Provincias unid.
del Rio de la Plata D. Jose Lopano he venido en nom
brarle Sargto Mor grad. de Tente Coronel de la misma Arma
del Exto del Perú = Por tanto Ve = Dado en Lima
a 10 de Enero de 1823. = 4º de la Libertad del Perú =
Jose de la Mar = Felipe Antº Alvarado = Manl
Salazar = Tomas Guido = V.E. confiere tit. de Sargto
Mor grad. de Tente Coronel de Caballa. de Exto al Tente
Coronel grad. de las Provincias del Rio de la Plata
Dn Jose Lopano

Tomado razon en
fo de Febo de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

La Suprema Junta Gubernativa del Perú = Por quanto atendiendo a los meritos y servicios de Don Juan Nepomuceno Muñoz he tenido en nombrarle Auditor de Guerra del Exercito del centro con el cargo de la secretaria de él y la dotacion de dos mil pesos Anuales y libres de todo descuento = Por tanto: ordeno, y mando le hayan, y reconozcan por tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el departamento de la Guerra del que se tomara razon donde corresponda = Dado en Lima a veinti y seis de Enero de mil ochocientos veinti tres 4º de la Independencia del Perú = Jose de la Mar = Felipe Antonio Alvarado = Manuel Salazar = Por orden de S.E. Tomas Guido = V.E. confiere titulo de Auditor de Guerra del Exercito del centro con el cargo de la Secretaria de él y el sueldo de dos mil pesos Anuales libres de todo descuento á Don Juan Nepomuceno Muñoz =

Toma de Razon En.º 31. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO

La Sup.ma Junta Subalterna del Perú = Por
quanto atendiendo á los meritos y Serv.os del Of.l auxiliar
de la Secret.a D.n Carlos Arregui, he venido en nombrarle
Of.l 5.o de la Intend.a del Exto. del centro, con el Sueldo
de ochocientos p.s ann.s = Por tanto Ordeno y mando, le
hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guar-
dar todas las distinciones y preeminencias que por este título le
corresponden. Para lo que se le libró el presente
firmado de mi, sellado con el Sello provisional del Estado
y refrendado de el Secretario del Estado en el Departam.to de
la guerra = Dado en Lima a veinte y ocho de Enero
de mil ochocientos veinte y seis = L.o de la Libertad del
Perú = José de la Mar = Felipe Ant.o Alvarado = Man.l
Salazar = Por orn de S. E. la Sup.ma Junta = Es
copia del título de 5.o Of.l de la Intend.a del
Exto del Centro con el Sueldo de 800 p.s ann.s de
Carlos Arregui ——.

Copia.

Se tomó razon
en 31 de Enero

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

La Suprema Junta Gubernativa del Perú — Por cuanto atendiendo à los meritos y servicios del Sargento mayor graduado D. Jacinto del Pozo, he venido en nombrarle Gobernador interino del Partido de Huamuco, con el Sueldo de Sargto mayor efectivo. Por tanto: Ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.l por este titulo le corresponden. Para lo q.l se le hice expedir el presente firmado por mi, sellado con el Sello provisional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, del q.l se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima à 27. de Enero de 1823 — 4.º de la Libertad del Perú — 2.º de la Republica — Jose de la Mar — Felipe Antonio Alvarado — Manuel Salazar y P. O. de L.E. — Fran.co Valdivieso — S.E. confiere tit.º de Gob.no interino del Partido de Huamuco al Sargto m.r grad.º D. Jacinto del Pozo.

Tomada razon En.º 28. de 1.823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Copia La Suprema Junta Gubernativa del Peru=
Por quanto atendiendo a los meritos y servicios
del Capitan graduado de Teniente Coronel graduado
del Exercito Español Don Manuel Sluño, he
venido en nombrarle Capitan de Infanteria del
Exercito graduado de Teniente Coronel de los Exer-
citos del Peru= Por tanto ordeno y mando le ha-
llan y reconozcan por tal guardandole, y haciendo le
guardar todas las distinciones y preminencias q.
por este Titulo le corresponden. Para lo cual le hice
expedir el presente firmado por mi, sellado con
el sello provicional del Estado, y refrendado por
el Secretario de Estado en el Dspartamento de la
Guerra, del q.l se tomara razon donde corres-
ponda. Dado en Lima a veinte y uno de Enero
de mil ochocientos veinte y tres y quarto de la
libertad del Peru= Torre tagle= Felipe
Antonio Alvarado= Manuel de Salazar=
Por orden de Su Excelencia Tomas Guido= Excelen-
cia confiere Titulo de Capitan de Infanteria
graduado de Teniente Coronel de los Exercitos
del Peru a Don Manuel Sluño=

Tomado razon
n.º 24. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1881
ARCHIVO HISTORICO

19.

La Suprema Junta Gubernativa del Perú = Por quanto atendiendo a los meritos y servicios del D. D. Jose Genaro Perez he venido en nombrarle Capellan del 2º Batallon del Regimto. de la Legion Peruana. Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preheminencias q. p.r este titulo le corresponden y a lo que le hice entrega de el presente firmado por mi, sellado con el Sello provisional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra, del q.l se tomara Razon donde corresponde = Dado en Lima a 14. de Enero de 1823. = 4º de la Libertad del Perú = Jose de la Mar. = Felipe Arn.o Alvarado = Manuel Salazar = Por orden de Su E. Tomas Guido = V.E. confiere tit.o de Capellan del 2º Batallon del Regimto. de la Legion Peruana al D. D. Jose Genaro Perez = Lima y Enero 17. de 1823 = Cumplase: anotese en el E.M.G. y tomandose Razon donde corresponde se entienda en Prevencion al nombrado para q.l cuando Su ministerio, teniendo presentes las facultades conferidas q.l Gefe del Est.o Eclesiastico = Alcocer = Queda anotado en este E.M.G. en el dia de la fha en el Departam.to de Hacienda = J.f Gomez Vivanco.

Tomose Razon
En 21. de 1823.



La Suprema Junta Gubernativa del Perú.

Con cuanto atendiendo al Mérito y Servicios del Alferez que fue del Exercito Español D. Jose Maria Quiroga, he venido en nombrarle Subtenientte de Infantería del Exercito del Perú = Por tanto: Ordeno, y mando le hayan, y reconozcan por tal, guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le libre expedir el presente firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra: el que se tomara razon donde corresponda = Dado en Lima a veinte y uno de Enero de mil ochocientos veinte y tres = cuarto de la libertad del Perú = Jose de la Mar = Felipe Antonio Alvarado = Manuel Salazar = por orden de su Excelencia = Tomas Guido =

Se tomó razon En 22. de 823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

S. E. Confiere Titulo de Subteniente de Infantería del Exercito del Perú a D. Jose Maria Quiroga

La Suprema Junta Gubernativa del Perú.

Por quanto atendiendo álos meritos y servic. del Capn. Dn Rufino Martinez, he venido en nombrarle Capitan de Granads. del 2º Batn. del Regto. # 1º

Por tanto: ordeno y mando le hallan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias q. por este titulo le corresponden. Para lo q. le mire expedir el prest. firmado por mi sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado por el secret.º de estado en el Depart.to de la Guerra del q. se tomará razon donde corresp.

Dado en Lima a treinta y uno de Enero 1823 1º de la Libertad del Perú= Jph de la mar= Felipe Ant.º Alvarado= Manl. Salazar= pr. ordr. de S. E. Tomas Guido= V. E confiere titulo de Capn. de Granad. del 2º Batn. del Regto. # 1º al capn. Dn Rufino Martz. Juan. Gral. en Miraflores Febº 3 de 1823= cumplase anotese en el E.M.G. y tomandose razon devuelvase= Arenales= Queda anotado en este E.M.G. Depart.to de Hacienda= Copiano Gomez Sarratea= Queda tomada razon en la Contda. Gral. del Exto Lima a 12 de Febº de 1823 Sant. Figueroa

Honor i Valor
Febº 17 de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO

Copia.

La Suprema Junta Gubernativa del Perú = Por cuanto atendiendo á las merito y servicios del Ayud.K mór. del Escuadron de Caball.a de la Escolta Cap.n grad.o D. Calixto Giraldez, he venido en nombrarle Capitan de la 3.a Comp.a del mismo Gdo. = Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal, guardandole y haciendole guardar todos los honores y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le libre el presente, firmado por mi, sellado con el Sello provisional del Estado, y refrendado p.r el Secret.o de Estado en el Dep.to de la Guer.a del que se tomará razon donde corresponda. = Dado en Lima á 24. de Enero de 1823 = 4.o de la Libertad del Perú = José de la Mar = Felipe Ant.o Alvarado = Juan Salazar = P.o de J. L. = Tomas Heres = V.E. confiere titulo de Capit.n de la 3.a Comp.a al Escuadron de Caballeria de la Escolta del Exto. al Ayud.K mór. D. Calixto Giraldez.

Es copia fiel del original que se me presentó, doy fe. Lima, 6 de Febrero de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Se tomó razon en 29 de Febr.o de 1823.

En Cuanto ascendiendo a los meritos y Servicios del Ayud.te del E.M.G. Teniente de Caballería D. Fran.co Borja Moyano he venido en nombrarle, en virtud de las facultades del Gobierno de que depende Capitan graduado. Por cuanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este Titulo le corresponden. Para lo que le hize expedir el presente, firmado por mí, Sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra del q.l se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima a tres de Febrero de mil Ochocientos Veinte y dos 3.o de la Libertad del Perú= El Marques de Torre tagle= Tomás Guido. Por Cuanto se confiere Titulo de Capitan graduado al Ayud.te del Exto. Gral. de Caballeria D. Fran.co Borja Moyano.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Copia = La Suprema Junta Gubernativa al Ten. Cor. Dn
Josef Quanto atendiendo a los Meritos, y Servicios de Dn
Josef de Vergara he venido en Nombrarle de Ten. Cor.
de Caballeria de Exercito = Por tanto Ordeno, y
Mando le hayan, y Reconozcan por tal, guardandole
y haciendole guardar, todas las Honores, y Prerro-
gativas, que por este Titulo le corresponden. Dada
la que le hice expedir el presente, firmado por
mi, Sellado con el Sello Provisional del Estado,
y Refrendado por el Secretario interino en el De-
partamento de la Guerra = Dado en Lima a
tres de Febrero de mil ochocientos Veinte
y tres 1.º de la Libertad del Perú = Jose de la Mar =
Felipe Antonio Alvarado = Manl. Salazar =
Por Orden de S. E. = Tomas Guido = V. E. confie
re Titulo de Ten. Cor. de Caballeria de Exercito, a
Dn. Jose Vergara = Archivel Gral. de Milicias,
nes, y Feb.º 12 de 1823 = Cumplase anotan-
dose en el C. de G., y Tomandose Razon don
de corresponda = Arenales = Lleda con-
tador en este Ex.º Min.º Gral. en el Departam.
to de Hac.da, Sup.º Gobno. = Linares = Lleda
Armada Razon en la Comand.ª Gral. al Exto.
Lima, y Febrero 12 de 1823 = Santos Fi-
gueroa =

Es copia Razon en 17 de Febrero de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

La Suprema Junta Gubernativa del Perú.

Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Teniente Coronel graduado de Ejército D. Ramon Vasquez de Nova — he venido en nombrarle Teniente Coronel efectivo de la misma arma = Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones, y preheminencias q. por este titulo le corresponden. Para lo que le mice expedir el presente, firmado por mi, y sellado con el Sello provisional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el departamento de la Guerra del que certifico de Varon donde corresponda. = Dado en Lima a veinte de Enero de 1823 - 4° de la Libertad del Perú = Jose de la Mar = Felipe Antonio Alvarado = Manuel Salazar = Por orn. de S.E. Jo. mai Pando = V.E. confiere titulo de Teniente Coronel de Ejercito efectivo al grad.° de Igual clase D. Ramon Vasconcelo Varon en 27 de Diciembre de 1823 Enero de 1823 Vasquez de Nova

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

Es Copia

Despacho de Capitan
para 1.ª Compañia del
2.º Batallon, Regimt.º
num.º 1.º

La Suprema Junta Gubernativa del Reyno = Por cuanto: atendiendo á los meritos y servicios del Ayudante Mayor del primer Batallon del Regimiento Numero 1.º Don Manuel Balcarcel, he venido en nombrarle Capitan de la 1.ª Compañia del Segundo Batallon del mismo cuerpo. = Por tanto: ordeno y mando, hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias, que por este titulo le corresponde, para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el secretario de estado en el departamento de la Guerra, del que se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima á treinta y uno de Enero de mil ochocientos veinte y tres = Jose de la Mar = Felipe Antonio Alvarado = Manuel Salazar = Por orden de su Excelencia = Tomas Prieto = Hay un sello = VE. Confiere titulo de Capitan de la 1.ª Compañia del Segundo Batallon del Regimiento numero 1.º al Ayudante mayor del primer Batallon Don Manuel Balcarcel = Cuartel general en Miraflores, Febrero 8. de 1823. = Cumplase, anotandose en el estado mayor general, y tomandose razon donde corresponde = Alvarado = Queda anotado en este Estado Mayor Gen.l en el Departam.to de Hacienda = Gregorio Gomez de Alzarraga = Queda tomada razon en la Comisaria General del Exercito = Lima Febrero 12. de 1823. = Santos Figueroa =

Tomada razon Febro 14. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

La Suprema Junta Gubernativa del Perú = Por cuanto atendiendo à los meritos y servicios del Subteniente de Voluntarios Distinguido Don José Antonio Ugarte, he venido en nombrarle Subteniente del Egercito de la República con la antigüedad de quatro de Enero de mil ochocientos viente y dos en su anterior Despacho. Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este Titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el Sello provisional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra al que se tomará razon donde corresponda = Dado en Lima à ocho de Febrero de mil ochocientos veinte y tres — quarto de la libertad del Perú = José de la Mar = Felipe Antonio Alvarado = Manuel Salazar = Por orden de su excelencia = Tomas Guido = Su excelencia confiere Titulo de Subteniente del Egercito de la República, al de Voluntarios Distinguido Don Jose Antonio Ugarte = Quartel General en Miraflores y Febrero catorce de mil ochocientos veinte y tres = Cumplase, anotandose en el Estado Mayor General y tomandose razon donde corresponda Arenales = Lo dado anotado en este Estado Mayor General en el Departamento de Hacienda = Lavarrayga

Tomese Razon
Feb.o 14. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1921
ARCHIVO

La Suprema Junta Gubernativa del Perú

Por quanto atendiendo a los meritos y Servicios de Coronel Graduado de Infantª de Exercito Dn Fran.co de Paula Otero he venido en nombrarle Comand.te de Batallon de Infantª de linea nombrado Huamanga y le ha mandado Organizar= Por tanto Ordeno y mando le hayan y Reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prehemi nencias que por este Titulo le corresponden y le he mandado expedir el presente firmado y sellado con el Sello Provicional del Estado y Refrendado por el Secretario de Estado en el Departam.to de la Guerra del que le tomará Razon donde Corresponda

Dado en Lima à 21 de Febrero de 1823, 4.º de la libertad del Perú= Torre Tagle= Felipe Antonio Alvarado= Juan de Salazar= Por orden de S.E.= Tomas Guido= V.E. confiere Titulo de Comandte del Batallon de Huamanga al Coronel graduado Dn Fran.co Paula Otero.

Jurado en Huaraz en 2 de Febrero de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA ARCHIVO HISTORICO

La Suprema Junta Gubernativa del Perú =

Por cuanto atendiendo à los meritos y servicios del ten.te Coronel graduado de Caballeria de Ejercito D. Isidoro Villar he venido en nombrarle Teniente Coronel efectivo = Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconocan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hize expedir el presente, firmado por mi, Sellado con el Sello provicional del Exado en el Departam.to de la Guerra del que se tomará Razon donde corresponda = Dado en Lima à veinte y uno de Febrero de 1823 — 4.º de la libertad del Perú = Jose de Lamar = Felipe Antonio Alvarado = Manl Salazar = Por orden de S. E. = tomado Guido ——

V. E. confiere titulo de teniente Coron.l efectivo de Caballeria de Ejercito al orginal clase graduado Dn Isidoro Villar ——

Tomose Razon
Febr.o 27 de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

La Suprema Junta Gubernativa del Perù.

Por quanto atendiendo alos Meritos y Servicios del Coronel graduado de Infantería de Exercito D.n Fran.co de Paula Otero he venido en Nombrarle Coronel efectivo dela misma Arma= Por tanto Ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preheminencias que por este Titulo le corresponden para lo qual le hice expedir el presente firmado por mi Sellado con el Sello Provicional dela Estado y Refrendado por el Secretario de Estado enel Depart.to dela Guerra del que se tomara Razon donde corresponda

Dado en Lima à Veinte y Siete de Febrero de mil ochocientos Veinte y tres quarto dela libertad del Perù= Jose dela Riglar= Felipe Ant.o Alvarado= Manuel Salazar= Por orden del S.r E. Tomas Guido V.E. confiere Titulo de Coronel efectivo al Coron.l graduado D.n Fran.co de Paula Otero.

Tomado Razon en 26 de Febrero de 1823

Tomose razon en esta Secretaría en 12. de Febrero de 823.

La Suprema Junta Gubernativa del Perú – Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Teniente Graduado de Capitán de Voluntarios de Guayaquil D. Estevan de los Angeles Romero, he venido en nombrarle Tente. graduado de Capitán de Infantería de los Exercitos de la Republica con la antiguedad de 22. de Marzo de 1820. en su ultimo Despacho: Por tanto, ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q. por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente firmado por mi, sellado con sello provisional del Estado y refrendado por el Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra, del q. se tomará Razon donde corresponda. Dado en Lima á 8. de Febrero de 1823 – 4.º de la Libertad del Perú – José de la Mar – Felipe Sant.º Alvarado – Manuel Salazar – P. O. de S.E. – Tomas Guido – V.E. confiere titulo de Teniente graduado de Capitan de Infant.ª de los Exercitos de la Republica al de igual clase de Voluntarios de Guayaquil Dn. Estevan de los Angeles Romero.

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

La Suprema Junta Gubernativa del Reyno &c.=

Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Alf.z de Caball.a de Soto y Ayud.te de la Comp.a de Policia D. Jose Valle he venido en nombrarle Ten.te de la misma Arma= Por tanto: ordeno y mando, le hallen y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q. por este tit.o le corresponden. Para lo q. le hice expedir el presente firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado y refrendado por el Secret.o de Estado en el Departam.to de la Guerra del q. se toma razon donde corresponda= Dado en Lima á 13. de Mzo de 1823= 4.o de la Libertad del Peru= Jose de la Mar= Felipe Ant.o Alvarado= Man.l Salazar= P. O. de S. E.= Toma razon Guido= V.E. confiere tit.o de Ten.te de caballeria de Soto al Alf.z de la misma Arma y Ayud.te de la Comp.a de Policia D. Jose Valle=

Toma de Razon Mzo. 1.o de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

La Suprema Junta Gubernativa del Perú — Por cuanto atendiendo
á los meritos y Servicios del Subtente de Ejercito de la Provincia de
Guayaquil D. Manuel Noriega, he venido en nombrarle, Subtente
de los Ejercitos de la Republica con la antiguedad de 15. de Octe
de 1820. de su ultimo Despacho. Por tanto ordeno y mando le ha-
yan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar
todas las distinciones y preeminencias q.e por este titulo le cor-
responden p.a lo q.e le hice expedir el presente, firmado p.r mi
sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el
Secret.o de Estado en el Departamento de la Guerra, del que
tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á 8. de
Febrero de 1823 — 4.o de la Libertad del Perú — Jose de la Mar.
Felipe Ant.o Alvarado — Mant Salazar — P.O. de S.E. — Tomas Guido —
V.E. confiere este titulo de Subteniente de los Ejercitos de la
Republica á D. Manl Noriega —

Tomese razon
en esta Admon.
en 12. de Feb.o de
823.



La Suprema Junta Gubernativa del Perú.

Por cuanto atendiendo a los meritos y Servicios de D.n Juan de Alarcon he venido en nombrarle Subteniente del Segundo Batallon de la Legion Peruana. Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las honores, distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo q.l le fue expedida el presente, firmado p.r mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado p.r el Secretario de estado en el departam.to de la Guerra del que se tomara razon donde corresponda.

Dado en Lima á 18. de Febro de 1823. 4.o de la Libertad del Perú = José de la Mar = Felipe Arn.o Alvarado = Manuel Salazar.

Pide V.E.
Tomas Guido.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

V.E. confiere titulo de Subt.e del 2.o Batallon de la Legion Peruana á D.n Juan de Alarcon.

Se sacó razon en 1.o de Abril de 823.

La Suprema Junta Gubernativa del Perú = Por quanto atendiendo, alos Meritos y Servicios del Capitan graduado de Ten.te Coron.l D. Manuel Solar, ha venido en nombrarle Capitan dela tercera Comp.a del Reg.to Bat.n del Regimiento n.o 1.o = Por tanto ordeno y mando, le hayan, y reconozcan, por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias, q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.e le libre copia del presente, firmado por mi, sellado con el sello provicional del Grado, y refrendado por el Secret.o de estado en el Departam.to de la Guerra, del q.e se tomara razon donde corresponda = Dado en Lima a treinta y uno de En.o de mil ochocientos veinte y tres, quarto de la Libertad del Perú = Jose de la Mar = Felipe Ant.o Alvarado = Man.l Salazar = Por com.n de S.E. = Tomas Guido = Aqui el Sello = S.E. confiere titulo de Capitan dela tercera Comp.a del Reg.to Bat.n del Regim.to num.o 1.o al Cap.n graduado de Ten.te Coronel D. Manuel Solar = Cuartel Gral. en Miraflores Febrero ocho de mil ochocientos veinte y tres = Cumplase anotandose en el E. del M. G. y tomandose razon donde corresponda = Arenales = Cuenta anotada en el E. del M. G. en el Departamento de Hacienda = Cap.n Gomez Linares = Cuenta tomada razon en la Com.a gral. del Exercito. Lima y Feb.o Doce de mil ochocientos veinte y tres = Juan de Egueca =

Tomado razon Feb.o
17. de 1822.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

Copia — La Suprema Junta Gubernativa del Perú = Por cuanto atendiendo á los meritos y Servicios del Capitan de Infant.ª y Ayudante del E. M. G. del Gercito Español, D. Manl. Anaya, he venido en nombrarle Teniente Coronel efectivo de la misma arma de los Gercitos de la Republica, con la antiguedad de veinte y cinco de Noviembre del año pp.: Por tanto ordeno y mando, le hayan, y reconozcan por tal, guardandole, y haciendole guardar, todas las distinciones y preeminencias, que por este Titulo le corresponden. Para lo q.e le libre expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Departam.to de la guerra, del que se tomará razon, donde corresponda = Dado en Lima á seis de febrero de mil ochocientos veintitres = Quarto de la Libertad del Perú = Jose de la Mar = Felipe Antonio Alvarado = Manuel Salazar = P. O. D. S. G. = Tomas Guido = V. E. confiere titulo de Teniente Coronel efectivo de Infant.ª de Gercito al Ayudante de E. M. G. del Gercito Español D. Manuel Anaya —

Tomado Razon Feb.ro 7. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

Copia – La Suprema Junta Gubernativa del Perú = Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Teniente Coronel de Infanteria de Egercito D. Manuel Anaya, he venido en nombrarle Coronel graduado: Por tanto ordeno, y mando, le hayan, y reconozcan por Tal, guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias, que por este Titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el Sello provisional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Departamento de la guerra, del que se tomará razon, donde corresponda = Dado en Lima á seis de Febrero de mil ochocientos veintitres = 4.º de la Libertad del Perú = Jose de la Mar = Felipe Antonio Alvarado = Manl. Salazar = P. O. D. S. E. = Tomas Guido = V. E. confiere Titulo de Coronel graduado al Teniente Coronel de Infanteria de Exercito D. Manuel Anaya

Tomado Razon
Feb.ro 7. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

D Enrrique Martinez Coronel Mayor de los Exercitos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, General en Jefe del de los andes oficial de la Legion de Merito de Chile y fundador de la orden del Sol del Perú

Por quanto atendiendo a los Meritos y servicios del Capitan graduado de Mayor de la 3ª Compañia del 1er Batallon del Regimiento de Infª de Linea del Rio a la Plata D Ramon de Lista he venido en nombrarle, interinamente ratifica el gobierno general de la Nacion Capitan de la Compañia de Cazadores del esperzado Batallon y Regimto = Por tanto: ordeno y Mando, le hayan y reconozcan como tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preheminencias q. por este titulo le corresponden. Para lo q. le hice expedir el presente firmado por mi, y refrendado por mi Secretario del que se tomará razon donde corresponda = Dado en Villa Vista 10 de Feb.o de 1823 Enrrique Martinez = Franco de Sales Guillermo Secto = S. S. confiere titulo de Capitan de la Compa de Cazad.s del 1er Batallon del Regto del Rio de la Plata, al teniente Clase graduado de Mayor del mismo D Ramon de Lista Villavista 11 de Feb.o de 1823 = Cumplase acordado en el Sdo., y tome razon y pase la Comisaria del Exto = Correa Queda anotado en el Sdo del Exto = a los Aud.s = Cuenca Tome razon en la Comisaria de guerra del Exto de operaciones = Lima Abril 21 de 1823 = Otero = Franco

Ramon Varon Abril 30. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

D. Enrique Warmer Coronel Mayor de los Exercitos Unidos del Perú de la Plata General en Gefe del de los Andes Fiscal de la Legua de Mineria de Chile y Fundidor de la Orden del Sol del Perú

Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Ten.te 1.o Capn graduado de la Compañia de Cab.s del 2.o Bat.n del Reg.to Inf.a de Linea del Rio de la Plata D. Manuel Jose Fonseca he venido en nombrarle, interin lo ratifica el gobierno general de la Nacion Ayudante 2.o del 1.er Bat.n de dicho expresado Reg.to Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal, gozando y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e p.r este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente firmado p.r mi, y refrendado p.r mi secretario en q.e se tomará razon donde corresponda. Dado en Bellavista a 10. de Feb.o de 1823.= Enrique Warmer= Francisco de Sales Guillermo Secretario= Y.l confiere titulo de Ayudante 2.o del 1.er Batallon del Reg.to del Rio de la Plata al Ten.te 1.o Capitan graduado del mismo D. Manuel Jose Fonseca= Bellavista 11 de Feb.o de 1823.= Cumplase, anotese en el E.M., y tomese razon p.r la Comisaria del Exto.= Correa= Queda anotado en el E.M. del Exto. de los Andes= Cuenca= Tomese razon en la Comisaria de Guerra del Exto. de Operaciones. Lima Abril 11 de 1823= Alexo de Yanio.

Tomese Razon M.l Bo. de A.l 823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

D. Enrrique Martinez Coronel mor D los Exercitos D las Provincias Unidas del Rio D la Plata Grāl en Gefe D los Andes oficial D la Legion Emerito de Chile, y fundador D la orden D L. del 1821 Serō &

Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Sgto 1.o Capn Grad.o del 1.er Batallon del Reg.to de Infa de Linea del Rio de la Plata D. Jose Anto Perez = Hebiendo en nombrarle Interin lo ratifica el gobierno Grāl de la nacion Capn efectivo de la Tercera Compañia del Expresado Batn y Reg.to = por tanto Mando y ordeno le hayan y reconozcan por tal Guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias q. por este Titulo le Corresponden p.a lo q. le ise Expedir el Presente firmado p.r mi y refrendado por mi Secretario del q. setoma razon donde Corresponda Dado en Pbellabista á 10 de Feb.o de 1823 = Enrrique Martinez = Franco Salez Guillermo Secretario = Q.e Confiere Titulo de Capn de la 3.a Compa del 1.er Batn del Reg.to de Rio de la Plata, al Sgto 1.o grad.o de dcho Batn del mismo D. Jose Anto Perez = Pbellabista 11 de Feb.o de 1823 = Cumplase Anotese en el L. M. y Tomese Razon p.r la Comiseria del Exto = Correa = Fecha ano dado en el L. M. de Andes = Cisneros = Tomose Razon en la Comiseria de Guerra del Exto de operaciones Lima y Feb.o 21 de 1823 = Alexo de Junco

Tomose Razon 16 de Jn/823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Don Enrique Martinez Cor.l mon de los Estos. de las Provs. i. del Rio de la Plata, Gefe en Jefe del de los Exercitos de Operaciones de Mendoza de Chile, y Fundador de la Orden del Sol del Perú =

Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Alfe. Dn Pedro Regalado Vargas del 1.er Bat.on del Reg.to de Infa.a de Linea del Rio de la Plata, he tenido los consideren he venido en nombrarle, interin lo ratifica el Sor. Supremo Gefe de la Nacion Capitan de la 4.a Comp.a del Expresado Bat.on y Reg.to Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prerrogativas q.e por este Titulo le corresponden para lo q.l le hice espedir el presente, firmado p.r mi y refrendado p.r mi Secretario del q.l se tomara razon donde corresponda. Dado en Belle Vista a 10. de Octubre de 1823. = Enrique Martinez = Francisco de Sales Emiliano Secretario = Es copia fiel de su Titulo de Capitan de la 4.a Comp.a del Regimiento del Rio de la Plata al Alfe. 2.o del mismo de Extranjeros Correa = Belle Vista 11. de Oct.e de 1823. Cumplase, Anotese en el Lib.o y tomese razon p.r la Comisaria del Exto. = Correa = Queda Anotado en el Lib.o del Exto de los Andes-Cuenca = Tomose razon en la Comisaria de Guerra del Exto y Operaciones Lima Nov. 11. de 1823 = Alvarez Junco =

Setomo Razon de 30 de Abril de 1823 — 4.o

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

Se tomó razon en 7 de Mayo 1820.

El Presidente de la Republica del Peru= Por quanto atendiendo a los merecimientos y servicios del Cadete del Batallon de Cazadores del Exercito d.n Camilo Barron he venido en nombrarle Subteniente graduado del mismo Cuerpo. Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan p.r tal graduado y haziendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e p.r este titulo le corresponden. Para lo qual le hize expedir el presente firmado de mi mano sellado con el sello provisional del Estado y refrendado p.r el Secret.o de estado en el Departam.to de la Guerra que se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima a trece de Marzo de 1823= 4.o de la libertad del Peru= Jose de la Riva Agüero= Por orden de S.E. Ramon Herrera= Un sello= Es copia titulo de Subteniente graduado del Batallon de Cazadores del Exercito a d.n Camilo Barron

MINISTERIO DE HACIENDA ARCHIVO HISTO

S.E. el Presidente de la Republica ha tenido a bien nombrar Intendente del Esto Vnido en Comision al Coronel de Esto Conde Sandoval. Lo comunico a V.S. para su Conocimiento, y fines consiguientes en la Parte q.e le corresponde. = Dios gue a V.S. m.s a.s Lima 27 de Marzo de 1823 = Vna rubrica del Pres.te de la Repub.a = Ramon Herrera = Es Copia = Es Ministro de Estado en el Departam.to de Hacienda = Lima Marzo 27 de 1823 = Tomese razon de esta Suprema Res.n en esta Contad.a mayor, y pasese al Estado: lo q.e Exto. archivese = Valdivieso =

Jornado Razon en 5 de Abril de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

~~LA SUPREMA JUNTA GU-~~
~~BERNATIVA DEL PERU.~~

El Presidente de la Republica Peruana.

POR cuanto atendiendo á los méritos y servicios de *l* *oficial Mayor del Ministerio de la* *guerra y Marina D. D. Joi de la Torre Ugarte* he venido en nombrarle, ~~interin lo ratifica el gobierno de que depende~~, *Teniente Coronel de Infanteria en Ejercito*

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el secretario de Estado en el departamento de *la Guerra* del que se tomará razon donde corresponda.

Tomo 1 Folio 86 de 1823.

Dado en Lima á *25,* de *Marzo* de 1823 ~~4.~~ ° de la Libertad del Perú. = *Joi de la Riva Agüero*

Por orn de S. E. = Ramon Herrera





S. E. confiere título de *Teniente Coronel de Infantería en Ejercito, al oficial Mayor del Ministerio de la Guerra y Marina D.r D.r Joi de la Torre Ugarte*

~~LA SUPREMA JUNTA GU-~~
~~BERNATIVA DEL PERU.~~
El Presidente de la Republica Peruana.

POR cuanto atendiendo á los méritos y servicios del Amanuense 1.º del Ministerio de Hacienda D. Luis Rodriguez

he venido en nombrarle, ~~interin lo ratifica el gobierno de que depende~~, Sub-Teniente de Infantería de Ejercito

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el secretario de Estado en el departamento de la Guerra del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima á 26. de Marzo de 1823 ~~4.~~ º de la Libertad del Perú. = José de la Riva Agüero =

Por Orn de S.E. = Ramon Herrera =





S. E. confiere titulo de Sub-Teniente de Infantería de Ejercito al Amanuense 1.º del Ministerio de Hacienda D. Luis Rodriguez

Patente
Yon en 10. de
Mano de 1822

El Presidente de la Republica del Perú por quanto atendiendo alos Meritos y servicios del General de Brigada Don Andres Santa Cruz, he venido en nombrarle General en Gefe del Exercito de la Republica del Perú= Por tanto ordeno y Mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente firmado por Mi sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el Ministro secretario de Estado en el Departamento de la Guerra del que se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima á los de Marzo de Mil ochocientos Veinte y tres quarto de la libertad del Perú Jose de la Riva Agüero= por orden de la Excma= Ramon Herrera= con el Sello= Es Copia conforme Patente de General en Gefe del Exercito del Perú al General de Brigada Don Andres Santa Cruz=

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTÓRICO

Se tomo razon en 6. de Marzo de 822.

Por tanto atendiendo alos meritos y servicios cdo. Jose Ximenez Victoria he venido en nombrar le Gobernador Interino de Partido de Huarochiri. Por tanto: ordeno, y mando, le hayan y reconocan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q. por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado de mi, sellado con el sello provisional del Estado y refrendado del Secretario de Estado en el despacho del gobierno del que se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima a 6. de Marzo de 1823 4.º de la Independ.a 2.º de la Republica = Jph. de la Riba Agüero = P.O.d.S.E. = Francisco Valdivieso = S.E. confiere titulo de Gobernador Interino del Part.do de Huarochiri a favor de d.n Jose Ximenez Victoria =

Es Copia

Matis = Vra Rubrica del S.E. =

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana=

Por quanto atendiendo a los meritos y servicios de D. Juan Salazar - he venido en nombrarle Sargento mor de Infanteria de Este. destinado a la intencion del Sor Coronel de la Guardia Civica Por tanto ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q. por este titulo le corresponden. Para lo que le mce expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el departamto. de la Guera. del que certifico razon donde corresponda Dado en Lima a veinte de Marzo de 1823 - 4o. de la Yndep.

Jose de la Riva Agüero = P. con. de S.E. Ramon Herrera = Es conforme titulo de Sargto. mor de Infa. de Este a D. Juan Salazar —

Tomado razon en 6 de Marzo de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El presidente de la Rexpublica del Perù = Por
cuanto atendiendo alos meritos y servicios de
Dr. Bernardo Velarde he venido en ermitarle
Capitan de Caballeria de Exercito = Por tanto ord
no y mando le hallan y rreconozcan por tal
guardandole y haciendole guardar todas las
distinciones y preeminencias que por este titulo
le corresponden = para lo que le hise espedir el presen
te firmado por mi sellado con el sello provicional del
estado y refrendado por el secretario de estado en el
departamento de la Guerra del que tomara razon donde
corresponda dado en Lima a 20 de marzo de 1823 -
4º de la libertad del Perù = Jose de la Riva Agüero = P. D
de S. E. = Ramon Herrera = Y. E confiere titulo de Capitan
de Caballeria de Exercito a D. Bernardo Velarde = Juan
del Gral en Chiraflores marzo 24 de 1823 = Cumplase
anotese en el E. M. G y tomese razon donde corresponda
= Mta Cruz = Queda anotado en este E. M. G. del peru en el
departamento de Hacienda = Hurtado

Tomo razon en esta Administracion en 17 de enero
820.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente dela Republica del Perú = Por cuanto atendiendo alos meritos, y servicios del capitan de Exto. graduado Dn. José Justo Zarate, he venido en nombrarle Capitan efectivo de Infantería con la Antigüedad de veinte, y cinco de Febrero del Año corriente = Por tanto, ordeno, y mando, le hayan, y reconozcan por tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y preminencias que por este Titulo le corresponden. Para lo que le hice espedir el presente firmado por mi, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Despacho dela Guerra del que se tomará Razon donde corresponda = Dado en Lima á diez de Marzo de mil ochocientos veinte, y tres 4º dela Libertad del Perú = José dela Riva Agüero = Por orden de Su Excelencia = El Oficial Mayor Secretario = V.E. confiere Titulo de Capitan efectivo de Infantería de Exto a favor de Dn. José Justo Zarate = Juan del Prado. en Primera Clase Marzo catorce de mil ochocientos veinte, y tres = Cumplase: Anotese en el T. De. J. y tomese razon donde corresponda = Santa Cruz = Se tomó Razon en esta Comisaria General del Exto. dela Republica del Perú = Lima Marzo quince de mil ochocientos veinte, y tres = Por Enfermedad del Señor Comisario = Manuel de Vreta = Oficial primero = Toledo Anotado en este T. De. J. en el Departamento de Hacienda = Zamora =

Se tomó razon en 17 de Marzo de 1823 =

MINISTERIO DE HACIENDA
1921
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Perú

Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios de D.n Franco. Salazar he venido en nombrarle Teniente primero de Granaderos del Batallon de Huamco= Por tanto; ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este Titulo le corresponden= Para lo que le hice espedir el presente, firmado p.r mí, sellado con el sello provicional del estado, y refrendado por el Secretario de estado en el Departamento de la Guerra del que se tomará razon donde corresponda= Dado en Lima á doce de Marzo de mil ochocientos veinte y tres= cuarto de la libertad del Perú= Jph de la Riva-Agüero= P. O. de S.E. Ramon Herrera= V.E. Confiere Titulo de teniente primero de Granaderos del Batallon de Huamco á favor de D.n Francisco Salazar= Quartel gral en Miraflores y Marzo 14.n de 1823- Cumplase anotese en el E. M. G. y tomese razon en donde corresponda= Santa Cruz= Lucda anotado en E. M. en el Departamento de Hacienda= Lizarraga=

Tomose razon en R.l de Marzo de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente dela República del Perú

Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios de Don Camilo Antayo he venido en nombrarle de Subteniente del Batallon de Huamaco = Por tanto; ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este Título le corresponden. Para lo que hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello provicional del estado, y refrendado por el Secretario de estado en el departamento dela Guerra del que se tomará razon donde corresponda = Dado en Lima á doce de Marzo de mil ochocientos veinte y tres = cuarto dela libertad del Perú = Jph. dela Riva-Agüero = P. O. de S. E = Ramon Herrera = V. E. confiere titulo de Subteniente del Batallon de Huamaco á favor de Don Camilo Antayo = Cuartel gral. en Trinchera y Marzo 14. de 1823 = Cumplase anotese en el E. del G. y tome se razon donde corresponde = Santa Cruz = Lueda anotado en este E. No. en el Departamento de Hacienda = Lizarraga =

Tomose razon en 15 de Marzo de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente dela Republica del Perú

Por cuanto atendiendo álos meritos y servicios de D.n Juan Mt.a Barron he venido en nombrarle Subteniente del Batallon de Huancos = Por tanto; ordeno y mando, le hagan y reconocan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provicional del estado, y refrendado por el secretario de estado en el departamento dela Guerra = Dado en Lima á 12 de Marzo de 1823 = 4.º dela libertad del Perú = S. O. de S.E. = Ramon Herrera = V. E. Confiere titulo de Subteniente del Batallon de Huancos á D.n Juan Mt.a Barron = Quartel gral en Miraflores Marzo 14 de 1823 = Cumplase anotese en el E. M. G. y tome se razon en donde corresponde = Santa Cruz = Queda anotado en esta Est. en el Dep.to de Hacienda = Lizarraga =

Tomo el Varon Mro 1.º de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO

El Presidente de la Republica del Perú

Por cuanto atendiendo á los méritos y servicios de Don Pedro María Barron he venido en nombrarle Subteniente del Batallon de Huanuco = Por tanto; ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este Titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello provicional del estado, y refrendado por el Secretario de estado en el departamento de la Guerra de lque se tomará razon donde corresponda = Dado en Lima á 20 de Marzo de mil ochocientos veinte y tres = cuarto de la libertad del Perú = Jph. de la Riva-Agüero = D. O de S.E. Ramon Herrera = V.E. Confiere título de Subteniente del Batallon de Huanuco á favor de Don Pedro María Barron = Quartel Gral en Miraflores á Marzo 14. de 1823 = Cumplase anotese en el E. M. G. y tomen razon donde corresponde =

Tomose razon Mro 16. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

Copia

El Presid.te de la Repub.ca del Perú. Por quanto atendiendo á los meritos y Servicios de D. Pedro Barron he venido en nombrarle Sarg.to mayor de Infantería de Exercito destinado de Comand.te interino del Batallon de Huamanco= Por tanto ordeno y mando, le hallan y le reconocan p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e p.r este titulo le corresponde. Para lo q.e le libre expedir el presente firmado p.r mí, sellado con el Sello provicional del Estado y refrendado p.r el Secret.o de Estado en el Departam.to de la Guerra-del q.e se tomará razon donde corresponda= Dado en Lima á quatro de Marzo de mil ochoc.tos veinte y tres Quarto de la Libertad del Perú= Por de la Riva Agüero= Por mandato de S.E.= Ramon Herrera

Confiere titulo de Sarg.to mayor de Infantería de Exercito á D. Pedro Barron

Tomado razon en 6 de Marzo de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTÓRICO

El Congreso Constituyente del Perú = Ordena Gran Mariscal de los Exercitos de la Republica, al Vice Presidente Dn. Jose de la Riva Agüero = El Presidente interino de la Sala de bicetor, como ejecutivo del poder executivo q. se administra = Se entienda entendido el poder ejecutivo p.a su cumplimto., y lo mandara imprimir, publicar y circular. Dada en la Sala del Congreso en Lima á 14. de Mzo de 1823. 4.o y 2.o de la Republica = Nicolas de Aranibar = Presidente = Mariano Quezada y Salinas Dejo. Secro. = Gregorio Funes Dejo. Secro. = Al Presidente de la Republica =

Tomose Razon en 15. de Mzo de 823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presid.te de la Republica del Perú. —

Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Sarg.to Mor. de Caball.a de Exercito de la República de Chile D. Marcelino Carreño he venido en nombrarle Sarg.to Mor. efectivo de la misma arma con la antiguedad de veinte y cinco de Dic.e de ochocientos diez y nueve = Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones &c = Dado en Lima á 4 de Enero de 1823-4.º de la Libertad del Perú. = Jose de la Riva Agüero = P. Orn. de S.E = Ramon Herrera = Un sello de Armas. = Es conforme titulo de Sarg.to mayor de Cab.a de Exercito con la antiguedad de veinte y cinco de Dic.e de ochocientos diez y nueve, al q.e lo crá de la Republica de Chile D. Marcelino Carreño.

Se tomó razon en 6 de Marzo 823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1991 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Perú.

Por quanto atendiendo al mérito y servicios del Tenᵗᵉ Coronel grad.ᵒ del Exto D. Franᶜᵒ Arias he venido en nombrarle Teniente Coronel efectivo= Por tanto; ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias q.ᵉ por este título le corresponden= Para lo q.ᵉ le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Departamᵗᵒ de la Guerra del q.ᵉ se tomará razon donde corresponda= Dado en Lima á 8 de Otro de 1823 4.º de la Libertad del Perú= José de la Riva Agüero= P.O. de S. E. Ramon Herrera= Sellado= Es Copia= V.E. confiere título de Teniente Coronel de Exto al de igual clase graduado D. Francisco Arias

Se tomó razon en 14. de Otbre. de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTÓRICO

El Presidente de la Republica del Peru

Por quanto atendiendo al grande merito y servicios del Ilmo. Coron. Don Antonio Rafael de Reyna, he venido en nombrarle Ilmo. Coron. de Exercito, y Ayudante del Supremo Gobno. Por tanto ordeno, y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por ello le corresponden. Para lo qual le mande expedir el presente firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el despacho de la Guerra del que se tomara razon donde corresponda.

Dado en Lima á 2. de Setiembre de 1823. 4º de la Libertad del Peru — Jose de la Riva Agüero — P.O. de S.E. — Ramon Herrera —

Tomado razon en Mro 1º de 1823.

Agui el sello

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Batt.n de Cazad.s del Exto.

El Presid.te de la Republica del Peru = Por cuanto atendiendo álos meritos y servicios del Capit.n de Carabineros del Batt.n de Cazad.s del Exto D. Jose M.a Apellaniz, he venido en nombrarle Sarg.to mor.r del mismo Cuerpo. Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las ~~honores~~ distinciones y preminencias q.e p.r este tit.o le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado p.r mi, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado p.r el Secret.o de Estado en el Departamento de la Guer.a, del q.e se tomara razon donde corresponda = Dado en Limas á 13. de Marzo de 1823. 4.o de la independencia 2.o de la Republica = Jose de la Riva Agüero = P. O. de S.E. Ramon Herrera = S.E. confiere tit.o de Sarg.to Mor.r del Batt.n de Cazad.s del Exto á favor de D.n Jose Maria Apellaniz =

Pasó de este mismo Orden y con fha 17. de Mzo. se expidieron los Sig.tes

A Capit.n de la Comp.a de Carabin.s al Capit.n de la 4.a D. Ramon Guzman
A Capit.n de la 1.a A Ayud.te mor.r D. Ant.o Dalon
A Ayud.te mor.r Ten.te 1.o de la 1.a D. Jose M.a Carranco
A Ten.te 1.o de Carabin.s Ten.te 2.o de la 1.a D. Ant.o Garcia
A Ten.te 1.o de la 1.a Ten.te 2.o de la 4.a D. Fructuoso Leon
A Ten.te 2.o de la 2.a A Subt.e de la 1.a D. Juan de Dios Arriaga
A Subt.e de la 1.a Cad.te de la 4.a D. Agustin Mispireta
A Subt.e de Bolsad.s D. Jose Ant.o Bolaña y Rosa

Tomados razon Marzo 29. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Peru = Por quanto atendiendo á los merito, y servicios del Coronel graduado de Caballeria de Exercito Marques de Salinas, he venido en nombrarle Coronel efectivo de la misma arma sin goce de sueldo. Por tanto, ordeno, y mando le hayan, y reconozcan p.r tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias, que p.r este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente firmado p.r mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado p.r el Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra, del que se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á once de Marzo de mil ochocientos veinte y tres — quarto de la libertad del Peru = Jose de la Riva Agüero = Por orden de Su Excelencia = Ramon Herrera = El sello de la Republica = Excelentisimo confiere titulo de Coronel efectivo de Caballeria de Exercito al de igual clase graduado Marques de Salinas =

Ramon Varon

Mzo 26. de 823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Secret.º de la Rep.ca Peruana = p.r quanto atendido
do alos meritos, y Servic.s del Sarg.to mor del Batallon
N. 4. del Perú D. Jose Nazareno, he venido en nom
brarle Teu.te Coron.l de Infant.a de Exercito = Por tan
to Ordeno, y mando le hayan, y Reconozcan p.r tal
guardandole, y haciendole guardar todas las distincion
y prerogativas q.e p.r este tit.o le corresponden. Para
lo q.e le hice expedir el pres.te firmado p.r mi, Se
llado con el sello provisional del Estado, y refren
dado p.r el infrascrito Secret.o de Estado en el Departam.to
de Guerra, del q.e sirve en Varon donde corres-
ponda. Dado en Lima á 22 de Mzo. de 1823 – 4.a
de la Independencia – 2.o de la Republica – Jose de la Riva
Agüero = S. L. Confiere tit.o de Teu.te Coron.l de Infant.a
de Exercito a D.n Jose Nazareno =

Jtomoze Varon Marzo 26. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la República del Perú = Por quanto atendiendo a los méritos y servicios del Teniente Coronel de Caballería de Exercito Marquez de Salinas he venido en nombrarle Coronel efectivo y Comandante principal de los Cuerpos Cívicos del Partido de Piura = Por tanto; ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra del que se tomará razón donde corresponda. = Dado en Lima a ocho de Marzo de mil ochocientos veinte y tres-gesimo de la libertad del Perú = José de la Riva Agüero = se encuentra un sello = Por orden de Su Excelencia = Ramon Herrera = = Vuestra Excelencia confiere título de Coronel efectivo y Comandante principal de los Cuerpos Cívicos del Partido de Piura al Teniente Coronel de Caballería de Exercito Marquez de Salinas. =

Tomo 1° Varios Mazo 2° D. 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO

El Presidente de la Republica del Perú=
Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del
Capitan de Caballeria de Ejercito D. Manuel Herrera,
he venido en nombrarle Sargento Mayor graduado
de la misma Arma, é Inspector de los Hospitales
Militares de Bellavista y Plaza del Callao:
Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan
por tal, guardandole y haciendole guardar todas las
distinciones y preeminencias que por este título
le corresponden. Para lo que le hice expedir el
presente, firmado por mi, sellado con el sello pro-
visional del Estado, y refrendado por el Secre-
tario de Estado en el Despacho de la Guerra
del q. se tomará razon donde corresponda. Dado
en Lima á diez y ocho de Marzo de mil ocho-
cientos veinte y tres, cuarto de la libertad del Perú=
José de la Riva Agüero= Por orden de S. E.
Ramon Herrera= V.E. confiere Titulo de
Sargento Mayor graduado de Caballeria de Ejer-
cito, é Inspector de los Hospitales Militares
de Bellavista y Plaza del Callao, á D. Manl. Herrera

Se tomo razon en esta Contaduria en 20. de Marzo de 823.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO

El Presid.te de la Republica del Peru =

Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Sargento Mayor graduado de Infanteria de ejercito D.n Juan Seguin, he venido en Nombrarle Sargento Mayor efectivo de la misma Arma = Por tanto; ordeno y Mando, le hayan y Reconozcan p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.e se le hice expedir el presente, firmado p.r Mi, sellado con el sello provisional del estado, y refrendado p.r el secretario de estado en el departam.to de la Guerra, del q.e se tomará razon donde corresponda. = Dado en Lima á 5 de Marzo de 1823. - 4.° de la Ynvestid.a del Perú = Jose de la Riva-Agüero = P. O. de S. E. - Ramon Herrera = V. E. confiere titulo de Sargento Mayor de Infanteria de ejercito al de la misma clase graduado D.n Juan Seguin

Se tomó razon en 21. de Marzo 823-

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO

El Presidente de la Republica del Perù
Por cuanto atendiendo à los meritos y servicios del Coront. de Exercito Marques de S.n Miguel, he venido en nombrarle Coronel del Regimiento de Infantreria de linea dela Union de Patricios y Peruanos = Por tanto ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este Titulo le corresponden. Para lo qual le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el Sello provisional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Despacho del la Guerra, del que se tomarà razon donde corresponda. Dado en Lima à 15 de Marzo de 1823 - cuarto de la libertad del Perù = Josè dela Riva Aguero = Por orden de S.E - Ramon Herrera = V.E. confiere Titulo de Coronel del Regimiento de Infantreria de linea dela Union de Patricios y Peruanos al Marques de San Miguel =

Tomado razon Mzo 20. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presid.te de la Republica del Perú = Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios de D.n Juan José de Salas, he venido en nombrarle Coron.l de Caballeria del Exto. Por tanto, ordeno, y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las divinciones y preeminencias q.e le corresponden. Para lo q.e hice espedir el presente, firmado de mi, sellado con el sello provisional del estado, y refrend.o por el Secret.o de estado en el Departamento de la guerra. Al que se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima a 18. de Marzo de 1823. - 4.o de la libertad del Perú: José de la Riva Agüero. Por orn. de S. E.- Ramon Herrera: V. E. confiere título de Coron.l de caball.a de Exto. á D.n Juan José de Salas.

tomado razon
Mes 2o. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presid.te de la Rep.a del Peru = Vanguardia = Atendiendo á los meritos y servicios del Ten.te Coronel comand.te del Batallon de Auxilios Dn. Jose Videla, he venido en nombrarle coron.l grad. del mismo: Por tanto ordeno, y mando q.e hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias q.e por este titulo le corresponden; para lo q.l le hice expedir el pres.te firmado por mi, cellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Secret.o de Estado en el Departam.to de la Guer.a del q.l se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á 18. de Marzo de 1823 = 4.o de la Libertad del Perú = José de la Riva Agüero = Por orn. de S. E. = Ramon Loreza

Tomese razon Abril 3. de 1823.



Vr. confiere Tit.o de Coron.l grad.o al Ten.te com.te del Bat.on de Auxil.os D. Jose Videla Quartel Gral. en Miraflores Marzo 21. de 1823. = Cumplase, anotese en el E. M. G. y tomese razon donde corresponda = Santa Cruz

Queda anotado en este E. M. G. del Exto. en el Departam.to de Hac.da = Arellano —

Es copia.

El Presid.te de la Republica Peruana = Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Coronel de Caballeria del Exto D.n Ramon Herrera he venido en nombrarle Ministro de Estado en los Departamentos de la Guña y Marina con el sueldo de su dotacion. Por tanto ordeno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e p.r este tit.o le corresponden. Para lo q.e le libro expedir el presente, firmado p.r mi, sellado con el Sello de la Republica, y refrendado p.r el Ministro de Estado en el Depart.to del Gob.no = Dado en Lima á 14. de Mzo de 1823. = 4.o de la independencia = 2.o de la Republica = Jose de la Riva Agüero = P. O. de S.E. = Juan.n de Dios Vivero =

Tomado Varon Mzo 17. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presid.te de la Rep.a del Perú = Por cuanto
atendiendo á los meritos, y servicios del Ten.te
Cor.l D. Josè Videla, he venido en nombrarle
comand.te del Bat.on de Trup.s = Por tanto ordeno
y mando le hayan y reconozcan por tal
guardandole y haciendole guardar todas las
distinciones y preeminencias q.e gozan este Tit.o
le corresponden. Para lo q.e le hice expedir
el pres.te firmado por mi, sellado con el sello
provisional del Estado, y refrendado p.r el Se-
cret.o de Est.o en el Depart.to de la Gu.a. al
q.e se tomará razon donde corresponda. Dado
en Lima á 13. de Marzo de 1823. 4.o de la
Libertad del Perú = Jose de la Riva Agüero
Por Orn de S. E. = Ramon Herrera = Ot. con
fiene Tit.o de comand.te del Bat.on de Trup.s
al Ten.te Cor.l D. Jose Videla = Guarel Gral
en Miraflores Marzo 14. de 1823. = Cumplase
anotese en el E. M. G. y tomese razon en
donde corresponda = Santa Cruz = Queda
anotado en este E. M. G. en el Depart.to de
Mar.da = Lizarraga.

Tomose Razon
M.o 3. de 1823.

Es copia

MINISTERIO DE HACIENDA
1921
ARCHIVO

El Presidente de la Repu-
blica del Perù

Por cuanto atendiendo alos meritos, y servicios del Cadete D. Ant.° Suarez he venido en nombrarle Alfer.° de la 2.ª Comp.ª de los Granad.s de Infan.ª de la Unión — Por tanto; ordeno, y mando le hayan, y reconozcan p.r tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y preminencias q.e p.r este titulo le corresponden. Para log.r lo le hice expedir el presente, firmado p.r mi, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado p.r el Secretario de estado en el Despacho de Guer.a y la Mar.a delg.e retomara razon donde corresponda — Dado en Lima à diez de Marzo de 1823. — 1.° de la Libertad del Peru — Jose de la Riva Agüero — P. O. de S. E. — Ramon de Vivanco — V.E. confiere titulo de Alf.r de Caball.a de los Granad.s de Infan.ª de la Union al Cadete D. Antonio Suarez — Guarde el Gral en Lima 10 de Marzo de 1823. Cumplase, anotese en el Libro y tomese razon donde corresponde — Sta Cruz — Queda anotado en el Libro — Larrea — Tomose razon en esta Comis.a Gral de Guer.a. Lima Marzo 12 de 1823.

Tomose razon Marzo 12 de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

A 1823. — Jiquinoa.

80

El Presidente de la Repu-
blica del Perú

Salomon Varon Mtro 12 de 1823.

Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Sarg.to de Cavall.a Miguel Silva he venido en nombrarle Alferes de la 1.a comp.a del Esquadron de Grad.s de la Union. Por tanto; ordeno, y mando le hayan, y reconozcan por tal, guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado p.r mi, refrendado p.r el Secret.o de Estado en el Deparatam.to de la Guer.a del q.e se tomara razon donde corresponda — Dado en Lima á diez de Marzo de 1823, 4.o de la libertad del Peru — Jose de la Riva Agüero — P. O. de S. E. — Ramon Herrera — V. E. confiere titulo de Alf.s de la 1.a Comp.a del Esquad.n de Grad.s de la Union al Sarg.to de Cavall.a Miguel Silva — Manuel Gral en Gefe Lima 11 de Marzo de 1823 — Cumplase, anotese en el E. M. G. tomese razon donde corresponde — Sta Cruz — Rueda Ano-

MINISTERIO DE HACIENDA
1921
ARCHIVO HISTORICO

Fadn en el E. In.G. — Sarmy — D.
Mor. Pasan nueta Comis.a Gral de la Gue.
Lima Marzo 12 de 1823 Riquena.

El Presidente de la Repu-
blica del Perú

Tomose razon Mayo 12. de 1823.

Por cuanto atendiendo alg.os merits. y ser-
vicios del Sarg.to de Cavalleria D. Guillermo
Aranguiena he venido en nombrarle Al-
feres de la 1.a Comp.a del Esqd.n de Grad.s
de la Union— Por tanto; ordeno, y mando
le hayan, y reconozcan por tal, guardandole
y haciendole guardar todas las distincion.
y preminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.e le libre expedir el presente
firmado por mi, sellado con el sello provisio-
nal del Estado, y refrendado por el Secret.o
del Estado en el Departam.to de la Gra. de lo q.e
se tomara razon donde corresponda— Dado
en Lima á diez de Marzo de 1823.— 4.o
de la libertad del Peru— Jose de la Riva
Agüero— P. O. de S. E. Ramon Herrera
— V. E. confiere titulo de Alf.s de la 1.a
Comp.a del Esqd.n de Grad.s de la Union
al Sargento de Caball.a D. Guillermo
Aranguiena— Cuartel Gral. en Mi-
raflores Marzo 11. de 1823.— Cumplase
se, anotese en el R. N. G. tomese razon don
de corresponde— Sta Cruz— Pando—

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

Anotado en el C. de G. — Lorena — Fo-
mos Razon en esta Comis.ª gral. de Guia. —
Lima Sre 12 de 1823. = Jiménez.

El Presidente de la República del Perú

Comon. Razon Mzo 12. de 1823.

Por cuanto atendiendo alos meritos, y Servicios del Cadete de Caballeria D. Manuel Juliana he venido en nombrarle Porta Estandarte del Escuad.n de Vrs. de la Unión — Por tanto; ordeno, y mando, le hayan, y le reconozcan p.r tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias q.e p.r este título le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado p.r mi, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado p.r el Secretario de estado en el Departam.to de la Gr.a del q.e se tomara razon donde corresponda — Dado en Lima á diez de Mzo. de 1823. — 4.o de la libertad del Perú — Jose de la Riva Agüero — A. O. de un E. — Ramon Feijoo — V. E. confiere título de Porta Estandarte del Escuadron.n de Vrs. de la Unión al Cadete de Caball.a D. Manuel Juliana — Lima Marzo 11. de 1823. — Cumplase, anotese en el E. M. G. tomese razon donde corresponde — Sn Cruz —

Lleda anotado [illegible] E. y L. G — Lavalle — Somos de Vuestra en esta Comis. Gral de Giro — Lima: Agosto 12 de 1823 — Figueroa.

El Presidente de la República del Perú

Memorie Razon Mrs 12. de 1823.

Por cuanto atendiendo algunos méritos, y servicios del Alferes de caball.a D. Juan Alvarez he venido en nombrarle Alf.s de la 2.a compañia de los Granad.s de Voltaes de la Unión — Por tanto; ordeno, y mando le hayan y reconozcan p.r tal, guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e p.r este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provicional de Estado, y refrendado p.r el Secretario de estado en el Despacho de la Guer.a del q.l se tomará razon donde corresponda — Dado en Lima á diez de Febrero de 1823. — 4.o de la libertad del Peru — José de la Mar Agüero — P.e O. de S.E — Ramon Feraud — V. E. confiere titulo de Alf.s de la 2.a Comp.a de los Granad.s de Volt.s de la Union al de igual clase D.n Juan de Alvarez — Lima Abril 4 en Trinidad Marzo 11. de 1823. — Cumplase, anotese en el E. M. G. tome se razon donde corresponde — Sta Cruz

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la República del Perú

Toma de Razon Mzo 12. de 1823.

Por cuanto atendiendo a los meritos, y servicios del Alferes de Caballeria D. Jose Mariano Campo he venido en nombrarle Alferes de la 2ª compañia del Esquadron de Vrs. de la Unión — Por tanto ordeno, y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo qual le hice expedir el presente firmado por mi, Sellado con el Sello provisional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra del que se tomara razon donde corresponda — Dado en Lima a diez de Marzo de 1823. - 4º de la Libertad del Perú — José de la Riva Agüero — P. O. de S. E. — Ramon Herrera — V. E. confiere titulo de Alfs. a la 2ª Comp.ª del Esqd.n de Vrs. en la Unión al de igual clase D. Jose Mariano Campo — Manuel Gral en Jefe Arriaga y Marzo 11. de 1823. — Como plase, anotese en el R. de G. tomese razon donde corresponde — Sta Cruz — Queda

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

Anotado en el C. de S. J. — Lavenas — Jo-
seph Pazos en esta Comis. Gral de Gerra — Lima
Marzo 12 de 1823. — Figueroa.

El Presidente de la Republica del Peru.

Tomose Razon Mbre 12 de 1823.

Por quanto atendiendo alos meritos, y Servicios del Alferes de Caballeria D. Juan Josè Azuè he venido en nombrarle Teniente de la 1ª Compañia de los Escuad.s de Vrazes de la Union = Por tanto; ordeno, y mando, le hayan, y reconozcan p.r tal, guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, Sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado p.r el Secretario de estado en el Deparam.to de la Guerra del que se tomarà Razon donde corresponda = Dado en Lima à diez de Marzo de 1823. - 1º de la Libertad del Peru = Josè de la Riva Agüero = P. O. de S. E. = Ramon Herrera = Es fiel titulo de Ten.te de la 1ª compañia de los Escuadrones de Vrazs. de la Union al Alferes de Caballeria D. Juan Josè Azuè = El Mariscal del Gral. en Jefe Tomas Heres Marzo 11 de 1823. = Cumplase, anotese en el E. M. G. tomese Razon donde corresponda = Sta Cruz = Lo que anotado en el E. M. G. = Lavenas = Es Razon en esta Comisaria Gral de Grra. Lima

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Marzo 12. de 1823. Fronesa.

El Presidente de la República del Perú.

Tomose Razon Mzo 12. de 1823.

Por quanto atendiendo alos meritos, y Servicios del Alferez de Caballeria D. Ramon Castilla, he venido en nombrarle Jnte. dela 1ª Compañia delos Escuadrones de Vsares de la Unión = Por tanto; ordeno, y mando, le hayan, y reconozcan p.r tal Guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y prerrogativas q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado por mi, Sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado p.r el Secretario de estado en el Deparatm.to dela Gra. delg.a se tomara razon donde corresponda = Dado en Lima a diez de Marzo de 1823, - 4.º dela Libertad del Perú - Jose de la Riva Agüero = M.O de S.E. - Ramon Herrera - V.E. confiere titulo de Jnte. dela 1ª Comp.a delos Escuad.s de Vsares de la Unión al Alferez de Caballeria D. Ramon Castilla - Cuartel Gral. en Miraflores Marzo 11 de 1823. - Cumplase, tomese razon en la Contaduria del Exto. y anotese en el R. N. G. - Sta Cruz - Fecha anotado en el R. N. G. - Larrea - Tomose razon en esta Comis.a Gral de Gra. Lima: Marzo 12. de 1823. - Figueroa.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Repu-
blica del Perú

Tomose razon Marzo 12 de 1823.

Por cuanto atendiendo alos meritos, y servicios del Alferes de Caballeria D. Jose Santos Diaz he venido en nombrarle Jefe de la 2ª Compañia de los Escuadrones de Vras de la Union — Por tanto; ordeno, y mando, le hayan, y reconocan por tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias q. por este titulo le corresponden. Para lo que le mando expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Secretario de estado en el Departam.to de la Grra. delq.l se tomara razon donde corresponda — Dado en Lima á diez de Marzo de 1823. — 1º de la libertad del Perú — Jose de la Riva Agüero — P. O. de S. E. — Ramon Herrera — V. E. confiere titulo de Jefe de la 2ª Comp.ª de los Escuadrones de Vras de la Union al Alferes D. Jose Santos Dias — Quartel Gral en Miraflores Marzo 11 de 1823. — Cumplase, anotese en el E. Mr. G. tomese razon donde corresponde — Sta Cruz — Queda anotado en el E. Mr. G. — Larena — Tomose razon en esta Comisª gral de Grra. — Lima Marzo 12 de 1823. — Figueroa.

MINISTERIO DE HACIENDA
1921
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Repu-
blica del Perú.

Lamore Varon Mro 12 de 1823.

Por cuanto atendiendo a los meritos, y servicios del Ten.te de Cavalleria D. Marco Estrada he venido en nombrarle Ayud.te mayor de los Estados Sn. del Var.s de la Union— Por tanto; ordeno, y mando, le hayan, y reconocan p.r tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias q.e p.r este titulo le corresponden.s para lo q.e le hice expedir el presente, firmado por mi, Sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado p.r el Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra delg.o se tomara la razon donde corresponda— Dado en Lima a diez de Marzo de 1823, 4.o de la libertad del Peru— Jose de la Riva Agüero —P. O. de S.E.— Ramon Herrera— V. E. confiere titulo de Ayudante Mayor de los Estados de Var.s de la Union al Ten.te de Cavalleria D. Marco Estrada— Cuartel Gral. en Miraflores Marzo 11, de 1823, = Cumplase, anotese en el E. M. G. tomese razon donde corresponde— Sta Cruz— Queda anotado en el E. M. G.— Larenas— Tomese razon en esta Comis.a de Gra. Lima: Marzo 12, de 1823. Figueroa.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Perú.

Por Cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Teniente Coronel del batallon de Caz.s del Exto. D.n Angel Salvadores, he venido en nombrarle primer Ayud.te del Perviano. Por tanto; ordeno, y mando le hagan y reconozcan p.r tal, gozando toda la distincion y preeminencia q.e por este titulo le corresponde. Para lo q.l le hice expedir el presente, firmado p.r mi, sellado con el sello provisional del estado, y refrendado p.r el ministro secretario de estado en el departamento de la Guerra del q.l le tomara razon donde corresponda. Dado en Lima a 7. del mes de Marzo de 1823. = 1.° de la Libertad del Perú.

Jose de la Riva Agüero.

p.r O. de S.E.

Ramon Herrera

Copia de la original

Tomado razon en 13. de Mayo de 822.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

V.i. Confiere titulo de 1.er Ayud.te del Perviano, al Teniente Coronel del batallon de Caz.s del Exto. D.n Angel Salvadores.

20

El presidente dela Republica Peruana= Por quanto atendiendo a los Meritos y Servicios del Capitan graduado de Sarg.to mayor d. Jose Prado de Rueda he venido en nombrarle Sargento Mayor efectivo de Caballeria de Exercito, y Ayud.te 2º del E. M. G. del Exercito del Peru= Por tanto: Ordeno y mando, le ayan, y reconozcan por tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento dela Guer.a del q.e se tomara Razon donde corresponda. Dado en Lima a 29 de Marzo de 1823- 4º. dela independencia- 2º. dela Republica= Jose dela Riva Agüero= Un sello= Por Orden de S. E.= Ramon Olarzeta= S. E. Confirme titulo de Sarg.to Mor de Caballeria de Exto y Ayud.te 2º del E. M. G. del Exercito del Peru, al graduado dela misma arma d. Jose Prado de Rueda= Quartel Gral en Miraflores Abril 1º de 1823= Cumplase anotese en el E. M. G. y tomese Razon donde Corresponde= Santa Cruz= Queda anotado en este E. M. G. del Exto en la Mesa de Inspeccion= Arellano.

Tomose Razon Abril
2. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente dela Republica del Perú
Por cuanto atendiendo alos meritos y servicios del
Sñr. Thor de Cavallería de Exto D. Juan Ore
ta he venido en nombrarle Teniente Coronel
Comandante del Escuadron de Lanceros del Perú
Por tanto, ordeno y mando le hayan y reconoz
can por tal guardandole y haciendole guardar
todas las distinciones y preeminencias q. por este
título le corresponden, para lo q. le libre este
Dª el presente firmado por mi, sellado con el
sello provicional del Estado en el departamento de
la Guerra del que se tomara razon donde corres
ponda. Dado en Lima en quince de Enero de
mil ochocientos veinte y tres, quarto dela libertad
del Perú = Jose dela Riva Agüero = Por orn. de
S.E. Dn. Ramon de Herrera = Exma. Confiere
título de Teniente Coronel Comandante del Es
cuadron de Lanceros del Perú, a favor del Sñr
Ogeno Thor. D. Juan de Ureta.

Tomas Razon
Mrs 21. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Sor. Presidente de la Rep.ca del Perú = Por quanto atendiendo á los meritos y servicios del Capitan de Infantería de Exercito D. Juan Celis he venido en nombrarle Sargento Mayor graduado y ayudante del Supremo gobierno, Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le fue expedido el presente firmado por mi, sellado con el sello provisional del estado y refrendado por el Secret.o de Estado en el departamento de la Guerra, del que tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á dies de Marzo de 1823. 1.o de la libertad del Perú. = Jose de la Riva Agüero = P. O. de S.E. Ramon de Herrera = Se confiere titulo de Sarg.to Mor. graduado y Ayudante del Supremo Gobierno, al Capitan de Infantería de Exercito D. Juan Celis =

Tomado razon en 13. de Mzo de 1823.

Es Copia

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Perú.

Por Cuanto atendiendo á los méritos y servicios del Capitan de Caballería de Egto. Dn. Lorenzo del Valle he tenido en nombrarle Sargento Mayor efectivo del Escuadn de Lanceros del Perú = Por tanto; ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que se hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del estado, y refrendado por el secretario de estado en el departamento de la Guerra = Del que se tomará razon donde corresponda.

Se tomó razon en 26. de Diez/823.

Dado en Lima á 15. de Marzo de 1823. = 4º de la libertad del Perú = José de la Riva = Agüero = P. O. de S. E. = Ramon Herrera = S. E. Confiere titulo de Sargto. Mayor efectivo del Escuadn de Lanceros del Perú al Capn de Caballería de Egto. Dn. Lorenzo del Valle = Cuartel Grāl. en Miraflores Marzo 21. de 1823. = Cumplase anotese en el E. M. G. y tomese razon donde corresponde = Sta. Cruz = Queda anotado en este E. M. G. del Exto. en el Departamto. de Huaz.a = Arellano =

MINISTERIO DE HACIENDA · ARCHIVO HISTÓRICO

El Presidente de la Republica del Peru = Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Cap.n de Exercito Graduado D. Jose Maria Frias, he venido en nombrarle Capitan efectivo. Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones, y prerrogativas que p. este Titulo le corresponden para lo que le hice expedir el presente firmado por mi sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado por Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra. Lima á 13. de Marzo de 1823 — 4.° — de la Libertad del Peru — Jose de la Riva Aguero — P. O. de S. E. — Ramon Herrera — V.E. confiere Titulo de Capitan efectivo de Exercito á favor de D. Jose Maria Frias — Mirafl. Marzo 18. de 1823 — Cumplase, anotese en el E. M. G. y tomese razon donde corresponde — Santa Cruz — Queda anotado en este E. M. G. en el Departamento de Hacienda — Lizarraga =

Ramon Herrera
2. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presid.te de la Republica Peruana p.r quanto atendiendo al merito y servicios del Cap.n Graduado de Sarg.to Mayor D.n Juan Alberto Gutiez. elevido en Nombrarle Sarg.to Mayor efectivo de Caballeria de Esñs.; por tanto Ordeno y mando le hayan y reconozcan p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias q.e p.r este titulo le corresponden. y p.a q.e le sirva de Despacho el presente firmado p.r mi sellado con el sello provisional del Estado y refrendado p.r el Ministro de estado en el Departam.to de la Guerra del q.l se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima a veinte y siete de Marzo de Mil ochocientos veinte y ocho 4.o de la ynDependencia 2.o de la Republica = Jose de Lamberguez = p.r Ord.n de S.E. Ramon Herrera = S.E. confiere titulo de Sarg.to Mayor de Caballeria de Esñs. al Graduado D.n Juan Alberto Gutiez.

Tomose Razon en T. de Ab.l de 1828.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana= Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Capitan de Milicias D. Manuel Valdivia he venido en nombrarle Capitan de Exercito. Por tanto ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado de mi, sellado con el sello provicional del Estado en el Departam.to de la Guerra del que le tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á 29 de Marzo de 1823- 4º de la independencia- 2º de la Republica= Jose de la Riva Agüero= Por orden de S. Exª= Ramon Herrera= Un sello= S. Exª confiere titulo de Capitan de Exercito al de Milicias D. Manuel Valdivia

Jose raz.n en 1º de Abril de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

97.

El Presidente de la República Peruana.

Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios de D.n José Guillermo Cayro he venido en nombrarle, Gobernador interino del partido de Jauja. Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias que por este titulo le corresponden, para lo que le hice expedir el presente, firmado de mi mano, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el secretario de Estado en el departamento de Gobierno del que se tomará razon donde corresponda = Dado en Lima a 3 de Marzo de 1823 = 4.º de la independencia = 2.º de la República. = José de la Riva Agüero = P. O. d. S. E. = Juan.º Valdivieso = S. E. confiere titulo de Gobernador interino del partido de Jauja, á D.n José Guillermo Cayro

Pago = 8

Tomo 1.º Varon
Mzo 17. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

Copia

98.

El Presidente dela Republica del Perú. Por cuanto atendiendo alos meritos, y Servicios del Teniente graduado de Capitan de infanteria de ejercito D. Ramon Aragon he venido en nombrarle Capitan efectivo del ejercito en la misma Arma, destinado alos Cuerpos Civicos. Por tanto; Ordeno y mando, le hagan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice espedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del estado, y refrendado por el Secretario de estado en el Departamento de Guerra del que se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á quatro de Marzo de mil ochocientos veinte y tres: quarto dela Libertad del Perú. = José dela Riva Agüero = Por Orden de Su Excelencia El Señor Presidente = Excelencia Confiere titulo de Capitan efectivo de ejercito al que lo está graduado D. Ramon Aragon

Tomo de Varon Mto
18. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Perú — Por quanto atendiendo alos Meritos y servicios del Coronel del Regimiento Numero uno del Perú D. Agustin Gamarra he venido en nombrarle Gefe de Estado Mayor General del Exercito de la Republica — Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal gozando y haciendole gozar todas las distinciones y preminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente firmado por mi sellado con el sello provisional del Estado en el Departamento de la Guerra del que se tomara razon donde corresponda — Dada en Lima a seis de Marzo de mil ochocientos veinte y tres quarto de la libertad del Perú = Jose de la Mar = Por orden de Su Excelencia = Manuel Tellería — aqui el Sello = Es conforme el anterior titulo de Gefe de Estado Mayor General del Exercito de la Republica al Coronel del Regimiento Numero primero D. Agustin Gamarra —

Tomó razon en 9 de Mayo de 823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1911 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Perú=

Por quanto atendiendo a los meritos y servicios de D. Jose Estrada — he venido en nombrarle Cumpano de la Plaza del Callao = Por tanto, ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendo le guardar todas las distinciones y preeminencias q.e por este Titulo le corresponden. Para q.e le sirva en prueba el presente firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el infrascrito Secretario en el Departamento de la Guerra. del Gobierno donde corresponda. = Dado en Lima á 7 de Nov.re de 1823 — 4.o y 2.o = Jose de la Riva Agüero = Ramon Herrera = Se compara este Titulo de Cumpano de la Plaza del Callao de Jose Estrada

Se toma razon en 11 de Nov.re de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

Sellomo nacional en 18. de Mzo. de 823.

El Presidente de la Republica del Perú= Por quanto atendiendo a los Meritos, y Servicios del Capitan de Granaderos del Batallon Num.º quarto del Perú, Sargento mayor Graduado Don Julio Castro, hallandose en Montevideo, Sargento mayor del mismo Cuerpo= Por tanto ordeno, y mando le hayan, y reconozcan por tal guardandole, y haciendole guardar todas las Distinciones, y preeminencias que por este Grado le corresponden. Para lo qual le hice expedir el presente firmado por mi, sellado con el Sello Provicional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra del presente Tenor donde corresponda= Dado en Lima a siete de Marzo de Mil ochocientos veinte quatro de la Libertad del Perú= Jose de Larriva Agüero= Por Orden de S. E.= Ramon Herrera= V. E. Confiere Titulo de Sargento Mayor Efectivo del Batallon Num.º Quarto del Perú al Capitan de Granaderos del mismo D. Julio Castro= Para Fin de Marzo de ocho de mil ochocientos veinte y tres= Cumplase y anotese en el Estado Mayor Gral, y tome Razon donde corresponda= Santa Cruz= Queda anotado en este Estado Mayor Gral en el departamento de Hacienda= Vizcaya=

MINISTERIO DE HACIENDA

El Ciudadano de la Republica Peruana = Por cuanto
atendiendo á la merito y servicios del Cap.
de Milicias D. Diego Escovedo, he venido en nom-
brarle Cap.n de Infant.a de Linea. = Por tanto
ordeno y mando le hayan y reconozcan por
tal, guardandole y haciendole guardar todas
las distinciones y preeminencias q. por este
Titulo le corresponden. Para lo q. le hice es-
pedir el presente, firmado p. mi, sellado con el
sello provisional del Estado en el Departamento
de la Guerra, del q. se tomará razón donde corres-
ponda = Dado en Lima á 29 de Marzo de 1823
4.o de la Independencia 2.o de la Republica = José
de la Mar = Agustin = Por orn. de S. E. = Ramon
Herrera = S. E. confirma Titulo de Cap.n de Infant.a
de Linea. al de Milicias D. Diego Escovedo.

tomo 6 Varios
Abril 11. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana = Por quanto atendiendo á los meritos y servicios del Teniente de Exercito D. José Maria Angulo, he venido en nombrarle Ayudante Mayor del Escuadron de Lanceros del Peru. Por tanto: ordeno y mando, se haya, y reconozca por tal ayudante y haciendole guardar todas las distinciones y prerrogativas que le corresponden. Por lo que se le expidió el presente, firmado de mi mano, sellado con el sello provisional del estado y refrendado por el Secretario de Estado en el departamento de Guerra donde se matricula razon donde corresponda. Dado en Lima á 19 de Marzo de 1823 - 4° de la Independencia y 2° de la Republica. José de la Riva Agüero = Por orden de S. E. Ramon Herrera = Es copia fiel del titulo de Ayudante Mayor del Escuadron de Lanceros del Peru, al Teniente de Exercito D. José Maria Angulo

Toma de Razon Nº 1º
Lo. de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana. Por cuanto atendiendo a los meritos y Servicios del Sargento primero d. Jose Manuel Mendoza, he venido en nombrarle Alferez de la primera Compañia del Ecuadron de Lanceros del Peru. Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las Distinciones y preeminencias que por ese Titulo le corresponden, para lo que le hice expedir el presente firmado por mi, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra. del que se tomara razon donde corresponda. dado en Lima a diez y nueve de Marzo de mil ochocientos veinte y tres, quarto de la independencia, segundo de la Republica. Jose de la Riva Agüero = Por orn. de S.E. Ramon de Herrera = Es. conforme titulo de Alferez de la primera Compañia del Ecuadron de Lanceros del Peru al Sargento 1º Dn. d. Jose Manuel Mendoza.

Tomose razon
Mz 9. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HI

El Presidente de la Republica Peruana. Por cuanto atendiendo alos Meritos y Servicios del Teniente de Exto Dn Manuel Medina he venido en nombrarle Capitan de la 1a Comp.a del Esquadron de Granaderos del Peru= por tanto ordeno y mando, le hallan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.e le hise expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello Provicional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra del que se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á 19. de Marzo de 1825. 4.o de la independencia= 2.o de la Republica. Jose de la Riva Agueros P. O. del E. Ramon Esteva. S.E. Confiere Titulo de Capitan de la 1a Comp.a del Esquadron de Granaderos del Peru al Teniente de Exto Dn Manuel Medina

Se tomó razon en 12 de Abril de 825.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Pres.te de la Rep.ca del Perú

Por quanto á fundido á los meritos y servicios del Teniente 2.º del Batallon N.º 4 D. Pedro Santa Cruz he venido en nombrarle Teniente 1.º Graduado del mismo Cuerpo con Sueldo; Por tanto ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones, y preminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Secretario de estado en el Departamento de la Guerra del que se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á tres de Marzo de mil ochocientos Veinte y tres 4.º de la Libertad del Perú = Jose de la Riba Agüero = Por orn. de su E. Ramon Herrera = Vn. Confiere titulo de Teniente primero Graduado del Batallon N.º 4 á D. Pedro Santa Cruz = Miraflores Marzo Diez y Ocho de mil ocho cientos Veinte y tres Cumplase, Anotese en el L.M. y tomese razon donde corresponda = Santa Cruz = Yncorporado en el L.M.G. en el Departamento de Hacienda = Silvagno

Firmada Vuelva en 17 de Abril de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HIS

El Ciud.no de la Republica del Peru: Por quanto atendiendo a los meritos, y servicios del Capitan del primer Bat.n de la Legion Peruana D.n Fran.co Vidal, hevenido en nombrarle Sarg.to M.or graduado del mismo Cuerpo: Por tanto ordino, y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias que por este Tit.o le corresponden para lo que le hize expedir dpte. firmado por mi, sellado con el Sello provisional del Estado, y refrendado por el Sec.o de estado en el Departam.to de la Guerra. Dado que sea tomada razon donde corresponda. Dado en Lima a tres en 18. de Abril de 823. de Marzo de mil ochocientos veinte y tres, quarto de la libertad del Peru = Jose de la Riva-Agüero = Por orden de su Excelencia Ramon Herrera = Su Excelencia confiere Tit.o de Sarg.to M.or graduado en el Bat.n de la Legion Peruana a D.n Fran.co Vidal = Mina Flores = Mando dieyocho de mil ochocientos veinte y tres cumplase, anotese en el Estado M.or y tomese Raz.n donde corresponde = Santa Cruz = Queda anotado en este estado Mayor gral. en el Departam.to de Lima = Lizarraga.

Retomó razon por mí, en 18. de Abril 823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

D. Enrique Martinez coronel mayor de los Exctos. de las Provincias unidas del Rio de la Plata, Jeneral en Jefe del de los Andes, Oficial de la Lejion de merito de Chile, y fundador de la Orn. del Sol, del Peru.

Por cuanto atendiendo alos meritos y Servicios del Thente. 1.o del Batn. de Infa. D. Jose Ygo. Flara he tenido en nombrarle, interin lo ratifica el Gobno. Gral. de la Nacion Capn. grado. de la propia Arma. Por tanto: ordeno, y mando le hayan, y reconocan p.r tal, guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y preminencias q.e p.r este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado p.r mi, y refrendado p.r mi Secretario del q.e se tomara razon donde corresponda. Dado en el Pueblo libre 19 de Nbre. de 1823.

Enrique Martinez.

Se tomo razon en 23. de Abril 823

Franco. Sales Guillermo Secro.

V.J. confiere titulo Grado. de Capn. de Infa. al Thente. 1.o del Batn. de arma. D. Jose Ygo. Flara.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

En Contestación al oficio de VV. de 12. del corr.te le acompañamos una Copia del Supremo Decreto.

Dn Enrique Martinez Coronel Mayor de los Exercitos de las provincias unidas del rio de la Plata, gral en gefe del de los andes oficial de la Legion de merito de Chile y fundador de la orden del Sol del Peru — Por cuanto atendiendo alos meritos y servicios del Capotan graduado Ayudante may: de Caballeria del Exercito de los Andes Dn [illegible] Antº Maria Suarez — Hallandose en nombre de la tomo posesion el 20 de Abril en 21 de Abril C23 Capitan efectivo de la propia arma y del Exercito — Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prerrogativas q por este titulo le corresponden. Para lo q le hice expedir el presente firmado por mi y refrendado por mi secretario del q se tomara razon donde corresponda Dado en el Pueblo libre 25 de Marzo de 1823 — Enrique Martinez — Franco de Saly Guzman — Hermano = Es conforme el titulo de Capitan efectivo de Caballeria del Exercito de los Andes y al q se le da de esta clase Ayudante mayor de la propia arma y del mismo Dn Antº Maria Suarez —

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana

Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Teniente Coronel de Caballeria del Ejercito D. Blas Cedeño = Ha venido en nombrarle Teniente Coronel del Regimiento de Infanteria de Linea Vencedor Pisagua con el sueldo de Caballeria = Por tanto = Dado en Lima a Marzo 18 de 1823 - 4° de la independencia y 2° de la Republica = Jose de la Riva Agüero = P.O. de S.E. = Ramon Herrera = S.E. confiere Titulo de Teniente Coronel del Regimiento de Infanteria de Linea vencedor Pisagua a favor de D Blas Cedeño =

Sellado a 22 de Abril de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

Don Enrrique Martinez, Coronel mayor de los Exercitos de las (Andes) Provincias Unidas del Rio de la Plata, General en Jefe de los Andes, Oficial de la Legion de Merito de Chile y fundador de la orden del Sol del Perú. = Por cuanto atendiendo à los meritos y servicios del Teniente coronel de infantería del Exercito de los Andes D. Juan de Sales Guillermo, he venido en nombrarle, como lo verifica el govierno general de la Nacion Coronel graduado de la propia arma y del Citado Exercito: Por tanto, ordeno y mando le hayan y reconozcan Q. tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q. por este titulo le corresponden. Para lo q. le hice expedir el presente firmado Q. y refrendado Q. mi Secretario del q. le tomará razon donde corresponda. = Dado en el Pueblo Libre à 15. de Marzo de 1823. = Enrrique Martinez. = Juan de Sales Guillermo Secret. = Se confiere titulo de Coronel grad. de infantª del Exto. de los Andes al Teniente Coronel de esa arma D Juan de Sales Guillermo. =

Se tomó razon en 18. de Abril de 1823 = Por todos.

Con este misma fecha se han expedido los siguientes. = de Tente 1º grad. de Inf.ª al Tente 2º del Regimiento del Rio de la Plata D. Juan. del Castillo.

Jefe grad. de inf.ª al Subt. del Rio de la Plata D. Juan Gutierrez.

Sarg.to mayor grad. de inf.ª al Capn. del Rio de la Plata D. Jose Ant.º Pierez.

Jefe Coronel efectivo de inf.ª al grad. de esa clase Sargento mor D Lucianos Cuenca.

~~Sarg.to mor. grad. de Cav.ª del Exto de los Andes al grado de Capn.~~

Sarg.to mor. grad. de Cav.ª del Exto de los Andes D. Hilarion Guerrero.

MINISTERIO DE HACIENDA · ARCHIVO HISTÓRICO ·

Ten.te Cor.l grad.o de Cav.a D. Nicolas Vega.

Sargento mayor efectivo de infant.a D. Juan de Aguero.

Coronel efectivo de Inf.a al grad.o D. Feliz Olavarral.

Ten.te Cor.l efectivo de inf.a a D. Angel Salvadores.

Coronel grad.o de inf.a al Ten.te Cor.l D. Ramon Escomba.

Ten.te Cor.l grad.o de Inf.a Sarg.to mor de inf.a D. Nicolas Medina.

Sarg.to mor grad.o de Inf.a al Cap.n D. Jose Silva.

Cap.n grad.o de inf.a al Alfer.te mor D. Amaranto Encina.

Ten.te 1.o grad.o de Inf.a al Ten.te 2.o D. Juan Idalgo.

Ten.te grad.o de Inf.a al Sub.te D. Mariano Ortea

Es Copia

El Presidente de la Republica Peruana ——

Por cuanto atendiendo alos merecimientos y servicios del Teniente Coronel efectivo de Este grad.o de Coronel D. Feliz Olazabal he venido en nombrarle Coronel efectivo y 1.er Ayud.te del Estado Mayor Gral. del Ejto. del Perú =

Por tanto: Dado en Lima a seis de Marzo de 1823 2.o de la independ.a del Perú. — Jose de la Riva Agüero — P. o del E. Ramon Herrera — V.E. confiere este titulo a Coronel efectivo y 1.er Ayud.te del Estado M. G. del Ejto. del Perú al Coronel grad.o D. Feliz Olazabal ——

Otorgado razon en 4 de Abril de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la República del Perú

Por quanto atendiendo alos meritos y servicios del Capitan de Lanceros Grad.s del Exto. Dn Pedro Forry he venido en nombrarle Sargto Mor grad.o Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal grad.o dandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este Exto le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi Sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra del que se tomará razon donde corresponda Dado en Lima a 13 de Mayo de 1823 4.o = de la libertad del Perú = Jph de la Riba Agüero = P O. de S.E. Ramon Herrera = O.S. compete el titulo de Sargento Mor grad.o a favor de D Pedro Forry Miraflores Mayo 18 de 1823. Cumplase como se pide y tomese razon donde corresponda Sta Cruz = Pide acordado en este E.M.G. en el Departamento de Hacienda Lizarraga

Tomose razon Abril 24. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTÓRICO

Por Cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Sarg.to 1.o Veterano D. Pedro Villegas he venido en nombrarle Alferez de la 2.a Comp.a del Escuad.n de Lanzeros del Peru. — — — — —

Por tanto: Ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado p.r mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra. del q.l se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima á 19. de Marzo de 1823. 4.o de la independencia 2.o de la Republica.

Nombramiento de Alferez 19. de Marzo de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

11.

Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del Ten.te Cívico D.n Diego del Castillo. he venido en nombrarle Ten.te de la 2.da Comp.a del Esquadron de Lanzeros del Perú.=

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prerrogativas q.e por este título le corresponden. Para lo q.l le libré el despacho el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el secretario de Estado en el departamento de Guerra del q.l se toma razon donde corresponda. Dado en Lima á 19 de Marzo de 1823 — 4.o de la independencia — 2.o de la república.

Toma razon 16.
Lima 30 de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTÓRICO

Por cuanto atendiendo alo mérito y servicios del Capn. de Cavallª del Exto. de los Andes D. Franco Borja Moyano, he venido en nombrarle, interin se ratifica el Gobno. Gral. de la Nacion Sarg.to mor. de la citada Arma y del mismo Exto. Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo q.e le hize expedir el presente, firmado p.r mi y refrendado p.r mi Secretario, del q.e se tomará razon donde corresponda. Dado en el Pueblo libre á quince de Marzo de mil ochocientos veinte y tres = Ramon Martinez = Franco Borja y Guillermo Lee = V.S. confiere título de Sarg.to mor. g.l de Cav.a del Exto. de los Andes al Capitan de la citada Arma y del propio D. Franco de Borja Moyano

Se tomo razon en 29 de Abril de 1823 4°

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HIS

117.

El Presidente de la Republica del Perú = Por cuanto atendiendo a los meritos y Servicios del Sarg.to Mor. grad.o de Infant.a del Pto. D. Mariano Amaraño - he venido en nombrarle Sarg.to Mor. de Cabal.a del Pto y 2º. Ayudante al Estado Mor Gral. del Pto del Perú = Por tanto: = Dado en Lima y Mayo veinte de 1823 — 1º de la independencia del Perú = Firmado de la Rubrica Original. = Refrendado de S.E. = Ramon Herrera = S.E. confiere Titulo Militar a favor de Mariano Amaraño en la Sarg.ta Mor de Cab.a y 2º Ayud.te de Estado Mor Gral del Pto 13 de Mayo de 1823 del Perú, al Sarg.to Mor, grad.o de Inf.a D. Mariano Amaraño

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presid.te dela Repub.ca
del Peru =

Por cuanto atendiéndo á lo mer-
tor y servicio del Sarg.to mayor grad.o de
Teniente Coronel de Exercito D. Migu-
el Barga he venido en nombrarle =
Jornada Varon Teniente Coronel efectivo Comand.te del
en 6 de Mayo 4.o Batallon Nº4. del Peru =
823
Por tanto; ordeno y mando le hayan
y reconocan por tal guardandole y hac-
endole guardar todas las distinciones
y preeminencias q.e por este titulo le
corresponden. Para lo q.e le hice espedir
el presente; firmado p.r mi sellado con
el sello provicional del Estado y refren
dado por el secretario de Estado en
el Despach.o de la guia del q.e se toma
ra razon donde Corresponda.
Dado en Lima á 13. de Mzo de 1823
4.o de la Libertad del Peru = Jose de la Ri-
va Agüero = P.D.S.E. = Ramon Herrera =
V.E. confiere este titulo de Ten.te Coron.l Com.te
del Batallon Nº4. del Peru al de la mis-
ma clase graduado D. Miguel Barga =

El Prend.te de la Republica del Perú.

Por cuanto atendiendo al mérito y
servicios del Sarg.to mayor de Infant.a de Exercito D.
Manuel Mendibure, he venido en nombrarle
Capitan de Caball.a de Exercito Adicto al
E.to G.= Por tanto: ordeno y mando, le
hayan y reconozcan G.tal M.= Dado en Lima
a 30. de Abril de 1823 - 4.º de la Libertad del
Perú.= Jose de la Riva Agüero = P. O. de
S.E. = Ramon Herrera = S.E. confiere el
titulo de Capitan de Caball.a de Exercito Adicto
al E.to G. del Exercito del Perú al Sarg.to
de Infant.a de Exercito D. Manuel Mendibure

Se tomó razon en 7. de Mayo/823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Peru &c. &c. &c. á atendiendo a los merito y servicios del Teniente Segundo agregado al Batallon Nº 4 del Peru D. Pedro Antonio, Alvarez he venido en nombrarle Teniente Segundo de la segunda compañia del mismo por tanto; ordeno y mando, le hagan le reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prerrogativas q por este titulo le corresponde para lo que le hice espedir el presente firmado por mi, sellado con el sello provisional del estado y refrendado por el ministro de estado en el de particular de la Guerra del que se toma razon donde corresponda, dado en Lima a 15 de abril de 1823=4 de la Independencia del Peru y 1º de la Libertad Guerra= por orden de Su Excelencia el Supremo Director

S. E. Confiere titulo de Teniente Segundo de la Segunda Compañia del Batallon Nº 4 del Peru al de igual Clase agregado al mismo D. Pedro Antonio Alvarez Lima y Abril 15 de 1823 Cumplase anotese en el Estado Mayor General y tome razon donde corresponda Santa Cruz queda anotado en el estado Mayor General del Exercito en la mesa de Ynspeccion Alvarez

Tomo razon en 9 de Mayo de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HIS

El Presidente dela Republica del Perú= Por cuanto atendiendo alos meritos, y servicios del Teniente primero del Batallon numero cuatro del Perú Don Josè del Carmen Saio, he venido en nombrarle Teniente primero dela Compañia de Granaderos del mismo Batallon= Por tanto: Ordeno y mando. le hayan y reconozcan por tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias que por este titulo le corresponden. Para que le sirva expedido el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el ministro de Estado en el departamento dela Guerra. del que setomarà razon donde corresponda= dado en Lima à quince de Abril demil ochocientos veinte y tres= quarto dela libertad del Perú= Josè dela Riva Agüero= Por orden dem Excelencia Ramon Herrera= Su Excelencia confiere titulo de Teniente primero dela Compañia de Granaderos del Batallon numero cuatro del Perú, al de igual clase del mismo Don Josè del Carmen Saio= Lima y Abril diez y ocho demil ochocientos veinte y tres= cumplase anotese en el Estado Mayor General, y tomese razon donde corresponde= Santa Cruz=

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Fonose Jùron en Callao Mayo de 1823

El Presidente de la Republica Peruana = Por quanto atendiendo à los meritos y servicios de Don Alexandro Gonzalez, he venido en nombrarle Capitan de Infanteria de Exercito. Por tanto: ordeno y mando le hayan, y reconozcan por tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias q. por este titulo le corresponden. Para lo q. le hize espedir el presente firmado por mi, y sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de la Guerra, al q. se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á primero de Abril de mil ochocientos veinte y tres quanto de la Independencia segundo de la Republica = Jose de la Riba Agüero = Por orden de Su Excelencia Ramon Herrera = Su Excelencia confiere titulo de Capitan de Infanteria de Exercito à favor de Don Alexandro Gonzalez =

Sesenta y un. Sesenta razones en 1º de Abril de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Pnte. de la Republica Peruana

Por quanto atendiendo a los meritos y servicios
del Dn. Marino de la Armada del Perú
Dn. Juan. Ygnc.o de Vibanco he venido en
nombrarle Subt.te del Batall.n de Cazad.s
del Perú; y en tanto ordeno y mando, le ha-
yan y reconozcan y tal guarden le y
haciendole guardar todas las distinciones, y
preminencias q.e por este Titulo le corres-
ponden. Q.e para lo q.l le hize expedir el pre-
sente, firmado q.e sellado con el Sello
y refrendado de Estado, y Negocios de
el Ministro de Estado en el Departam.to
de la Guerra del q.l se tomará Razon donde
corresponda. Dado en Lima a 1.o de Octb.re
de 823. 4.o de la Independencia 2.o de la Li-
bertad publica= 1.o de la Fisica y Moral= y 1.er año
en Sl. Ramon Castilla= Sl. Con Firma el
Titulo de Subt.te del Batall.n de Cazad.s del
Perú al Dn Marino Dn. Juan. Ygnacio de
Vibanco= Lima 6 de 7 bre de 823 Cumplase ano
tese en el L. de J. y tomese Razon donde co-
rresponde= Sn Clay= Queda anotado en
este L. de J. de Exts. en la Mesa de Inspeccion
Ramon=

Tomose Razon en el L. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana

Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios de D. Jose Joaq.n Zevallos he venido en nombrarle Secret.o del Gral en Gefe del Egercito del Peru con el Sueldo de cien pesos mensuales. Por tanto. V.a Dado en Lima a 8 de Abril de 1823 4.o = Jose de la Riva Agüero = P. Gran. de S.l = Ramon Herrera. =

Nombramiento
Abril 12. de 823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente dela Republica Peruana = Por q. atendiendo à los meritos y servicios de d. Marcos Garcia, he venido en nombrarle Subte de Infa de Exto. y oficial 2º dela Secretª dela Inspecn. Gral. de Civicos. Portanto ordeno y mando le hayan y reconozcan p. tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q. p. este titulo le corresponden. Para lo q. le hize espedir el presente, firmado p. mi, sellado con el Sello provisional del Estado y refrendado p. el Ministº de Estado en el departamento de la Guerra, del q. se tomará razon donde corresponda = Dado en Lima à tres de Abril 1823. 1º de la Independencia 2º dela Republica = José dela Riba Agüero = P. O. de S E. Ramón de Errea = Un sello = Se confiere Titº de Subte de Infanteria de Exto y oficial 2º de la Secretª dela Inspn. Gl. de Civicos à D. Marcos Garcia

Se tomó razon en 8. de Abril 822

Es Copia

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Copia

El Presidente de la República Peruana

Por cuanto atendiendo à los meritos y servicios de Don Juan Saavedra, he venido en nombrarle Teniente de Infantería de Ejercito graduado de Capitan, y Ayudante de Plaza = Por tanto: Ordeno y mando le hayan, y reconozcan por tal, guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, del que se tomará razon donde corresponda = Dado en Lima à cinco de Abril de mil ochocientos veinte, y tres, quinto de la Independencia = Segundo de la Republica = Jose de la Riva Agüero = Por orden de su Excelencia = Ramon Herrera = Su Excelencia confiere Titulo de Teniente de Infantería de Ejercito graduado de Capitan y Ayudante de Plaza à Don Juan Saavedra

Gratis

Tomose razon Abril 7. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA ARCHIVO

El Presid.te de la Republica Peruana = Por cuanto atendiendo à los meritos y servicios del Ten.te 1.o del 2.o Batallon del Regim.to de la Leg.on Peruana D. Juan Mendibeau, he venido en nombrarle capitan de la 6.a Comp.a del 1.o = Por tanto: ordeno y mando le hayan, y reconozcan por tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrend.do por el Ministro de Estado en el Departam.to de la Guer.a del q.e se tomará razon donde corresponda = Dado en Lima à cinco de Abril de mil ochocientos veinte y tres. 4.o de la Independ.a 2.o de la Repub.ca = Jose de la Riva Agüero = Por orden de S.E. = Ramon Herrera =

Se tomó razon en 11. de Abril. 823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Ciudadano de la República del Perú

Por cuanto atendiendo á los méritos, y servicios de D.n Antonio Buendía he venido en nombrarle Cap.n graduado, y Ayud.te del Batallon de Huamanga: Por tanto: Ordeno y mando se hagan vengan y reconozcan p.r tal graduandole y haciendole gozar todas las distinciones, y preeminencias q.e p.r este Título le corresponden. Para lo q.l le hice expedir el presente firmado p.r mi sellado con el Provisional del Estado, y refrendado p.r el Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, al q.l se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima, á 23 de Abril de 1823.- 4.o de la Libertad del Perú= Jose de Larrea y Loredo= Ramon Herrera= El Conde de Torre Tagle= Por mandado de S.E. Confiere Título de Cap.n graduado y Ayud.te del Batallon de Huamanga á D.n Antonio Buendía

Se tomó razon en 29. de Abril. 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO

El Presidente de la Republica Peruana = Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Coronel graduado de Milicias Marques de Villafuerte = he venido en nombrarle, 1.r Ayudante del Supremo Gobierno = Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente firmado por mi sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el ministro de Estado en el departamento de la Guerra de que se tomara razon donde corresponda = Dado en Lima

Ramon Varon M.
9. de 1823.

= 7 de 1823 = 4.º de la independencia = 2.º de la Republica = Jose de la Riva Agüero = P.O.D. S.E. = Ramon Herrera = S.E. confiere titulo 1.r Ayud.te del Sup.mo Gobierno al Coronel graduado de Milicias Marques de Villafuerte =

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana.

Por cuanto atendiendo à los meritos y Servicios del Alferes de Caballeria de Exto. Dn. Alexo Alloa y Roncexos he venido en nombrarle Teniente efectivo de la misma Arma - por tanto: ordeno y mando, le hayan y Reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias que pr. este titulo le Corresponden. Para lo que le hice espedir el presente, firmado por mí, Sellado con el Sello provicional del Estado y refrendado pr. el ministro de Estado en el despacho de la Guerra del que se tomara razon donde Corresponda= Dado en Lima a cinco de Abril 1823- 4.º de la independencia 2.º de la Republica= Jose de la Riba Aguero= P. O de S.E.= Ramon Herrera=

Toma razon M.
7. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

S.E. Confiere Titulo de Teniente efectivo de Caballeria de Exto. al Alferes de la misma arma Dn. Alexo Alloa y Roncexos=

El Presidente de la Republica Peruana—
Por cuanto atendiendo à la merito y Servicios del Subte
niente de Infanteria del Exercito D. Eusebio Gonzalez,
hé venido en nombrarle Tente. de la misma arma y Ofi-
cial 1º de la Secretª. de la Ympr. Grāl. de Cívicos— Por tanto
ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardan
dole y haciendole guardar todas las distinciones, y pre-
minencias, q. por este titulo le corresponden. Para lo
que le hice expedir el presente, firmado por mi re-
frendado con el sello provisional del Estado y refrendado
por el Ministro de Estado en el Departamto. de la Gue-
rra del que se tomará razon donde corresponda—
Dado en Lima à tres de Abril de 1823— 4º de la Inde-
pendencia— 2º de la Republica— José de la Riva
Agüero— Por ocupacion de S. E.— Ramon Herrera—
S. E. confiere titulo de Teniente de Infantª. de Exto.
y Oficial 1º de la Secretª. de la Ympr. Grāl. de Cívicos
al Subtente. D. Eusebio Gonzalez.—

Se tomó razon en 8 de Abril
de 823—

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana = Por quanto atendiendo á los meritos y servicios del Alferez de Caballeria Cívica Don Francisco Carcaga, he venido en nombrarle, Ayudante de la Presidencia del Departamento de la Capital = Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el Sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de la Guerra, al que se tomará razón donde corresponda = Dado en Lima, á tres de Abril de mil ochocientos veinte y tres = quarto de la Independencia = Segundo de la Republica = José de la Riva Agüero = Su Excelencia Confiere Titulo Ayudante de la Presidencia del Departamento al Alferez de Caballeria Cívica Don Francisco Carcaga

Se tomó razon en 7. de Abril de 823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1921
ARCHIVO HISTORICO

El Presid.te de la Rep.ca del Perú = Por
cuanto atendiendo á los meritos y servicios
del Sarg.to Mñor. del 2.o Bat.on del Reg.to de la
Leg.on Fernand.o D. José M.a Plaza, he veni-
do en nombrarle comand.te del mismo Ba-
tallon = Por tanto: ordeno y mando se
hayan y reconozcan por tal, guardandole,
y haciendole guardar todas las distinciones
y preeminencias q.e por este Gr.o le corres-
ponden. Para lo q.e le hice expedir el pres.te
firmado por mi, sellado con el sello provisio-
nal del Estado, y refrendado por el Minis-
to de Estado en el Departam.to de la Guerra
del q.e se tomará razon donde corresponda.
Dado en Lima á cinco de Abril de mil
ochocientos veinte y tres. 4.o de la Inde-
pendencia y 2.o de la Rep.ca = Jose de la
Riva Agüero = Por mand.o de S. E. = Ramon
Herrera —

Tomose razon Abril 12. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente dela Republica Peruana = Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Capn de la 2a compañia del 1er Batallon dela Legn Peruana Dn Ramon Plaza = Hevendo en nombrarle Capitan de Granad.a = Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las preminencias y que por este tit.o le corresponden. Para lo que le hice expedir el pres.te firmado p.r mi sellado con el sello prov.l del Estado y refrendado p.r el Minist.o de Estado en el Despach.o dela Guerra del q.l se tomará razon donde corresponda Dado en Lima á cinco de Abril de 1823. 4o dela Yndepend.a y 2o de la Republica = Jose dela Riva Agüero = Por orden de SE Ramon Herrera

Es Copia

Ramon Herrera
Abril 12. de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la República Peruana

Por q.to atendiendo a los meritos y lea.
del actual dicion. del 2o Esq.on del Reg.to
de Voltr. de la gua. D.n Jo.e Solano Aguilar
ha sido nombrado Capitan
de la 5a Comp.a del mismo Cuerpo
con la antig.d de veinte de Octubre del
año proximo anterior

Por tanto: Ordeno y mando, se hagan
y le reconozcan por tal guardandole y
haciendole guardar todas las distin
ciones y preeminencias que por este
titulo le corresponden. Para lo que se le
hizo expedir el presente, firmado p.r
mi, sellado con el sello provis.l del
Estado, y refrendado p.r el infrascrito de
estado en el despacho de la guerra del
que se tomara razon donde corresponda
Dado en Lima a 3 de Abril de 1823 - 4o de la
independencia - 2o de la Republica

J.e de la Mar
Reyneros
P. O. de J.E.
Ramon Herrera

Se tomó razon en
32 a Abl. de 823

MINISTERIO DE HACIENDA
1921
ARCHIVO HISTORICO

S.E. confiere titulo de Capn de la 5a Comp.a del 2o Esq.on
del Reg.to de Voltr. a D.n Jo.e Solano Aguilar

136.

El Presidente de la República del Perú=

Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios= del teniente Don Guillermo Miller= Ha venido en nombrarle General de Brigada del Perú= Por tanto ordeno y mando se le despache y reconozca con este carácter, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y prerrogativas y demas que le corresponden por razon de su empleo. En fe de lo qual le mando expedir el presente firmado por mi, y sellado con el sello provisional del estado, y refrendado por el ministro de estado, en el departamento de la Guerra de este mismo año que se contabilizan= Dado en Lima a ocho de Abril de 1823. 4.° de la Libertad del Perú 2.° de la República.

José de la Riva Agüero= Por mandado=

Firmó razon en 14 de Abril de 823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana = Por quanto atendiendo à los meritos y servicios del Capitan graduado de Caballeria de Exercito Don Pedro Josè Cornejo, he venido en nombrarle Ayudante de la Mayoria de Plaza = Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones, y preminencias, que por este titulo le corresponden. Para lo que le libre expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, de que se tomara razon donde corresponda = Dado en Lima à once de Abril de mil ochocientos veinte y dos = Quarto de la Independencia = Segundo de la Republica = Josè de la Riva-Agüero = Por orden de su Excelencia = Ramon Herrera = Su Excelencia confiere titulo de Ayudante de la Mayoria de Plaza al Capitan graduado de Caballeria de Exercito Don Pedro Josè Cornejo =

Es Copia =

Se tomo razon en 14. de Abl

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presid.te dela Republica Peruana= Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Sarg.to mor graduado de Egercito D.n Juan Ant.o Gonzalez—hé venido en nombrarle Teniente Coronel grad.o y Comand.te militar dela Prov.a de Jauyos= Por tanto ordeno y mando le hallen y reconozcan p.r tal guardando le y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este Titulo le corresponden= Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi sellado con el sello provicional del Estado y refrendado por el Secret.o de Estado en el Departam.to dela Guerra del que se tomará Razon donde corresponda= Dado en Lima á catorce de Abril de mil ochocientos veinte y tres— 1.o dela Independencia— 2.o dela Republica— Jose dela Riva-Agüero por exn.a del S.r= Ramon Herrera.

Se tomó Razon en 19. de Abr.l de 1823.

Es Copia

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana = Por quanto atendiendo al merito y Servicios del Sor Tte Gl. de la 4ª Comp.ª del 9no Batn del Reg.to de la Leg.n Peruana D. Joaq.n Varela hubiendo en su contorno Cap.n de la 8ª Comp.ª del mismo = Por tanto ordeno y mando se le honre y reconozca con el q.e tal goze con la Leg.n haciendole expedir los q.e correspondan en virtud de este titulo firmado por mi sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el ministerio de Gdo en el Departamento de la Guerra = Dado en Lima a 8 de Abril de 1823 = 5.º de la Indep.ª 2.º de la Repub.ª = Jose de la Riba Aguero = por Orden de S.E. Ramon Herrera = S.E. concede titulo de Cap.n de la 8ª Comp.ª del 9no Batn del Reg.to de la Leg.n Peruana al Dn Joaquin Varela Lima 8 de Abril de 1823 = Completese y anotese en el Lo M.R. y tomese razon donde corresponda = Su fecha = Lo que anota a Vmd para el M.R. del Exto en la mesa de Vmd = Almaza

Se tomo razon Abril 16. 823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidte de la Republica del Peru=

Por cuanto atendiendo á los meritos y
servicios del G.l de Brigada Dn Andres
Sta Cruz He venido en nombrarle
G.l de Division de los Ejer. de la Republica.
Por tanto, ordeno y mando le hayan
y reconozcan por tal, guardandole y
haciendole guardar todas las distincio
nes y prerrogativas q. por este titu
lo le corresponden. Para lo q. le sea
expedido el presente, firmado por mi,
sellado con el sello provisional del
Estado y refrendado por Ministro
Secretario de Estado en el Departamto
de la Gura. del q. se tomará razon don
de corresponda. Dado en Lima á ocho
de Abril de 1823.= 4.º de la Libertad del
Peru= 2.º de la Republica= José de la Ri-
va Agüero= Por Orn de S.E.= Ramon Herrera= S.E. Confiere titulo de G.l
de Division de los Ejer. de la Republica
al G.l de Brigada Dn Andres Sta
Cruz=

Firmo Mor
en 16 de Abl
823

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTÓRICO

El Presid.te de la Rep.ca al Pr.o = Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Coron.l de Exto. D. Agustin Gamarra He venido en nombrarle G.l de Brig.da con la antiguedad de veinte y uno de Febrero de mil ochocientos veinte y uno = Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinc.s y preeminencias q.e por este Titulo le corresponden. Para lo q.e le hice espedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional de Estado, y refrendado por el infrascripto Secret.o de Estado en el Departam.to de la Guer.a de q.e se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á ocho de Abril de 1823. 1.o = de la Libertad del Peru = 2.o de la Republica = Jose de la Riva Agüero. Por S. E. = Ramon Herrera = Y. E. Confiere Titulo de G.l de Brig.da en los Exercitos de la Republica al Coron.l de Exto. D.n Agustin Gamarra

Se tomó razon en 16. de Abril 823

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana — Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Teniente 2º graduado de la Compañia de Granaderos del 1er Batallon del Regimto de la Legion Peruana D. Mtro. Cipriano Noriega, he venido en nombrarle Teniente segundo de la misma Compª del 1er Batallon. Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q. S por este titulo le corresponden. Para lo q. S le hice expedir el presente firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra, del q. S se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á 5. de Abril de 1823. 4º de la independencia — 2º de la Republica — José de la Riva Aguero — P. O. de S.E. — Ramon Herrera — S.E. confiere este titulo de Teniente 2º de la misma Compª del 1er Batº del Regimto de la Legion Peruana á favor de D. Mtro. Cipriano Noriega.

Se tomo razon en 17 de Abril 822





~~LA SUPREMA JUNTA GUBER-~~
~~NATIVA DEL PERU.~~
El Presidente de la Repub.ca del Perú

POR cuanto atendiendo à los méritos y servicios de *l Sargento mor. de ejercito D. Benito Laso* he venido en nombrarle *Teniente Coron.l graduado*

Se tomó razon en 17 de Abril de 1823

Portanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este tìtulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mì, sellado con el sello provisional del estado, y refrendado por el secretario de estado en el departamento de *la guerra* del que se tomarà razon donde corresponda.

Dado en Lima à *8 de Abril* de 1823—4.° de ~~la libertad~~ del Perú = *José de la Riva Agüero* = *Por orn. de S.E. = Ramon Herrera*





V. E. Confiere tìtulo de *Teniente Coronel graduado al Sargento mor de ejercito D. Benito Laso*=

El Presidente de la Republica Peruana. = Por quanto atendiendo alos meritos y Servicios del Teniente Coronel de Exercito Don Francisco Cabero, he venido en nombrarle de Ayudante del Supremo Govierno. Por tanto ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, Sellado con el Sello provicional del Estado, y Refrendado por el Ministro de Estado enel Departamento dela Guerra del que se tomará Razon donde corresponda = Dado en Lima à Catorce de Abril de 1823 = quarto dela Independencia = Segundo dela Republica = Josè de la Riva Aguero = Por orden de Su Excelencia = Ramon Herrera = Su Excelencia Confiere titulo de Ayudante del Supremo Govierno al Teniente Coronel Don Francisco Cabero = Lima y Abril 16. de 1823 = Cumplase anotese enel Estado Mayor General y tome Se Razon donde corresponde = Santa Cruz = Queda anotado en este E. M. G. del Exto. en la Mesa de Inspeccion = Arnaiz.

Se tomo Razon en 17. de Abl 823.

Dto. y

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCH. OSTE

El Presidente de la Republica Peruana =
Por cuanto atendiendo á los Meritos y Servicios
del Oficial Segundo del Ministerio de guerra
y Marina D. Jose Domingo Caseres he venido
en nombrarle Secretario del Comandante en Je-
fe de la Escuadra del Perú con el Sueldo de Sar-
gento Mayor, y la gratificacion asignada á los Ca-
pitanes de Corbeta sin mando. Por tanto orde-
no y mando, se hagan y reconozcan por tal
guardandole y haciendole guardar todas las dis-
tinciones y preeminencias q. por este titulo le
corresponden. Para lo qual le hice espedir el pre-
sente, firmado p. mi sellado con el Sello
provisional del Estado, y refrendado por el
Secretario de Estado en el Despacho de Ma-
rina, del q. se tomará razon donde corresponda
= Dado en Lima á 16. de Abril de 1823. - 4º
de la Independencia - 2º de la Republica = Jose
de la Riva Agüero = Por orden de S. E. Ra-
mon Herrera = S. E. confiere titulo de
Secretario del Comand.te en Gefe de la Escuadra
del Perú al Oficial Segundo del Minist.º
de Guerra y Marina D. Josè Domingo Case-
res =

se tomó razon
Abril 17.
1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presid.te de la Republica del Peru

Por cuanto atendiendo a los merito y servicios del Subt.te de Infanteria de Exercito Dn. José Polé he venido en nombrarle, Ten.te de Exercito.

Por tanto: Ordeno y mando, le ayan y reconocan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias que p.r este titulo le corresponden. Para lo q.l le hise expedir el presente, firmado p.r mi, sellado con el sello provicional del Estado en el departam.to de la Guerra dado q.l setomará razon donde corresponda.= dado en Lima á 16 de Ab.l de 1823 = 4.o de la libertad del Peru.= Jose de la Riva Agüero = P. O. de S. E. = Ramon Zarate = S. E. Confiere titulo de Ten.te de Exto. al Subt.te de Infanteria de D. Dn. Jose Polé Lima Ab.l 18 de 1823 = Cumplase, anotese en el E. m. G. y tomese razon donde corresponde = Sta Cruz = Setomo razon en la Comisaria Gral. de Guerra, de los Exercitos de la Republica del Peru Lima Ab.l 18. de 1823. = Juan Crisostomo Lasa = Ofl.l 3.o = Queda anotado en este E. m. G. del Exto. en la mesa de Independencia = Arana.

Setomó razon en 18. de Abril 823.

El Presid.te de la Repub.ca Peruana: Por quanto atendiendo alos Meritos, y servicios del ten.te Seg.do de la guarnn Compañia del Regim.to de la Legion Peruana D.n Fran.co Guados, he venido nombrarle ten.te primero de la guarnn del punto. Por tanto ordeno, y mando le hayan y Reconocan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias que por tal le corresponden. Para lo que le fuere expedir el Pres.te firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra del que se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima a cinco de Abl. de mil ochocientos veinte y nueve de la livertad del Peru, Seg.do de la Republica. = Jose de la Riva-Agüero. = Por orden de su Excelencia Ramon Ozaeta = Se expide este titulo de ten.te primo. de la guarnn compañia de primera Ban.a de la Legion Peruana de D.n Fran.co Guados. Lima y Abl ocho de mil ochocientos veinte y nueve. Cumplase Anotese en el Estado mor gral, y tomese Razon donde corresponda Santa Cruz. Queda anotado en este Estado mor gral. del Egercito en la Mesa de Inspeccion. Arana.

Se tomó razon en 18 de Abril 829.

El presid.te de la Repub.ca Peruana = Por quanto atendiendo á los meritos y Servicios del Capitan de la tercera Compañia del Segundo Batallon de la Legion Peruana D.n Francisco Vidal. He venido en nombrarle Capitan de Granad.s del mismo Batallon: = Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar, todas las distinciones y preeminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.l le hice expedir el presente, firmado yo mi, sellado con el sello provicional del Estado, en el Departamento de la Guerra, del que se tomará razon donde corresponda. = Dado en Lima á cinco de Abril de mil ochocientos veinte y uno. = Quarto de la Independencia = Segundo de la Republica = José de la Riva Agüero = Por orden de Su Excelencia = Ramon Herrera = Su Excelencia confiere el titulo de Capitan de Granaderos del Segundo Batallon del Regim.to de la Legion Peruana á D.n Francisco Vidal. = Un Sello = Lima 5 Abril de mil ochocientos Veinte y uno. Cumplase: anotese en el Estado Mayor Gral. y tomese razon donde corresponda = Santa Cruz = Luego anotado en este Estado Mayor Gral. del Exercito, en la Mesa de Inspeccion = Tomara razon.

Retornó razon en 19. Abril 823

MINISTERIO DE HACIENDA ARCHIVO

El Pnte. de la Repub.ca del Perú. = Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del coronel de Exercito D. Ramon Herrera, he venido en nombrarle General de Brig.da de los Exercitos de la Rep.ca Por tanto, ordeno, y mando le hayan y reconozcan. = Dado en Lima á 8. de Abril de 1823 - 4.o y 2.o = José de la Riva Agüero = Por orn de S.E. = Bernardo Valdivieso. = Es conforme Titulo de General de Brigada de los Exercitos de la Rep.ca al Coronel de Exercito D. Ramon Herrera. -

Es todo lo que consta en 19 fs. de Abril de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Ciudadano de la Republica Romana.

Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Teniente de Caballeria Civica D. Ygnacente Sarate he venido en nombrarle, Teniente de Caballeria de Guaicaipuro con el Sueldo de su Clase. Por tanto: Ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le fue espedido el presente, firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado por el secretario de Estado en el Departamento de la Guerra del que se toma razon donde corresponda. Dado en Caracas a catorce de Abril de 1823 — 13º de la independencia — 2º de la Republica — Jose de la Rivagueroa — Refrendado — Ramon Herrera — S.E. Confiere titulo de Teniente de Caballeria de Guaicaipuro, a don igual Clase de Caballeria Civica D. Ygnacente Sarate.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

151

El Presidente de la Republica Peruana ——— Por cuanto atendiendo alos meritos y servicios del Teniente Coronel graduado del Exercito Don Jose Mª Eguiguiza tuvo por bien nombrarle, Teniente Coronel — Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozca por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e por este titulo le corresponden — Para lo q.e le mando expedir el presente firmado por mi, Sellado con el Sello provicional del Estado y refrendado por el secretario de Estado en el Departamento de la Guerra del q.e se tomara razon donde corresponda — Dado en Lima a 22 de Abril de 1823 — 4º de la Independencia y 2º de la republica — Jose de la Riva agüero P.O. de S.E. — Ramon Herrera — S.E. confiere titulo de teniente Coronel de Ejercito al de igual clase graduado D.n Jose Mª Eguiguiza

Tomo razon en 22 de Abril de 823.

MINISTERIO DE HACIENDA ARCHIVO

El Presidente de la Repub.ca del Perú.

Atendiendo a los Meritos y Servicios del General de Brigada D. Enrique Martinez He venido en nombrarle General de Division de los Exercitos de la Repub.ca por tanto:

Tomó posesion en 17 de Abl de 1823.

Mando y Ordeno = Dado en Lima a 16 de Abril de 1823 4.º = José de la Riva Agüero P.P. de SE. Ramon Herrera = Por cuanto S.E. confiere titulo de General de Division de los Exercitos de la Rep.ca al General de Brigada D. Enrique Martinez

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana

Por cuanto atendiendo á los merito y servicios del Sargento mor graduado de Infte. D. Anacleto Benavides

he venido en nombrarle, Sarg.to mor. efectivo de la Guarnicion de Tarma; cuyo empleo desempeñará luego q.e tome posesion de su destino = Por tanto = Dado en Lima á 24 de Abril de 1823 = 4º de la Independencia del Perú =

Firmada en 24 de Abril de 1823

Jose de la Riva Agüero = P. O de S. E. Ramon Herrera = Es V.E conferir Titulo de Sargento mayor efectivo de la Guarnicion de Tarma al Sarg.to mor graduado de Infte. D. Anacleto Benavides

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Copia

El Presidente de la Republica del Peru =
Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios
del Capitan de Infantería de Ejercito Don Jose
Domingo Caseres, he venido en nombrarle Sar-
gento Mayor graduado de Ejercito de la misma
arma. Por tanto ordeno y mando le hagan y
reconozcan por tal, guardandole y haciendole guar-
dar todas las distinciones, preeminencias y prero-
gativas que por este Supremo Titulo le corresponden. Para lo cual le mando expedir
en 23. de Abril el presente firmado por mi, sellado con el sello
823. provisional del Estado y refrendado por el
Ministro de Estado en el Departamento
de la Guerra, á fin de que le tome razon
donde corresponda. = Dado en Lima
á Diez y seis de Abril de mil ochocientos veinti-
tres = 4° de la libertad del Peru = Jose de
la Riva Agüero = Por orden de S. E. = Ra-
mon Herrera = S. E. confiere titulo
de Sargento Mayor graduado de Ejercito al
Capitan D. Jose Domingo Caseres

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana =

Por cuanto atendiendo a los meritos y Servicios del Capn de Cav.a g.l de Sarg.to mor del Ex.to de los Andes, D.n Carlos Soberby, he venido en nombrarle Sarg.to mor de la misma Arma del Ex.to del Perú. = Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el Sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departam.to de la Guerra, del que se tomará razon donde corresponda = Dado en Lima a Siete de abril 1823. — 4.o de la independencia — 2.o de la Republica — José de la Riva Agüero = P. O. de S.E. Ramon Herrera = S. E. confiere titulo de Sarg.to mor de Caballeria del Ex.to del Perú al de igual clase grad.o del Ex.to de los Andes, D.n Carlos Soberby = Lima 8 de abril de 1823 = Cumplase, anotese en el Ex.to y tomese razon donde corresponde = Sta Cruz = Tomose razon en esta Comisaria gral de Guerra del Ex.to = Lima 9 abril 15 de 1823 = Figueroa = Queda anotado en en este Ex.to y del Ex.to en la dicha de Fraperciain =

Se tomó razon en Abril 26. de 823.

MINISTERIO DE HACIENDA
PERU

156

El Presidente de la Republica del Peru

Por quanto atendiendo a los meritos y Servicios del Subteniente del N.º 4 del peru D.n Miguel Carion - - - - - hé venido en nombrarle, Teniente Segundo de la Compañia de Granadero del mismo, Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y perminencias q.e por este, Titulo le corresponden p.a lo q.e le hize expedir el presente, firmado, por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado p.r el ministro de Estado en el Departamento de la Guerra. del que se tomara razon donde corresponda

Dado en Lima 16 de Abril de 1823=4.º de la Libertad del Peru.

Jose de la Riva Agüero

P. O. de S. E.

Ramon Herrera

Tomose Razon
Abl 30. de 1823.

S. E. concede titulo de Teniente 2.º de Granaderos del Batallon N.º 4. del Peru al Subteniente del mismo D.n Miguel Carion.

Lima 17 de Abril de 1823

Cumplase anotese en el Estado mayor General y tomese razon donde corresponde

Sta Cruz

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Queda anotado en este L. M. 2.º
del Evisto: en la Mesa de Yngresion

El Presidente de la Republica del Perù= por quanto atendiendo
alos meritos y servicios de Teniente primero de Grana
deros del Batallon numero quatro del Perù D.n Pedro
Jose de Forero he venido en nombrarle Capitan de
la tercera Compañia del mismo Batallon: Por tan
to: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal gran
dandole y haciendole guardar todas las distincio-
nes y preminencias q.e por este titulo le pertenezcan
Dem. Para lo q.e le hice expedir el presente firmado
por mi sellado con el sello provicional del Estado,
y refrendado por el ministro infrascrito en el depart
mento de la Guerra del q.e se tomara razon donde corres
ponda= Dado en Lima a primero de Abril de mil
ocho-cientos veinte y tres quarto de la Libertad del
Perù= Jose de la Riva Agüero= P. O. de S. E. Ramon
Herrera= S. E. Confiere titulo de Capitan de la tercera
Compañia del Batallon numero quatro del Perù al
Teniente primero del mismo D.n Pedro Jose de Forero=
Lima y Abril diez y ocho de mil ocho-cientos veinte y
tres= Cumplase anotese en S. M. G. y tomese razon don
de corresponde= Santacruz= Queda anotado en
este E. M. G. del Exercito en la mesa de Inspeccion=
Herrera=

Se tomó razon en 26. de Abril de 823=

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO

El Presidente dela Republica del Perú = Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Sargento Mayor de Exercito D José Gomez Mantilla he venido en nombrarle Comandante de la Fortaleza del Sol en la Plaza del Callao = Por tanto ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas la distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado p.r mi, y sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el ministro de Estado en el Departamento de la Guerra del que se tomará razon donde corresponda = Dado en Lima á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos veinte y tres = cuarto de la Libertad del Perú = José de la Riva Aguero = H. O de S.E. Ramon Herrera = Se confiere titulo de Comandante dela Fortaleza del Sol esta Plaza del Callao al Sargento Mayor de Ejercito D Jose Gomez Mantilla = Fortaleza dela Independencia Abril veinti y cinco de mil ochocientos veinte y tres = Cumplase y anotese en la Mayoria de este Plaza = Aranga = Pedro Arocha = Y queda anotado en la Mayoria de Plaza = Arana =

Tomo 2.do Folio Abril 30. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO

S. E. confiere título de Capn de la Compa de Granadas del 2on Bat. No 4 del Perú al Capn D. Jn Francisco de Grave.

El Presidente de la Repub.ca Peruana

Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Capn D. Jn Franco de Grave, he venido en nombrarle, Capn de la Compa de Granadas del Bat.on N° 4 del Perú; = Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preminencias que por este título le corresponden; por lo que le hice expedir el presente firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, refrendado por el Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra, del que se tomará razón donde corresponda. Dado en Lima á 11 de Abril de 1823 = 4° de la Independencia = 2° de la República = José de la Riva Agüero = P. O. D. S. E. Ramon Herrera.

Se tomó razón en 26 de Abril de 823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO

El Presidente de la República del Perú = Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Teniente Coronel del Regimiento de Caballeria de S. Pablo de Chalaguiza D. Mariano Joaquin Eguiguren he venido en nombrarle Teniente Coronel de Ejército sin sueldo. Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente firmado por mi sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de la Guerra del que el corresponde á razon donde corresponda = Dado en Lima á 19 de Abril de 1823 = 1º de la Libertad del Perú = José de la Riva Agüero = P.O. d. S.E. Ramon Herrera =

Es copia. Lima Mayo 1º de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Peru. Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Sor. T.e Y.o de la compañia de granad. del Bat.n N.o 11 del Peru D. Jose Molina he venido en nombrarle capitan de la 4.a comp.a del mismo, Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prominencias q. por este titulo le corresponden, Para lo q.e le hice espedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el infrascrito de Estado en el Departamento de la Guerra en el q.e se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima a 19 de Abril de 1823 = 4.o de la libertad del Peru = Jose de la Riva Agüero = Por orden de S. E. Ramon Herrera = S. E. confiere el titulo de capitan de la 4.a compañia al Bat.n N.o 11 del Peru al Sor. T.e Y.o de la comp.a de granad. del mismo D. Jose Molina = Lima y Abril 23 de 1823 = cumplase anotese en el E. M. G. y tomese razon donde corresponde = Sta Cruz = Fuda anotado en este E. M. G. del Exercito en la Mesa de Inspeccion = Tamanzo

Tomo razon 26. de Abril de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidte de la Republica del Perú. Por tanto atendiendo a los meritos, y servicios del Subteniente agregado al Batallon N.4. del Perú D. Basilio Herrera, he venido en nombrarle Subteniente de la Segunda compañia del mismo. Por tanto ordeno, y mando le hayan, y reconozcan por tal, guardandole, y haciendole guardar, todas las distinciones, y preeminencias q.e por este titulo le corresponden, para lo que le hice expedir el presente firmado por mi, y Sellado con el Sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado, en el despacho de la Guerra, el que le tomará razon donde corresponda. Dado en Lima a quince de Abril de mil ochocientos veinte, y tres, quarto de la Libertad del Perú = Jose de la Riva Agüero = Por orden de Su Excelencia = Ramon Herrera = Su Exa confiere titulo de Subteniente de la Segunda Compañia del Batallon N.4. del Perú al de igual Clase agregado del mismo D. Basilio Herrera. Lima Abril diez y ocho de mil ochocientos veinte, y tres. Cumplase, anotese en el Estado Mayor General, y tomese razon donde corresponde = Santa Cruz = Queda anotado en este Estado Mayor General del Exto en la Mesa de Inspeccion = Armaza =

Tomose Razon Mayo 1.o de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente dela Republica del Peru = Por quanto atendiendo alos Meritos y Servicios del Tenie. 2º D. Roque Bermudes = hevino en nombarle Teniente, 1º dela tercera Compania del mismo = Por tanto: Ordeno y mando, le hayan y Reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias q.e por este Titulo le corresponde, para lo q.e le hize espedir el presente, firmado por mi sellado con el Sello provicional del Estado y Refrendado por el Ministro de Estado en el departamento dela Guerra = Dado en Lima á 16 de Abril de 1823, = 4º dela Libertad del Peru = Jose dela Riva Agüero = Por Orden de S.E. A. Ramon Herrera = S.E. confiere titulo de Teniente 1º dela 3ª Compania del Bata.n Nº 4 del Peru, al 2º del mismo D. Roque Bermudez = Lima Abril 18. de 1823, = Cumplase Anotese en el E.M.G Fomese Razon donde Corresponda = Hta Cruz = Queda anotado en este E.M.G del Esto, en la Mesa de Ynspeccion = Armaza =

Tomo de Vnos Abril 26. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la República del Perú = Por quanto atendiendo a los méritos, y servicios del Teniente 2º del Batallón n. 4. del Perú D. José Joaq.n Lecuona he venido en nombrarle por Ten.te 1º de la 1ra Compañía del mismo = Por tanto ordeno, mando le hayan y reconozcan por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. - Para lo qual le hice expedir el presente firmado por mí y sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra. el que se tomará razón donde corresponda = dado en Lima a 18. de Nov.e de 1823 2º de la libertad del Perú = José de la Riva Agüero = P. O. de S.E. Ramón Herrera = Es conforme título de Ten.te 1º de 1ra Comp.a del Batallon n. 4. del Perú al 2º el mismo D. José Joaq.n Lecuona = Lima Nov.e 18. de 1823. Cumplase: anótese en el Libro q. y tómese razón donde corresponde = Bta. Canseco = Queda anotado en este E. M. G. el Título en la merced = Conforme = Arana

Tomose razon en 2C. de Nov.e de 1823,

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Peru=
= Por quanto atendiendo alos meritos y servicios del Subteniente del Batallon Nº 4 del Perú D. Josè Vidal hevenido en nombrarle, Teniente Segundo de la quinta Compañia del mismo= Por tanto: Ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden: Para lo que le mandè expedir el presente, firmado por mi sellado con el Sello provisional del Estado, y refrendado por el ministro de Estado en el Departamento de la Guerra= del que se tomara Razon donde corresponda= Dado en Lima à quince de Abril de mil ochocientos Veinte y tres= Guarto de la libertad del Peru= Josè de la Riba Agüero por orden de su Excelencia= Ramon Herrera= Su Excelencia confiere titulo de Teniente Segundo de la quinta Compañia del Batallon Nº 4. del Peru al Subteniente del mismo D. Josè Vidal= Lima Abril diez y ocho de mil ochocientos Veinte y tres= Cumplase anotese en el Estado Mayor General y tomese Razon donde Corresponde= Santa Cruz= Puede anotarse en este Estado mayor General del Exercito en la mesa de Inspeccion= = Herrera

Tomose Razon Nº 26. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO

El Presidente de la Republica del Perú= Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Teniente Segundo del Batallon Numero quatro del Perú Don Manuel Ygnio Marie= he venido en nombrarle: Teniente Primero de la Quarta Compañia del mismo. Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las Gracias Distinciones y preeminencias que á= este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado, y refrendado por el ministro de= Estado en el Departamento de la Guerra= Dado en Lima a quince de Abril de mil ocho ciento veinte y tres= quarto de la Libertad del Perú= Jose de la Riva Agüero= Por orden de su Excelencia= Ramon Herrera= Su Excelencia confiere titulo de Teniente Primero de la= Quarta Compañia del Batallon N.4. del Perú al Segundo del mismo Don Manuel Ygnio Marie= Lima y Abril diez y seis de Mil ocho ciento veinte y tres= Cumplase, anotese en el Estado Mayor Gral y tomese razon donde corresponde= Sta Cruz=

Tomese razon Abril 26. de 823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Se tomó razon
en 1º de Mayo de 1823.

El Presid.te dela Republica Peruana = Por cuan
to atendiendo á los meritos y servicios del Teniente 1º
de Granaderos del 1º Batallon del Regim.to de la Legion
Peruana D José Jerada he venido en nombrarle Ca
pitan dela cuarta Compañia del mismo. Por tanto: or
deno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal guardan
dole y haciendole guardar todas las distinciones y pre
eminencias que por este titulo le corresponden. Para
lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, se
llado con el sello provicional del Estado, y refrendado
p.r el ministro de Estado en el departam.to dela Guerra
del, que se tomara razon donde corresponda = Dado en
Lima á cinco de Abril de mil ochocientos veinte y tres 3.a
de la Independencia = 2.a dela Republica = Jose dela
Riva Agüero = P.te de S.e = Ramon Herrera = Se
confiere titulo de Capitan dela 4.a Comp.a del 1º Ba
tallon del Regim.to dela Legion Peruana á favor de
D José Jerada = Lima 5 de Abril de 823 = cumplase:
anotese en el Edd.te G.l y tomese razon donde corresponda
de = Santa Cruz = Tomose razon en esta Comisa
ria Gral de Guia del Exto dela Republica del Pe
ru. Lima Abril 30 de 823 = Jo Figueroa = Queda anota
do en este Edd.te G.l del Exercito en el Departam.to de
la mera de Inspeccion = Urmeaga

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana = Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Teniente Coronel de Infantª. a Exto. D. Ygnacio Alcaraz = Por tanto: = Dado en Lima a Abril 21 de 1823 — 4º de la Independencia — y 2º de la Republica = Jose de la Riva Agüero = Por orden de S.E. Ramon Herrera = S.E. confiere titulo de Ayud.te al Supremo Gobierno al Teniente Coronel de Exto de Infantª. D. Ygnacio Alcaraz ——

Tomado en 25 de Abril de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Secret.º de la República del Perú = Por
Cuanto Atendiendo a los méritos y Servicios del
Sarg.to 2.º de la Comp.ª de Cazad.s del Batallon N.º 4
del Perú = D. Nicolas Medina = he venido en nombrarle
Subt.º de la 5.ª Compañía del mismo = Por tanto ordeno
y mando á Virreyes y Generales por tal quedando de
y Atendido encargados todos los Gefes, Gefes, y Oficiales
Maestros y Soldados de este Estado le reconozcan por tal
Subt.º en virtud del Presente firmado por mí Sellado con el Sello
Provisional del Estado y Refrendado por el Ministro
de Estado en el Departam.to de la Guerra = Del que se tome
razon donde corresponda = Dado en Lima a 15
de Abril de 1823 = 4.º de la Libertad del Perú = José
de la Mar = Cayetano = Por Mand.º de S.E. = Ramon Herrera =
El Contenido Título de Subt.º de la 5.ª Comp.ª del Batt.º
4.º del Perú al Sarg.to 1.º de la Comp.ª de Granad.s del
Tomada razon en 27 de Marzo de 1823 mismo = D. Nicolas Medina = Lima 18 de Abril de
1823 = Cumplase Anótese en el L.º R.º G.º y Tomese
razon donde corresponda = Santa Cruz = Dado
Anotado en este L.º R.º G.º al Folio en la Oficina de
Impresiones = Cayetano =

MINISTERIO DE HACIENDA
1921
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la República del Perú

Por quanto atendiendo al mérito y servicios del Teniente 1º graduado Capitan del Batallon de Cazadores del Sto. D. Juan Valiente he venido en nombrar al Ayudante mayor del mismo batallon = Por quanto ordeno y mando le atiendan y reconozcan por tal guardándole y haciendo guardar todas las distinciones y preeminencias q. por este título le corresponden para lo q. le hice expedir el presente firmado por mi sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el ministro de Estado en el departamento de la Guerra del que se tomará razon donde corresponda Dado en Lima a quince de Abril de mil ochocientos veinte y tres quarto de la libertad del Perú = Por mandado especial de S. E. = Manuel Herrera = Es conforme al título de Ayudante mayor del Batallon de Cazadores del Sto. al Teniente 1º graduado de Capitan D. Juan Valiente Lima y Abril 17 de 1823 de mil ochocientos veinte y tres = Cumplese ante todas cosas con lo mandado por el Supremo Gobierno y tomese razon donde corresponda = Santa Cruz = Lo que anoto en este archivo mayor general del Sto. en el mismo dia mes y año = Herrera =

Es copia Razon en 25. de Abril 823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Copia

El Presidente de la República del Perú: Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del Ayudante mayor del Batallón de cazad.s del Exto. D. Carlos Varea he venido en nombrarle Capitan de la 4ª comp.ª de mismo, por tanto: Ordeno, y mando, le hayan y reconozcan por tal gozando de, y haciendole gozar todas las distinciones, y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hube expedir el presente firmado por mí, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra del que se tomará razon donde corresponda = Dado en Lima a veinte abril quince de mil ochocientos veinte y tres = Cuarto de la Libertad del Perú = José de la Riva Agüero = P. O. de S. E.ª = Ramon Herrera = Un sello = S. E. confiere título de Capitan de la 4ª comp.ª del Batallón de cazad.s del Exto. al Ayud.te del mismo D. Carlos Varea = Lima Abril 18. de 1823. = Cumplase, anotese, en el R. de G. del Exto., y tomese razon donde corresponda = Santa Cruz = Queda anotado en este R. de G. del Exto. en la mesa de Inspeccion = Herrera = Se tomó razon en la Comisaria General del Exto. Lima Abril 24 de 1823 = Figueroa. =

Se tomó razon en 24 de Abril de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Perú de la República del Perú =
Por Cuanto Atendiendo a los méritos y servicios
del Sarto 1º del Batallón Nº 4 del Perú = D. Jose Garcia
He venido en nombrarle Capitan del mismo = Por tanto
le ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal go-
zando y gozando de todos los preeminencias
y distinciones que por este título le corresponden para
lo qual le hice expedir el Presente firmado por mi Sellado
con el Sello Provisional del Estado y Refrendado por el
Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra
en el que se tomará razon donde corresponde = Dado en
Lima a 15 de Abril de 1823 4º de la Libertad del
Perú = Jose de la Riba Aguero. = Por orden de S.E. Alonso
Francisco S.E. Conferencia Sellado en Capitan de la 5ª Comp.
Jornada razon del Batallon Nº 4 del Perú al Sarto 1º del mismo D.
en 2 de Mayo de 1823 Jose Garcia Lima 18 de Abril de 1823 Cumplase Alo-
bos en el Estado M.G. y tomese razon donde Corresponda
Santa Cruz = Pedro Alcantara en este M.G. del
Exto. en la Plaza de Lima a Primero de Mayo

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

Copia

El Presid.te de la Republica del Perú = Por cuanto atendiendo alg.s meritos y servicios del Ten.te 2º del Batallon de Cazad.s del Exto. D. Ramon Postigo hevenido en conocimiento de 2º de la Comp.a de Cazabineros del mismo Batallon = Por tanto ordeno y mando le hayan y reconocan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo que se le libra espedido el presente, firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de la guerra del que se tomará razón donde corresponda = Dado en Lima á quince de Abril de mil ochocientos veinte y tres = Luarto de la Libertad del Perú = José de la Riva Agüero = P. O. de S. E. = Ramon Herrera = Un Sello = Su E.a confiere el titulo de Ten.te 2º de la Comp.a de Cazabineros del Batallon de Cazad.s del Exto. al Teniente del mismo D. Ramon Postigo = Lima Abril 24 de 1823 = Cumplase, anotese en el Tr.l G.l del Exto. y tomese razon donde corresponda = Santa Cruz = Lueda razon donde corresponda = Santa Cruz = Lueda anotado en este T.l G.l del Exto. en la misma de Inspeccion = Arnaiza = Se tomó razon en esta Comisaria General del Exto. Lima Abril 24 de 1823 = Figueroa =

Se tomó razon en 24 de Abril de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA 1822 ARCHIVO HISTORICO

El Pte
El Presid.te de la Republica del Perú. Por quanto atendiendo a los meritos, y servicios del Teniente Legundo del Batallon nº 4. del Perú, D. Pedro Santa Cruz, he venido en nombrarle Teniente primero de la quinta Compañia del mismo. Por tanto: Ordeno, y mando le hayan, y reconozcan por tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones, y prehemineneias q. por este titulo le corresponden para lo q. le hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departam.to de la Guerra del que le tomará Razon donde corresponda. Dado en Lima á quince de Abril de mil ochocientos Veinte, y tres, quanto de la libertad del Perú = Jose de la Riva Agüero = Por orden de Su Excelencia = Ramon Herrera = Su Excelencia = confiere titulo de teniente primero de la quinta Compañia del Batallon nº 4. del Perú al Legundo del mismo D. Pedro Santa Cruz. Lima, y Abril diez, y ocho de mil ochocientos Veinte, y tres. Cumplase, Anotese en el Estado Mayor General, y tomese Razon donde corresponde = Santa Cruz = Queda anotado en este Estado Mayor General del Exto en la Mesa de Inspeccion = Arrmas =

Tomada Razon en 2 de Mayo de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidte dela Republica del Peru= Por q.to atendiendo alos meritos y servicios del Tente graduado del Batallon N. 4. del Peru D. Juan Mª Rico he tenido en nombrarle Tente 2º dela 3ª Compª del mismo, por tanto mando y Ordeno le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prehemincias q. por este titulo le corresponden, por lo q. le hise expedir el presente firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado, y Refrendado por el Ministro de Estado en el Departamto dela Guerra del q. se toma razon Varandando de Correspondencia Dado en Lima a quince de Abril de mil ochocientos veinte y tres quarto dela Libertad del Peru Jose dela Riva Agüero= Por ord.n de Su Exca Ramon Herrera= Su Excª confiere titulo de Teniente 2º dela 3ª Compª del Batallon N. 4. del Peru al de igual Clase Graduado del mismo D. Juan Mª Rico= Lima y Abril diez y ocho de mil ochocientos veinte y tres= Cumplase anotese en el Estado Mor. Gral. y tomese Razon donde Corresponde= Santa Cruz= Queda anotado en este Estado Mayor Gral. del Exercito en la Mesa de Inspeccion= Arnaiza=

Tomada razon en 2 de Mayo de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO

Copia

El Presidente de la República del Perú = Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del Subteniente del Batallón de Caçad.s del Exto. D. José Bravo de Rueda, he venido en nombrarle Teniente 2º de la 6ª Comp.ª del mismo Batallón = En cuanto Ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar todas distinciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente firmado por mí, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra del que se tomará razón donde corresponda = Dado en Lima a quince de Abril de mil ochocientos veinte y tres = Guarda de la Libertad del Perú = José de la Riva Agüero = Por O. de S. E. = Ramón Herrera = un sello = El E. Con. fiere título de Teniente 2º de la 6ª Comp.ª del Batallón de Caçad.s del Exto. al Subteniente del mismo D. José Bravo de Rueda = Lima Abril 18 de 1823 = Cúmplase, anote en el E. M. G. del Exto. y tómese razón donde corresponda = Santa Cruz = Queda anotado en el E. M. G. del Exto. en la mesa de Inspección = Amaro = Se tomó razón en esta Comisaría General del Exto. = Lima Abril 24 de 1823 = Figueroa =

Se tomó razón en 24 de Abril de 1823



177.

D. Jacinto Castro.—

El Presidente de la Republica Peruana.

Por cuanto atendiendo alos meritos y servicios de D.n Jacinto Castro he venido en nombrarle Sen.te Coronel Graduado de Exto.

Por tanto: ordeno y mando le hagan y reconozcan p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e p.r ese titulo le corresponden. Para lo q.l le hice expedir el presente, firmado p.r mi, sellado con el sello Provicional del Estado y refrendado p.r el Ministro de Estado en el Departam.to de la Guerra del q.e se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á ocho de Abril de 1820. 4.o de la Yndep.a y 2.o de la Repub.ca Jose de la Riva Agüero.- Por mandado de S. E. Ramon Herrera.

Tomo de Varios Nº 26 de 1823.

S. E. Confiere titulo de Sen.te Coronel Graduado de Exto. a D.n Jacinto Castro.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO

El Presidente dela Republica Peruana =
Por cuanto el Cap.n de Infant.a de Esto. D. Andres Abelino Araya ha acreditado hallarse inhavil para desempeñar las obligacion.s militares de su empleo; Por tanto he venido en concederle el retiro que le corresponde con goze de fuero y uso de uniforme. Y ordeno y mando, se haya y tenga al expresado D. Andres Abelino Araya por tal Oficial retirado, y q.e le guarden las distinciones y prerrogativas q.e le son debidas por su clase, en virtud del presente despacho, de que se tomara razon en los libros y oficinas respectivas. Dado en el Palacio del Gobierno en Lima á 29. de Abril de 1823 — 4.o — 2.o = Jose dela Riva Agüero = Por orden de S.E. = = Ramon Herrera = S.E. confiere titulo de retiro con goze de fuero y uso de uniforme al Cap.n de Infant.a de Esto. D. Andres Abelino Araya = Lima Mayo 3. de 1823 = Cumplase: anotese en el C.M.C. tomese razon donde corresponda = Santa Cruz.

Se tomó razon
Mayo 3.
823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la República Peruana.

Por cuanto atendiendo á los méritos y servicios del Teniente 1º de la 2ª del 2º del Regimiento de la Legion Peruana D. Jose Santibañez he venido en nombrarle, Teniente 1º de la 3ª del primero= Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciéndole guardar todas las distinciones y preminencias que por este título le corresponden: Para lo que le hice expedir el presente firmado por mi sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el ministro de Estado en el departamento de la Guerra del que se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á cinco de Abril. 1825= 4º de la independencia= 2º de la republica. Jph de la Riva Agüero. P. O. de S. E.= Ramon Herrera S. E. confiere Titulo de Teniente Primero de la 5ª del Primero.

Tomada razon en 2c a 16. a 1827.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana =

Por cuanto atendiendo a los merecimientos y servicios del Gral de Brigada D. Mariano Portocarrero - he venido en nombrarle Gral de Division de los Egercitos de la Republica = Por tanto ordeno y mando se haya y reconozca por tal Gral en Gefe y haciendole gozar todas las distinciones y preminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que se le libro esta Suprema firmada por mi, sellada con el sello provisional del Estado, y refrendada por el Ministro Secto de Estado en Departamento de Guerra. al que se le mando se le reconozca como corresponde = Dada en Lima a 13 de Abril de 1823 - 4° de la Libertad del Peru 2° de la Republica = Jose de la Riva Agüero = Por orden de S.E. Ramon Herrera = Se confiere este titulo de Gral de Division de los Egercitos de la Republica = al Gral de Brigada D. Mariano Portocarrero ==

Firmado Paso 13 de Abril de 1823 =

3 =

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

Tomo Razon en 3. de Mayo de 823.

El Presidente de la Republica del Peru.

Por cuanto atendiendo alos meritos y servicios del Coronel Graduado del Regim.to N.o 1.o del Peru D.n Juan Bautista Elespuru he venido en nombrarle; Cor. del mismo Regim.to — Por tanto: ordeno y mando se hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado p.r mi, sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado p.r el ministro de Estado en el Departam.to dela Guerra del q.e tomara razon donde corresponda. Dado en Lim.a á 24. de Abril de 1823 4.o de la Libertad del Peru — Jose dela Riva Agüero — P. O. de S. E. — Blanco Herrera — E.S. confiere este titulo de Coronel del Reg.to N.o 1.o del Peru al Coronel Graduado del misma D.n Juan Bautista Elespuru — Lima Abril 27. de 1823 — Cumplase; tomese razon donde corresponde y anotese en el L.M.G. Santa Cruz — Queda anotado en este L.M.G. del Exto en la hoja de Inspeccion Primera.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la República del Perú= Por cuanto acreditando los méritos y servicios del Cap.n grad.o de Teniente Coronel agregado al Batallon N.1 del Perú D.n Juan Rivera, he venido en nombrarle Cap.n de la 1.a Comp.a del mismo Batallon.= Por tanto ordeno y mando, le hayan y reconozcan, g.e tal. guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente firmado por mi y sellado con el sello Provisional del Estado, y refrendado por el ministro del Estado en el Departamento de la Guerra. Dado que deberá hacer cumplir exacta cumplida= Dado en Lima a quince de Abril de mil ochocientos veinte y tres. 3.o de la Libertad del Perú= José de la Riva Agüero.= P. O. de S. E.= Ramon Herrera= S. E. confirió título de Cap.n de la 1.a Comp.a del Batallon N.1 del Perú al de igual clase graduado de Teniente Coronel D. Juan Rivera. Lima Abril 15 de mil ochocientos veinte y tres= Cumplase, anotese en el L.o de G.s y tomese razon. Cumplida= Santa Cruz= Fecha anotado en este L.o de G.s del Estado en la hoja de [illegible]

Tomese razon Abril 26. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA

Copia

Tomó razon en 29 de Abril. 829

D. Juan Martin Carlinon de los exds de las Provincias unidas del Rio de la Plata gral en gefe del Exto de los Andes, oficial de la legion de merito de Chile y fundador de la Orn del Sol del Peru. Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Cad.te de la primera Compañia del batallon de Infanteria de Linea 11.o D. Miguel Colmenares he venido en nombrarle, interin lo ratifica el Sor.mo gral de la nacion subrogante de la 4.a Compañia del Expresado Batallon. Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guarda arde y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden a lo que se hize expedir el presente firmado por mi y refrendado por mi Secretario del que se tomara razon donde corresponda dado en Lima a 21 de Mb.re de 1825= Juan.o Martin= Juan.o de Arbe Quiñones= Secretario= No contiene titulo de Subgte de la 4.a Comp.a del B.on 11.o al Cad.te de la 1.a del mismo D. Miguel Colmenares= Lima 22 de Nb.re de 1825 Cumplase anotese en el Libro y pase con la Comisaria del Exto= Correa= Queda anotado en el Libro del Exto de los Andes= Correa= Pase con la Comisaria en la Comisaria del Exto de los Andes= Lima Nb.re 24 de 1825= Otero de Torres=



Copia

Don Enrique Martinez Coronel de los Exercitos de las Provincias unidas del Rio de la Plata, Capitan en Gefe del Orden militar de la Legion de merito de Chile y Fundador de la misma del Sol del Peru = Por quanto atendiendo a los meritos y servicios del Cadete de la Plaza Compañia 2º Batallon del Regimiento de Lima Nº 1º Dn Manuel Dulanto he venido en nombrarle interinamente lo Ratifica el Supremo Gobierno en 29 de Abril de 823. Subteniente de Bandera del Espresado Batallon por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponde, para lo que libre el presente firmado por mi y refrendado por mi Secretario del que se tomara razon donde corresponda = Dado en Lima a 21 de Abril de 1823 = Enrique Martinez = Fco de Salcedo Guillermo = Secretario = Es conforme al titulo de Subteniente de Bandera del Batallon Nº 1º al cargo de la Segunda del Nº Dn Manuel Dulanto = Lima y Abril 22 de 1823 = Cumplase y anotese en el Libro y tome razon en la Comisaria del Exto = Conca = Lo que da anotado en el Libro del Exto de este Estado = Cuenca = Tomo se razon en la Comisaria del Exto de este Estado de Lima Abril 24 de 1823 = Nieto de Tineo =

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

Copia

Se tomó razón en 29 de abril de 823.

D Enrique Martinez Coronel de los Exts. de las Provincias unidas del Rio de la Plata gral en Gefe del Exto Unido Gefe de la legion de Mérito de Chile y fundador de la Orn del Sol del Perú &a cuanto atendiendo a los méritos y servicios del Subte de la 2a Compa del Batallon de Infa de Linea N 11 de dicho Imperio que ha venido en nombrarle virtud de facultad que le confiere el Supremo gral de la nacion tiene a bien nombrar al Subte de la 1a Compa del Espresado Batallon por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardando le y haciendo le guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden para lo que le hice espedir el presente firmado por mi y refrendado por mi Secretario del que de toma razon donde corresponda dado en Lima a 21 de Mbre de 1825= Enrique Martinez= Juan de Sales Guillermo Secretario= Es conforme el de su razon de la 1a Compa del 1er B. N 11 al Subte de la 2a Manuel Olaguer= Lima 22 de Mbre de 1825= Cumplase anotese en el R. y tomese razon en la Contaduria del Exto= Correa= Es dada anotada en el R. del Exto de la Guerra= Correa= Es tomada razon en la Contaduria del Exto de la Guerra en Lima 24 de Mbre de 1825= Alfaro Alamo=

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

Copia

Tomó razon en 29 de Abril de 823.

D. Enrique Martinez Cavallero de los Reales Ordenes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata Gefe en Gefe del Estado Mayor oficial de la Legion de Mérito de Chile y fundador de la Orden del Sol del Perú, &a &a &a cuanto advirtiendo able mérito y servicios del Teniente Coronel Graduado Capitan de Infantería de Linea D. Josef Gonzalez Quiroga, hemos tenido interin lo ratifica el Supremo Gobierno de la nacion Capitan Capitan de la 2da compa del Expresado Batallon: de tenerlo por bien y mando le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prerrogativas que por este titulo le corresponden, para lo que le hize expedir el presente firmado por mi y refrendado por mi Secretario del que se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima a 21 de Abril de 1823= Enrique Martinez= Juan de Dios Guillermo= Secretario= Y. con este titulo de Capitan de la 2da Compañia del Batallon Nº 11 al de Igual clase graduado Teniente Coronel D. Josef Gonzalez Quiroga= Lima y Abril 22 de 1823= Cumplase anotese y tomese razon en la Comisaria del Exto= Cosio= Cosio= Que da anotado en el Libro del Exto de los Gefes= Cuenca= Tomose razon en la Contaduria de Guerra del Exto de los Gefes Lima y Abril 24 de 1823= Nieto de Sumo=

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

Copia

Nombramiento en 29 de Abril 822

D. Enrique Martinez Coronel de los Exercitos de las Provincias unidas del Rio de la Plata, general en Gefe del de la Independencia, Oficial de la Legion de mérito de Chile y fundador de la orden del Sol del Perú. Por cuanto atendiendo al valor, mérito y servicios del Subteniente de la quarta Compañía del Batallon de Infantería de Lima N.º 1 D. Manuel Salvador, he venido en nombrarle interin lo ratifica el Supremo Gobierno de la nacion Teniente Segundo de la Segunda Compañía del Expresado Batallon, por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo qual le libre el presente firmado por mi y refrendado por mi Secretario de S. se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima a 21 de Abril de 1825= Enrique Martinez= J.co de Sala Guillermo Secretario= Y. con fiere título de Teniente Segundo de la Segunda Compañía del Batallon N.º 1 al Subteniente de la 4.ª del mismo D. Manuel Salvador= Lima 22 de Abril de 1825. Cumplase anotese, anotese en el Libro y tomese razon en la Comisaría del Exército= Cuenca= Queda anotado en el Libro del Exército de la Independencia= Cuenca= Tomese razon en la Comisaría de los Cuerpos del Exército de la Independencia del Cuerpo de Operaciones= Lima 24 de Abril de 1825= Nieto de Juana=



Copia

Se tomó razon en 29 de Abril de 823.

Dn Juan G. Martinez con mas de los años de las Provincias del Rio de la Plata, Gefe del Estado Mayor, oficial de la Legion de merito de Chile y fundador de la del Sol del Perú. Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Capitan de la 2ª Compañia del Batallon de Infantª de Granaderos Dn Manuel Carto é Ibeni, en nombrarle mi Ayudante lo ratifica el Govno Gl de la Nacion Capitan de Granadas del Expresado Batn Por tanto, Ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal en dicho grado y le guarden toda la distincion y preeminencia que por este titulo le corresponden para lo que le libre el presente firmado por mi y refrendado por mi Secretario del que se tomara razon donde corresponda dado en Lima a 21. de Abl de 1823= Juan G. Martinez= Granº de la Ler Guillermo= Secretario= Y se confiere titulo de Capitan de la Compañia de Granadas del Batn N. 11 al de Igual clase graº de Dn de la 2ª D Manl Carto= Lima 22 de Abl de 1823= Cumplase acuerda el Sr M y tomese razon en la Comisª= del Sor= Correa= Cumplase acuerda el Sr Sor= Alvarado= Cuenca= Tomese razon en la Contaduria del Exto de los Andes en Lima y Abl 24 de 1823= Alvarez de Juarez=

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Copia

Se tomó razon en 22 de Abril de 823

Don Enrique Martinez con vista de los exercitos de la Convencion del año de la fecha Gefe de Esquadra efectivo de la Armada Nacional del Peru Caballero Gran Cruz de la Orden del Sol del Peru y Comendador de la Real y Militar Orden de San Fernando de primera clase de los Reales Exercitos de España &c &c &c

Por quanto atendiendo a los muchos meritos y servicios del Ten.te Coronel graduado Coronel de Exercito Don Manuel Tolrà Comandante del Batallon Nº 2 de la Legion Peruana de Mérito he venido en nombrarle como por la presente le nombro Sargento Mayor efectivo de la Nacion Teniente de la 1ª Compañia del Espresado Batallon Con todos los honores sueldos y emolumentos que le pertenecen por tal graduado: Por tanto Mando a todos los Gefes Oficiales y demas individuos de la Legion Peruana de Mérito que reconozcan por tal graduado al referido Don Manuel Tolrà y le guarden todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden para lo que le hice espedir el presente firmado por mi y refrendado por mi Secretario del Gobierno Supremo de Conservacion dado en Lima a 21 de Abril de 1823 = Enrique Martinez = Por mandado de su Excelencia Guillermo Lecumberry Oficial Mayor = Concuerda con el Original de su referencia que original queda en mi poder y archivo a que me remito = Lima 22 de Abril de 1823 = Cumplase anotese en el Libro y tome razon en la Comisaria del Exercito = Correa = Es copia anotada en el Libro de Registro de Oficiales del Exercito = Correa = Tomese razon en la Comisaria de Guerra del Exercito del Norte = Lima 24 de Abril de 1823 = Otero de Sumaran =

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO

Copia

Se tomo razon en 29. de Abril de 825.

D. Enrique Martinez Coronel de los exercitos de la Provincia y Marina del Rio de la Plata, Gefe del Estado, oficial de la Legion de Mérito de Chile y fundador de la Orden del Sol del Peru= Por cuanto atendiendo al Mérito y Servicios del Tenn.te 2º de la Artillería de Campaña del Batallon de Infantería de Línea 1.º de Voluntarios Don Manuel Jorge Rodriguez, he venido en nombrarle interinamente ratificado el grado de Teniente 1º de la 4ª compañía del referido Batallon por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden en cuya virtud le libre el presente firmado por mi y refrendado por mi Secretario del que se tomara razon donde corresponda dado en Lima a 21. de Abril de 1825= Enrique Martinez= Manuel de Salas Guillermo= Secretario= Y para que el Tenn.te 2º de la 4ª compañía del Batallon 1º de Voluntarios de Infantería Don Manuel Jorge Rodriguez= Lima y Abril 22 de 1825= Cumplase anotese en el Libro y tomese razon en la Comisaria del Exto= Cornejo= Fue anotado en el Libro 2º Folio 20 del Estado= Cuenca= Tomese razon en la Comisaria de Guerra del Exto del Estado= Lima Abril de 1825= Mateo Arnes=

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Copia

Tomose razon Nº 1
27 de 1823.

Dn Juan Martinez Coronel de los Reales Exercitos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata Gefe de Estado Mayor de los Exercitos del Perú Oficial de la Legion de mexico de Chile y fundador de la Orden del Sol del Perú Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Capitan de la 2ª Compañia del Batallon Infantry de Linea Nº 11 Dn Jose Ygnacio Plaza he venido en nombrarle interinamente Sargento Mayor de la Plana Mayor del Regimiento del Batallon con tanto Oficio y mando le hagan y tengan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden para lo que hice expedir el presente firmado por mi y refrendado por mi Secretario del que se tomara razon donde corresponda dado en Lima a 21 de Octubre de 1823= Juan Martinez= Juan de Dios Guillermo Secretario= Y cumpliendo el Capitan de Granaderos del Batallon Nº 11 de la 2ª Compañia del mismo Dn Jose Ygnacio Plaza= Lima 22 de Octubre de 1822= Cumplase anotese en el Libro y tomese razon en la Comisaria del Exercito= Correa= Lima autorizado con el Sello del Exercito de los Andes= Correa= Tomose razon en la Comisaria de Guerra del Exercito de los Andes Lima Octubre 24 de 1823= Alcedo de Cueto=

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Copia

Torre de Varon Mo!
29. I. 823.

D.n Ignacio Martinez, Comendador de los Stos de la Florida vnidas del Rio de la Plata Gefe del Dep.to de Estado de la legion de merito de Chile y fundador de la Com.a del Sol del Peru = Cuanto atendiendo al buen merito y Servicios del Sargento mayor d.n Mariano de Cabrera Graduado de Capitan de Infantaria Inclita de Reyni de en nombrarle interinamente Vabifica el Empleo de Capitan de la 3.a Comp.a del Espresado Bat.n = En virtud de lo qual mando se le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden p.a lo que le libre el presente firmado por mi y refrendado por mi Secretario del que se tomara razon donde corresponda. dado en Lima a 21 de Feb.o de 1823 = Ignacio Martinez = Juan de Dios Salazar Mazarredo Secretario = Vn. con fecha titulo de Capitan de la 3.a Comp.a del Bat.n Nl. al Sargento mayor d.n Mariano Cabrera = Lima 22 de Feb.o de 1823 = Cumplase anotese y tomese razon en la Com.a del Dep.to = Correa = Queda anotado en el Lib.o del Dep.to de Estado = Correa = Tomese Razon en la Contaduria del Dep.to de Estado = Lima Feb.o 24 de 1823 = Nuevo de Jesus =

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

Copia

Nº 1
Provisión Título
de 1. de 1823.

Dⁿ Juan Martinez Coronel mor de los Exercitos de la Provincias Unidas del Río de la Plata, Gran Cruz del Orden Militar Oficial de la Legion de mérito de Chile y Fundador de la misma del Sol del Perú = Por cuanto atendiendo a los méritos y Servicios del Capitan graduado de Sargento mayor de la 3ª Compañía del Batallon Nº 11 Dⁿ Domingo Nieto he venido en nombrarle interinamente por la Patente de 1º del presente Capitan de la Compañía de Cazadores del Expresado Batallon por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y Preeminencias que por este título le corresponden dada por mi firmada de mi Sello y refrendada por mi Secretario del que se tomará razon donde corresponda dada en Lima a 21 de Febrº de 1823 = Juan Martinez = Pedro de Zubiaga Guillermo = Secretario = Es Conforme título de Capitan Cavallería del Batallon Nº 11 al Sargento Mayor de la 3ª graduado Dⁿ Domingo Nieto = Lima 22 de Febrº de 1823 = Cumplase anotese en el Libº y tomese razon en la Contaduria del Exto = Cuenca = Queda anotado en el Libº del Exto de los Andes = Cuenca = Tomese razon en la Contaduria de Guerra del Exto de los Andes Lima Febrº 24 de 1823 = Nieto de Torres =

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

Copia

Nombramiento Subteniente 1ª 29 de Abril de 823.

Dn Enrique Martinez Coronel de los exercitos de las Provincias unidas del Rio de la Plata Gefe de Estado Mayor de los Andes oficial de la legion de merito de Chile y fundador de la orden del Sol del Perú Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Subteniente graduado de Teniente 2º de la Segunda Compañia del Batallon de Infantería de Linea nº 11 Dn Mariano Vieta he venido en nombrarle como por la presente le nombro con la aprobacion del Supremo Gobierno de la nacion Teniente 2º de la Compañia de Cazadores del Espresado Batallon por tanto ordeno y mando se le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prerrogativas que por este titulo le corresponden para lo que se le libre espedido el presente firmado por mi y refrendado por mi Secretario del que se tomará razon donde corresponda dado en Lima a 21 de Abril de 1823 Enrique Martinez = Por mandado de su Señoria Guillermo Secretario = Nº confiere titulo de Tenº 2º de la Compª de Cazad del Batº 11 de Linea al Subteniente graduado de Tenº 2º de la Segunda del mismo Dn Mariano Vieta = Lima 22 de Abril de 1823 = Cumplase anotese en el Estado Mayor y tomese razon en la Comisaria del Exto = Corral = Lima = Anotado en el Libro del Estado Mayor de la Orden = Cumplase y tomese razon en la Comisaria del Exto de los Andes = Lima Abril 24 de 1823 = Otero de Cuentas =

MINISTERIO DE HACIENDA ARCHIVO

Copia

D. Enrique Martinez Coronel mayor de los Exercitos de las Provincias unidas del Rio de la Plata, Brigadier en Gefe del de los Andes oficial de la Legion de merito de Chile y fundador de la misma del Sol del Perú = Considerando atendidos los meritos y servicios del Subteniente de la 3ª Compañia del Batallon 1º de Infantª de Lima 1º de Linea D. Lucas Zuñigon teniendo en nombrarle interin lo ratifica el Supremo Gobierno de la nacion Gefe 2º de la Compañia de Granaderos del Espresado Batallon. Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal gozando de todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden para lo que le libre Espedirse el presente firmado por mi y refrendado por mi Secretario del que se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima a 21 de Abril de 1823 = Enrique Martinez = Josè de Sala Guillermo = Secretario = Es Conforme = Es copia de su original que corre en el Archivo de mi cargo. Lima 20 de Junio de 1923. El Archivista Nacional, Rubén Vargas Ugarte.

Es copia de su original que corre en el Archivo de mi cargo. Lima 20 de Junio de 1923. El Archivista Nacional, Rubén Vargas Ugarte.

Es Copia del Titulo de Subteniente de la Compañia de Granaderos del Batallon 1º de Infantª de Linea del mismo D. Lucas Zuñigon = Lima 22 de Abril de 1823 = Cumpla se anote en el Libro y tome razon en la Comisaria del Exto = Correa = Queda anotado en el Libro del Exto de los dos = Cuenca = Tome razon en la Comisaria de Guerra del Exto de los dos Lima Abril 24 de 1823 = Otero de Junco =

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Copia

Tomo Vnon Ab.l
29 d 1823.

D Enrique Martinez Coronel mayor de los Exercitos de las Provincias Vnidas del Rio de la Plata Gefe de Estado Mayor de los Estudios Oficial de la Legion de Mexito de Chile y Fundador de la del Sol del Perú Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Tenl 2o de la 3a Compañia del Batallon de Yngl.s de Lima nº 11. D Dionicio Cabeza Enrique= hacemos en nombre de Su Excelencia el Protector la Patifica el Juramento de Estilo Tenl 1o de la 2a Compa. del referido Batallon Contando todos y cuando le hallan y Reconozcan por tal guardandole guardando y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden Dada lo que le libre expedi el presente firmado por mi y Refrendado por mi Secretario del que se tomara Razon donde corresponda Dado en Lima a 21 de Nbre de 1823= Enrique Martinez= Juan Egaña Guillermo= Secretario= Es conforme Titulo de Tenl 1o de la 2a. Comp.a del Batallon Nº 11 al 2o de la 3a del mismo D Dionicio Cabeza Enrique= Lima 22 de Nbre de 1823= Cumplase anotese en el R.o M.o y tomese Razon en la Comisaria del Exto= Correa= Lugo anotado en el R.o M.o del Exto de los Andes= Correa= Tomese Razon en la Comisaria de Exto de los Andes= Lima 24 de Nbre de 1823= Alexo de Lamas=

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

Copia

Tomose Razon Mdl 29. de M. 823.

D Juan.g Martinez Comisionado de Gr. Ejercito de las Provincias unidas del Rio de la Plata, D Juan Jose de Lelo Ayudante Oficial de la Legion de merito de Chile y graduado de Sargento mayor del Ejercito del dho= Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del teniente de la 1ª Compañia del Batallon 1º de Infantª de Linea Mdl. D Ramon Alvarez= he venido en nombrarle, interin lo ratifica el Supremo Gobierno de la nacion Segundo Ayudante del Expresado Batallon Por tanto ordeno y mando le hallan tengan y reconozcan por tal guardenle y hagan guardar todas las honras gracias preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le libre el presente firmado de mi y refrendado por mi Secretario del que se tomara Razon donde corresponda dado en Lima a 21 de Mayo de 823= Juan.g Martinez= Juan.co de Sala Guillermo= Secretario= Y Concede titulo de Alg.dor Ayte del Batallon Mdl 1º al Teniente de la 1ª Compañia del mismo D Ramon Alvarez= Lima 22 de Mayo de 823= Cumplase anotese en el Libro y tomese Razon en la Comisaria del Exto= Correa= Queda anotado en el Libro del Estado Mayor del Exto de los Andes= Correa= Tomose Razon en la Comisaria de Guerra del Exto de los Andes= Lima Mdl 24 de 1823 Alexo de Arenas=

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Copia

Don Enrique Martinez, Coronel del Rl. de los Reales Exercitos nacionales del Perú y su Jefe de Estado Mayor, Oficial de la Legion de Mérito de clase y fundador de la orden del Sol del Perú = Por cuanto atendiendo al celo, Mérito y servicios del Subteniente de Granaderos del Batallon de Guardias de Lima D. Ygnacio Meluda, he venido en nombrarle en virtud de facultad que el Supremo Gobierno de la nacion me tiene conferida para el grado de Teniente 2º de la 3ª compañia del Espresado Batallon = Por tanto ordeno y mando se le hayan y reconozcan por tal graduado de Teniente y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden, para lo que le hice despedir el presente firmado por mi y refrendado por mi Secretario del que se tomara razon donde corresponda dado en Lima a 21 de Abril de 1823 = Enrique Martinez = Mariano de Salas Guillermo Secretario = Y Cumplase titulo de Teniente 2º de la 3ª Compañia del Batallon 4º al Subteniente de Granaderos del mismo D. Ygnacio Meluda = Lima 22 de Abril de 1823. Cumplase, anotese en el Edo y tomese razon en la Comisaria del Exto = Correa = Lleda anotado en el Edo del Exto de su mando = Correa = Tomese razon en la Comisaria de Guerra del Exto de su mando = Lima Abril 24 de 1823 = Pedro de Zavala =

Tomose razon Abril 29 de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica Peruana

Por quanto habiendo oido los Meritos y Servicios de D. Santiago Zavala = he venido en nombrarle, Sirujano de los Esquadrones de Lanceros del Exto = Por tanto: ordeno y mando, le hallan y reconozcan por tal guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este Titulo le corresponden. = Para lo qual le mande expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello Nacional del Estado, y refrendado por el Secret.o de Estado en el departamento de la Guerra del qual se toma razon donde corresponda dado en Lima a catorce de Abril de mil ochocientos veinte y tres = 4.o de la Independencia = 2.o de la Republica = Jose de la Riva Agüero = Por orden de S. E. = Ramon Herrera = Su E. confiere Titulo de Cirujano de los Esq.s de Lanceros del Exto a D. Sant.o Zavala =

Tomo 1.o Folio 199 Abril 28. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

200

~~LA SUPREMA JUNTA GUBERNATIVA DEL PERU.~~

El Presidente de la Republica del Perù

POR cuanto atendiendo à los mèritos y servicios del Teniente de Caball.s de Exercito D. Ygnacio Garcia he venido en nombrarle Capitan graduado de la misma arma ——— // ——— // ——— // ———.

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del estado, y refrendado por el secretario de estado en el departamento de la Guerra del que se tomarà razon donde corresponda.

Dado en Lima à veinte y tres de Abril 1822. 3.° de la libertad del Perú.



José de la Riva Agüero = Por orden de S.E. = Ramon Herrera



V. E. Confiero título de Capn. graduado de Caball.a de Exercito al Tente de la misma arma D. Ygnacio Garcia ———

Fecho se Razon. a 5. de Mayo de 1823 ——— 1.°

El Presid.te de la Republica del Perú = por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del ten.te 2.o Grad.o del Bat.n N.o 4 del Perú D.n Vic.te [redacted] Bouvally he venido en nombrarle ten.te 2.o de la Com.a de Cazad.s del mismo = por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prerrogativas que por este titulo le corresponden para lo que le hice espedir el presente firmado por mi sellado con el sello provicional del Estado y refrendado por el ministerio de estado en el departam.to de la Guerra del que se tomara razon donde corresponda = dado en Lima a 15 de Abril de 1823 4.o = de la libertad del Perú = Joseph de la Riva Agüero P. P. de S. E. = Ramon Herrera = Y se confiere titulo de ten.te 2.o de la com.a de Cazad.s del Bat.n N.o 4 del Perú al de igual clase Grad.o del mismo D.n Vic.te Jenaal Bouvally = Lima y Abril 15 de 1823 = cumplase anotese en el estado M. G. y tomese razon donde corresponda = Santa-Cruz = Queda anotado en este estado mayor General del Exercito en la mesa de inspeccion Abril 30 = 1823 =



El Presid.te de la Republica del Perú-

Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Jen.l Coronel graduado de ejercito d.n Jacinto Cano, he venido en nombrarle Ayud.te de la Mayoria de Plaza con el sueldo de Capitan. Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan p.r tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e p.r este titulo le corresponden. Para lo q.e le libro expedir el presente firmado p.r mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado p.r el ministerio de Estado en el departam.to de la Guerra del q.e se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á 17. de Ab.l de 1823 4.o de la Libertad del Perú- Jose de la Riva Agüero- Por ord.n de S.E. Ramon Herrera-

Teniente Coron.l
28. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Perú.

Por cuanto atendiendo alos meritos y servicios del Subteniente agregado al Batall.n N.º 4. del Perú D.n Jose de la Riva he venido en nombrarle Subteniente de la Compañia de Granaderos del mismo. Por tanto: Ordeno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e p.r este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado p.r Mi sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado p.r el Ministro de Estado en el despacho de la Guerra, del q.e se tomara razon donde corresponda. = Dado en Lima á 15. de Abril de 1823 = 4.º de la Libertad del Perú = Jose de la Riva Agüero = P.r O. de S.E. Ramon Herrera = S.E. confiere titulo de Subteniente de la Compañia de Granaderos del Batall.n N.º 4. del Perú al de igual clase agregado al mismo D. Jose de la Riva = Lima y Abril 18 de 1823. = Cumplase y anotese en el Est.o M.l G.l y tomese razon donde corresponda = Sta Cruz. = Queda anotado en este Est.o M.l G.l del Exto en la Mesa de Inspeccion = Arnaga.

Se tomo razon Ab.l 28. 823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Perú. = Por cuanto atendiendo alos meritos y Servicios del Teniente de Infanteria de Exercito y Ayudante dela Mayoria dela Plaza D. Jose de Vargas Copado, hé venido en nombrarle Capitan Graduado de la misma arma. Por tanto ordeno y mando, le hayan y Reconozcan por tal, guardándole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hire expedir el presente, firmado por mi, sellado con el Sello provicional del Estado, y Refrendado por el ministro de Estado en el Departamento de la Guerra. Dado en Lima à veinte y Seis de Abril de mil ochocientos veinte y tres = quarto de la Libertad del Perú = José de la Riva-Agüero = Por Orden de Su Excelencia = Ramon Herrera = Su Excelencia confiere titulo de Capitan Graduado de Infanteria de Exercito al Teniente dela misma arma D. José Vargas Copado.

Es Copia.



tomado Varon Mayo
de 1823.

Toma razon Abril 29 de 823.

El Prend. dela Republica del Perú = Por quanto atendiendo alos meritos y servicios del Subteniente agregado al Batallon N. 4. del Peru d. Isaacio Borquez = hemos tenido en nombrarle Subteniente dela primera Compañia del mismo = Por tanto Ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hize expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el ministro de Estado en el Departamento dela guerra. del que se tomara razon donde corresponda = Dado en Lima a quince de Abril de mil ochocientos Veinte y tres-quarto dela Libertad del Perú = Jose dela Riva Agüero = Por orden de su Excelencia Ramon Herrera = Se Ynscribe este titulo de Subteniente en la Primera Compañia del Batallon N. 4. del Perú al de igual clase grad.o del mismo d. Isaacio Borquez = Lima Abril Diez y ocho de mil ocho cientos Veinte y tres = Cumplase Anotese en el Estado Mayor General y tomese razon donde corresponde = Santa Cruz = Queda anotado en este Estado Mayor General del Peru. en la mesa de Yntervencion = Arizaga

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Peru= Por cuanto atendiendo alos meritos y servicios del Cadete Don Juan Pena= he venido en nombrarle Subteniente de infanteria de Ejercito adicto al Estado Mayor General= Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hise expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro del Estado en el departamento de la Guerra del que se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima a treinta de Abril de mil ochocientos veinte y tres= cuarto= de la Libertad del Peru= Jose de la Riba Aguero= un sello de Armas= Por orden de Suevelencia= Ramon Herreda= Suevelencia confiere= titulo de Subteniente de Infanteria de Ejercito adicto al Estado Mayor al Cadete Don Juan Pena= Lima y Mayo tres de mil ochocientos veinte y tres= cumplase anotese en el Estado Mayor General y tomese razon adonde corresponde= Santa Cruz= Juda anotado en el Estado Mayor General del Ejercito en la mesa de Sus- pecion= Olmasa=

Tomose razon en 5 de Mayo de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Gresid.te de la Republica del Perú

Por cuanto atendiendo al mérito y servicios de
d. Manl. Jordoya he venido en recompensarle
Medio Cimpano de 1.a Clase del Exto. = Por tanto: =
Dado en Lima a 26 de Abril de 1823 = 4.o de la indepen-
dencia del Perú = Jose de la Riva Agüero = Por orn de
Sr. = Ramon Herrera = S.E. Comprem Titulo de
Medio Cimpano de 1.a Clase del Exto. a d. Manuel
Jordoya

Tomada razon en
fha de Mayo de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Peru = Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Teniente Coronel graduado de E/to D. Miguel Burgos he venido en nombarle Coronel graduado de la misma arma = Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozca por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le pertenezcan. Para lo que le hice expedir el presente firmado por mi sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el ministro de Estado en el Departamento de la Guerra del que se tomara razon donde corresponda = Dado en Lima a 26 de Abril de 1823 = 4º de la Libertad del Peru = Jose de la Riva Agüero = Por S.E. Ramo Herrera = S.E. con fecha titulo de Coronel graduado de Infantª de E/to del Teniente Coronel de la misma arma D. Miguel Burgos = = =

l Egercito en el Perú, interin se recurre la Representacion. Nacional, con Destº de Ymtº y

Comisaria ----------

Sueldo

Prouesa Liquido

El Presidente dela Republica del Peru = Por cuanto atendiendo á los merito y servicios del ayudante mayor del 2º Batallon del Regimiento num.º 1º del Peru Don Bartolome Tercero, he venido en nombrarle, Capitan de la 6ta Compañia del primero: Por tanto: ordeno y mando, lo hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado y refrendado por el ministro del que se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima á veinte de Mayo de mil ochocientos veinte y tres = cuarto de la libertad del Peru = Jose de la Riva Agüero = Por mandado de S.E. = Ramon Herrera = El lugar del sello = S.E. confiere titulo de Capitan de la 6ª Compañia del 1er Batallon del Regimiento num.º 1º del Peru, al ayudante mayor del mismo Don Bartolome Tercero = Lima y de Mayo tres de mil ochocientos veinte y tres = Cumplase, anotese en el E. del General y tomese razon donde corresponde = Santa Cruz = Tomose razon en la Contaduria mayor de cuentas. Lima 7 de Mayo de 1823. = L.º = S.E. S.C. = Juan Esteban Pinlaco de Pona =

Se tomó razon en 7 de Mayo de 1823.



Don Enrrig.e Martinez Coron.l Mñ.or de los Exér.tos de las Provinc.s 210.
unidas del Rio dela Plata, General en Fef.e del de los Andes, Oficial dela legion de merito de Chile y fundador de la ñn. del Sol del Perú.

Por quanto atendiendo à los meritos y servicios del primer Teniente dela primera Comp.a del primer Batallón del Regim.to Infant.a de linea del Rio dela Plata graduado de Capit.n D.n Tomás Muniz; he venido en nombrarle, interin lo ratifica el govierno gñal de la nacion Ten.te primero dela Comp.a de Granaderos del primer Bat.n del expresado Regim.to por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado p.r mi, y refrendado p.r mi secretario, del q.e se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima à quince de Abril de mil ochocientos veynte y tres. = Enrrig.e Martinez = Fran.co de Sales Guillermo secretario = Ve. confiere titulo de primer Ten.te dela Comp.a de Granader.s del primer Bat.n del Regim.to del Rio dela Plata al de igual clase de la primera graduado de Capn. D.n Tomas Muniz = Lima diez y seys de Abril de mil ochocientos veynte y tres. Cumplase anotese en el E. M, y tomese razon en la comisaria del Exto = Correa = Queda anotado en este E. M. del Exto de los Andes = Cuenca = Tomose razon en esta comisaria de guerra del Exto de Operaciones. Lima Abril diez y nueve de mil ochocientos veynte y tres = Alexo. de Zuñiga =

Sotoma Razon en Lo de Abril de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

D. Enrique Martinez Coronel Mayor de los Exercitos
de las Provincias unidas del Rio de la Plata y Gefe
en Gefe del Alto Perú, afirial a los defensores de
su Patria, y fundadores de su Libertad, salud
Por cuanto atendiendo a los merecimientos y conducta del
Sargento distinguido D. Eug.o Fernandez vecino de nra Ca-
pital, interin confirmados el Gobierno General de esta Na-
cion, Subteniente de Banderas del 3.er Batallon del
Regto unido del Rio de la Plata, por tanto ordeno mando
y, Tengan y reconozcan por tal, y guardandole y hacien-
dole guardar todas las distinciones q.e por este ti
tulo le corresponde, Para lo q.l hice expedir el presente
firmado por mi, y refrendado por mi secretario del
q.l se tomara razon donde corresponda, Dado en Lima
a 13 de Abril de 1823.= Enrique Martinez = Por mand.o de
Gobierno Gefe Supr.o = D.n J. Cayetano Pinto
Se le dan Banderas al Sarg.to del 3.er Bat.n del Reg.to Rio de la Plata
Lima 16 de 1823. Con fecha, anotese en el R. M. y tomese razon
por los Comisarios del Exercito = Correa = Razon
tada en el R. M. del Exercito a los Lima = Correa =
Tomese Razon en los Comisarios de guerra del Exercito
de operaciones - Lima Abril 18 de 1823. =

Selomo-taro en 30 de Mayo de 1823 Mesa de Junco-

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTÓRICO

Dn. Enrrique Martinez Coronel Mayor de los Exercitos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, General en Gefe de los Andes Oficial de la Legion de Merito de Chile y fundador de la orden del Sol del Perú = Por quanto a los meritos y Servicios del Subteniente de la 1a. Compa. del 1er Batn del Regto de Infa de Lima Rio de la Plata D Jph. Gonzalez = He venido en nombrarle interinamente y ratifica el Gbno Gl. de la Nacion Subteniente de la Compa. de granads del expresado regimiento = Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q. por este titulo le corresponde = por lo q. hice expedir el presente firmado por mi y refrendado por mi Secretario del q. se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima a 14 de Abril de 1823 = Enrrique Martinez Granco de Sales Guillermo Secro = Y S confiere titulo de Subtc. de Granads del 1er Batn. del Regto Rio de la Plata al de igual clase de la 1a D Jose Gonzalez = Lima Abril 16 de 1823. = Cumplase como fue en el Gobo. y tomese razon por la Contaduria del Exto = Correa = Unica anotado en el Gobo del Exto de los Andes = Cuenca = Tomese razon en esta Comisaria de Guerra del Exto de operaciones Lima Abril 19 de 1823 = Mexo de Junco

Setomo Razon en 30 de de Abril de 1823



D.n Enrique Martinez Coronel mayor de los Exercitos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Gene.l en Jefe del de los Andes, Oficial de la legion de merito de Chile y fundador del Ord.n del Sol del Peru.

Por quanto atendiendo a los meritos y servicios del Teniente 2.o grad.o de S.l de la 2.a Compañia del 1.er Batallon del Regimiento y Infanteria de linea del Rio de la Plata D.n Fran.co del Castillo, he venido en nombrarle, interin lo ratifique el govierno general de la nacion en Ten.te 2.o de la Compañia de Cazadores del 1.r Batallon del Espresado Regim.to Por tanto: hordeno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones, y preminecias q.e p.r este titulo le corresponden. Para lo q.l le hize espedir le presente, firmado p.r mi, y refrendado p.r mi secretario del q.l se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima a 16 de Abril de 823= Enrique Martinez= Fran.co de Sosa

Sebomo Razon en 30 de Abril de 823.

Ig Guellermo= V.S. confiere titulo de Ten.te 2.o de la Comp.a de Cazad. del 1.er Batallon del Regim.to del Rio de la Plata al de y igual clase graduado de S.l de la 2.a D Fran. Castillo= Lima Abril 16 de 823= Cumplase, anotese en el E.M. y tomese razon p.r la Comisaria del Exercito= Correa= Lo anotado en el E.M. del Exercito de los Andes= Cuenca= Tomose razon en esta Comisaria de guerra del Exercito de Operaciones= Lima y Abril 19 de 823= Alexos de Yunes=

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

Don Enrique Marriner Coron.l Mayor de los Exercitos de las Provincias unidas del Rio de la Plata, General en Gefe de los Andes, Oficial de la Legion de Merito de Chile, y Fundador de la Ord.n del Sol del Perú.

Por quanto atendiendo a los meritos y servicios del Cadete de la 2.a Compañia del 1.er Bat.n del Reg.to Inf.a de linea del Rio de la Plata Don Mariano Hermosilla, he venido en nombrarle, interin lo ratifica el gobierno general de la nacion substituyendole en la expresada compañia al mismo Regim.to. Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e p.r este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado p.r mi, y refrendado p.r mi secretario del q.e se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima a 15 de Abril de 1823= Enrique Marriner= Fran.co de Sales Guillermo Secretario= V.S. confiere Titulo de Subt.e de la 2.a comp.a del 1.er Bat.n del Reg.to de Rio de la Plata al Cadete de la misma D. Mariano Hermosilla= Lima 15 de Abl. de 1823.= Cumplase, anotese en el E. del. y tomese razon p.r la Comisaria del Exercito= Correa= Queda anotado en el E. del. de el Expto. de los Andes= Cuenca= Tomose razon en la Comisaria de Guerra del Expto. de Operaciones. Lima Abl. 19 de 1823= Alexo de Junco.

Se tomo razon en 30 de Abril de 823



D.n Enrrique Martinez Coron.l Mon. delos Exer. delas Provincias unidas del Rio de la Plata, General en Jefe del delos Andes, oficial dela Legion de Merito de Chile y Fundador dela orden del Sol del Perú.

Por quanto atendiendo álos meritos y servicios del Cap.n graduado Fomento primero de Granaderos del 1.er Batall.n del Reg.to Rio dela Plata D.n Antonino Rodriguez he benido en nombrarle, interin lo ratifica el Gobierno general dela nacion Ayudante 2.o del 1.er Batallon del Reg.to por tanto: ordeno y mando le ayan y reconozcan p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e p.r este titulo le corresponden. para lo q.e le hize expedir el presente firmado por mi y refrendado por mi secretario del que se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á 15 de Abril de 1823 = Enrrique Martinez Fran.co de Salas Guillermo = Secretario = Vi. confiere titulo de Segundo Ayudante del 1.er Batall.n del Reg.to del Rio dela Plata al Fomento 1.o graduado de Cap.n D.n Antonino Rodriguez = Lima 16 de Ab.l de 1823 = Cumplase anotese en el E. M. y tomese razon p.r la Comisaria del Exto = Correa = Queda anotado en el E M. del Exto de los Andes = Cuenca = Tomese razon en la Comisaria de guerra del Exto de Operaciones. Lima Abril diez y nueve de mil ochocientos veynte y tres = Alexo de Inco =

Se tomo razon en 30 de Abril de 1823 f.o



Don Enrique Martines Coronel Mayor delos Exercitos Provincias Unidas del Rio dela Plata, General en Gefe delos andes, Oficial dela Legion de Merito de Chile y fundador dela Orden del Sol del Peru.

Por cuanto atendiendo alos meritos y servicios del Ten.te Coronel grad.o ses.a dela Compañia de Casadores del 5.to Batallon del Regimiento Yn.fanteria de linea del Rio dela Plata D. Jose del Castillo, heve nido en nombrarle, interin lo ratifica el gobier no general dela nacion Teniente primero dela 4.ta Compañia del 5.to Batallon del espresado Regimien to. Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconos can p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e p.r este titulo le corresponden. Para lo q.e le hize espedir el presente, firmado p.r mi y refendado p.r mi secretario del q.l se tomara razon donde corresponda. Da do en Lima a 15 de Abril de 1823 = Enrique Martines = Fran.co de Paula Guillermo = Secr.o

Setorno Varon en 30 de Abril de 1823

pasó al Reg.to del Rio dela Plata de iy.l clase grad.a

V. S. con fecha titulo de Ten.te 2.o dela 1.a Comp.a de Casadores D. Jose del Castillo = Lima 16 de Abril de 1823 = Cumplase anotese en el E. M. y Tome razon p.r la Comisaria del Exercito = Co rrea = Queda anotado en el E. M. del Exercito delos Andes = Cuenca = Tomese razon en es ta Comisaria de guerra del Exercito de Yn dependencias = Lima Abril 19 de 1823 = Al fo Yunco =

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO

D.n Enrrique Martinez, Coronel Mayor de los Exercitos de las Provincias unidas del Rio de la Plata, Gral en Gefe del Exercito Auxiliar del Peru, Capital de la Legion de Mexito de Chile y Fundador de la orden del Sol del Peru

Por quanto atendiendo a los Merito y servicios del Capitan de la 2.da compañia del 1.er Batallon del Regimiento de Infantª de Linea del Rio de la Plata, graduado de Sargento Mor D.n Pedro Jose Dias—

Setiembre Varon 30 de Abril de 1823—1.o

he venido en nombrarle interin se ratifica el Supremo Gral de la nacion Capitan de la compañia de Granaderos del 1.er Batallon del Expresado Regimiento — — — — —

Por tanto: ordeno y mando, vhayan y reconozcan por tal, Guardandole y haciendole Guardar todas distinciones y Prerrogativas que por este titulo le Corresponden. Para lo que le hice dar el presente, firmado por mi, y refrendado por mi Secretario del que se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima a 15 de Abril de 1823.

Enrrique Martinez

Franco de Sales Guillermo

V. S. confiere Titulo de Capn de la compañia de Granaderos del 1.er Batallon del Regimto del Rio de la Plata al Sargto mor Graduado Capn de la 2.da D.n Pedro Jose Dias

Lima 16 de Abril de 1823.

Cumplase, anotese en el L.o de, y tomese razon en la Comisaria del Exto.

Correa

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Queda anotado en el L.M. del Cabo de Seguridad

Cuenca

Tomese Razon en esta Comisaria de Guerra del Exto de operacion

Lima 30 de Abril de 1823

Mesa de Junco

D. Enrique Marmes Cor.l mor. de los Exercitos
de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Gral en Gefe d
de los Andes, Ofic.l de la Leg.n de merito de Chile, y fundador de la or
den del Sol del Perú.

Por cuanto atendiendo a los meritos y Servic.s del Sarg.to
1.o de la 4.a Comp.a del 1.er Batallon del Regim.to Sup.al
del Rio de la Plata, D Ygnacio Florid.

Hevenido en nombrarle, interin lo ratifica el Gob.no
Gral a la vacante Subt.e de la espresada Comp.a del
mismo Regim.to.

Por tanto: ordeno, y mando, le hayan y reconozcan, por tal guardandole, y haciendole guardar todas
las distinciones y prehominencias q.e por este titulo le
corresponden. Para lo q.e hice espedir el presente, firmado
por mi, y refrendado por mi Secretario del q.e se tomara ra
zon donde corresponda. Dado en Lima a 18 de Ab.l de 823.
Enrique marmes = Fran.co de Paula Guillermo = Secretario

Setomo Razon en 30 de Abril de 1823 - 4.o

V.S. confiere Titulo de Subteniente de la 4.a Compañia
del 1.er Batallon del Regim.to del Rio de la Plata al Sarg.to 1.o de la misma D Ygnacio
Florid = Lima 16 de Ab.l de 1823.

Cumplase, anotece en el L.M. y tomese razon por la Comisaria del Exto.=Cuenca
Queda anotado en el L.M. del Exto. de los Andes = Cuenca =
Tomese Razon en la Comisaria de Guerra del Exto. de operaciones = Lima
Ab.l 19 de 1823. = Alfaro Junco =

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

D.n Enrrique Martines Coronel Mayor de los Exercitos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, General en Gefe del de los Andes, Oficial de la Legion de Merito de Chile y Fundador de la Orden del Sol del Peru.

Por cuanto atendiendo á los Meritos y Servicios del Cadete de la 2.a Comp.a del 5.o Batallon del Reg.to Y.nf.a de linea del Rio de la Plata D.n Man.l Funco. = he venido en nombrarle, interin lo ratifica el govierno general de la Nacion Subteniente de la 1.a Comp.a del 5.o Batallon del espresado Reg.to

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal, guardandole y haciendole guardar todas las Distinciones y Preminencias q.e p.r este titulo le corresponden. Para lo q.e le hize expedir el presente, firmado p.r mi y refrendado p.r mi Secretario del g.o se tomará Razon donde corresponda. Dado en Lima á 15. de Abril de 1823. = Enrrique Martines = Juan.o de Salas Guillermo = Secretario = V.S. confiere titulo de Subteniente de la 1.a Comp.a del 5.o Batallon del Reg.to del Rio de la Plata al Cadete de la 2.a D.n Man.l Funco = Lima 16. de Abril de 1823. = Cumplase, anotese en el E. M. y tomese razon p.r la Comisaria del Exto. = Correa = Queda anotado en el E. M. del Exto. de los Andes = Cuenca = Tomese Razon en esta Comi.a de Guerra del Exercito de Operaciones. Lima Abril 19. de 1823. = Alfso de Funco =.

Tomose Razon en Abril 19 de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1822 ARCHIVO HISTORICO

D Enrrique Martinez Coronel Mayor de los Exercitos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, General en Jefe del de los Andes, Oficial de la Legion de Merito de Chile y fundador de la ord.n del Sol del Peru

Por quanto atendiendo a los Meritos y Servicios del Sarg.to primero de la tercera compañia del primer Bat.n del Regimiento Infanteria de Linea del Rio de la Plata D.n Francisco Beta -

Armas Lavan Al.l 30.
de 1823.

he tenido en nombrarle interinamente lo ratifica el Gobierno General de la Nacion Subteniente de Cazad.s del primer Batallon del espresado regimiento

por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prerrogativas que por este titulo le corresponden para lo que le hice espedir el presente, firmado por mi y refrendado por mi Secretario del que se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima a 15 de Abril de 1823

Enrrique Martinez

Fran.co de Sales Guillermo
Sec.o

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

S E confiere título de Subteniente de la Compañía de Cazadores del primer Batallon del Regimiento del Rio de la Plata al Sargto. 1o. de la 3a. D Franco. Vera Lima Abril 16 de 1823

Cumplase anotese en el Sello y tomese razon pr. la Comisaria del Exto

Correa

Queda anotado en el Sello del Exto de los Andes

Cuenca

Tomese razon en la Comisaria de Guerra del Exto. de operaciones Lima Abril 19 de 1823

Nieto de Junco

D. Enrrique Martiñez Coronel Mayor del Exto. de las Provincias unidas del Rio de la Plata, Gral en Gefe del de los Andes, Oficial de la Legion de Merito de Chile, y Fundador de la Orden del Sol. del Peru. Por cuanto atendiendo a los Meritos y Servicios del Ayudante 1.º graduado de Capitan del 1.er Batallon del Regim.to Infant.a de Linea del Rio de la Plata D. Alexandro Moreno: he venido en nombrarle, segun lo acreditado el Govierno gral de la Nacion Capn. de la 2a Compañia del 1.er Batallon del expresado Regim.to Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias que por este titulo le corresponden para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, y refrendado por mi Secretario del que se tomara razon donde Corresponda. Dado en Lima a 15. de Abril de 1823= Enrrique Martiñez= Fran.co Salazar Guillermo= Secretario.= V.S. confiere titulo de Capn. de la 2a Compa. del 1.er Batallon del Regimiento del Rio de la Plata al 1.er Ayudte graduado de Capn. D. Alexandro Moreno.= Lima 16. de Abril 1823= Cumplase, anotese en el Lib.l y tomese razon por la Comn.a del Exto.= Correa= Queda anotado en el L.b M.o del Exto. de los Andes. Cuenca= Tomese razon en esta Comn.a de Guerra de Exto de Operaciones. Lima Abl 19/823= Alexo Junco=

Tomada razon en el Libro 1.º de Reales Ordenes a fojas 221 vuelta.

MINISTERIO DE HACIENDA
1721
ARCHIVO HISTÓRICO

D.n Enrique Martinez Coron.l y Mayor de los Exercit.s
de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Grán Mariscal
del Perú de los Andes, Oficial de la Legion de Mérito de Chile y
Fundador de la Orden del Sol del Perú — Por quanto Atendien
do al valor, Meritos y Servicios del Ten.te Segundo de Granad.s del Batl.n
Batl.n del Regim.to 1.o de Infantería de Linea del Rio de la Plata, D.n Jose Eu
sebio del Corro; he venido en Nombrarle, interin se Ratifica el Gobier
no Supremo de la Nacion, Ten.te 2.o del 1.er Comp.a del 1.er Batl.n
Batl.n del Expresado Regim.to — Por tanto: Ord.o y Mando, le hayan y
reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las
Distinciones, y Preeminencias que por este Titulo le corresponden.
Lo que se hizo Expedir el presente, firmado de mi mano, y refrendado por
mi infrascripto Secret.o del Gob.o se tomara razon donde corresponda. Dado en
Lima a 15 de Abril de 1823 — Enrig.e Martinez — Fran.co de
Paula Quiñones. Secret.o — V.S. confiere titulo de Ten.te 2.o
de la 1.a Comp.a del 1.er Batl.n del Regim.to del Rio de la Plata
al Ten.te 2.o de Granad.s D.n Jose Eusebio del Corro — Lima 16 de Abril de 1823
Cumplase, Anotese en el Estil.o y tomese Razon por la Com.a del Exp.
to.r — Correa, Queda anotado en el Estil.o del Exp.to de los Ander-
mencas Tomose Razon en esta Com.a de Guerra del Exp.to de Operac.s
Lima Ab.l 19 de 1823. Mesa de Dinero —

Tomose Razon Ab.l 20. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA

D.n Enrriq.e Martiner Coron.l mñor de los Exs.tos
de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, oñal en Jefe del
de los Andes Oficial de la Legion de Merito de Chile y fundador de
la Ord.n del Sol del Perú &. Por quanto atendiendo, alos meritos y ser-
vicios del Sub.te de la Comp.a de Granad.s del primer Bat.n del
Regim.to de Infant.a de Linea del Rio de la Plata; D.n Roberto Fra-
ser: he venido en Nombrarle, interin lo Ratifica el Gobierno Nal
de la Nacion, Ten.te 2.o de la 4.a Comp.a del primer Bat.n del Regimto
Veinte. Por tanto Ordeno, y mando le ayan y reconozcan por tal, guar-
dandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminen-
cias que por este Titulo le corresponden. Por cuya Expedicion del pre-
sente firmado por mi y Refrendado por mi Secret.o del Gob.no se toma
Razon donde corresponda. Dado en Lima a 15 de Abril de 1823
Enrriq.e Martiner — Juan de Dios Guillermo Secret.o — Por S.E.
confiere titulo de Ten.te 2.o de la 4.a Comp.a del 1.er Bat.n del Veinte
del Rio de la Plata, al Sub.te de Granad.s del Mismo, D.n Rober-
to Fraser — Lima 16 de Abril de 1823 — Cumplase, Anotese, en el
C.l M.r Tomese Razon por la Com.a del Exto. Correa — Queda Anotado en
el C.l M.r del Cto de los Andes Cuenca — Tomese Razon en esta Com.a
de Guerra del Dpto de Lima. Lima Abril 13 de 1823 Mayo de Tineo.

Tomose Razon Abril 30 de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Don Evarig.º Martinez Coron.l Mor de los Exts de las Provincias unds del Rio dela Plata, Gener.l en Fefe del de los Andes, Ofic.l de la Legion de merito de Chile, y fundador de la Orn del Sol del Peru.

Por quanto atendiendo à los meritos y servicios del Subt.e grad.o de Ten.te D.n Fran.co Guerrero de la comp.a de Caradores del 1er Bat.n del Regim.to de Inf.a de linea del Rio dela Plata; he venido en nombrarle interin lo ratifica el Gob.no gral de la nacion Jefe 2.º de la 2.a Comp.a del Reg.to expresado. Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan p.r tal, guardandole y haciendole guardar, todas las distinc.nes y preminencias q.e p.r este titulo le corresponden. Para lo q.l le hice espedir el presente, firmado p.r mi, y refrendado p.r mi secretario, del q.l se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima à quince de Ab.l de mil ochoc.tos veynte y tres = Evarig.o Martin.z = Fran.co de Sales Guillermo secretario = V.l confiere titulo de Ten.te 2.º dela 2.a Comp.a del 1er Bat.n del Regim.to Rio dela Plata al de igual clase grad.o D.n Fran.co Guerrero = Lima Ab.l diez y seys de mil ochoc.tos veynte y tres. Cumplase anotese en el R. M. y tomese razon p.r la comisar.a del Exto = Correa = Queda anotado en el R. M. del Exto de los Andes = Cuenca = Tomose razon en esta comisar.a de guer.a del Exto de operac.s Lima Ab.l diez y nueve de mil ochocientos veynte y tres = Alzaga = Tomose razon en el Archivo Gral de Marina en 30 de Abril de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Don Enrique Martinez Coron.l Mñn de los Exer.tos de las Provincias unidas del Rio de la Plata, Genex.l en Gefe del de los Andes, Oficial de la legion de merito de Chile y fundador de la oñn del Sol del Perú.

Por quanto atendiendo à los meritos y servicios del Sarg.to Mñn grad.o Cap.n de Granadex.s del 1.er Bat.n del Regim.to Infant.a de linea del Rio de la Plata Dn Escolastico Magàn; he venido en nombrarle, interin lo ratifica el govierno grāl de la nacion Sarg.to Mñn del citado Regim.to Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias q.e p.r este titulo le corresponden. Para lo q.l le hice espedir el presente, firmado p.r mi, y refrendado p.r mi secretario, del q.l se tomarà razon donde corresponda. Dado en Lima à quince de Abril de mil ochocient.s veynte y tres = Enrique Martinez = Fran.co de Sales Guillermo secretario = Vl. confiere titulo de Sarg.to Mñn del primer Bat.n del Regim.to Inf.a de linea del Rio de la Plata al Capit.n de Granadex.s del mismo grad.o de Mayor Dn Escolastico Magàn = Lima diez y seys de Ab.l de mil ochocientos veynte y tres. Cumplase anotese en el E. M. y tomese razon p.r la comisar.a del Exto = Correa = Queda anotado en el E. M. del Exto de los Andes = Cuenca = Tomese razon en la Comisar.a de guña del Exto de operacion.s Lima Ab.l 19 de 1823 = Alexo de Junco =

Tomose razon en Abril 30. de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Peru

Por quanto atendiendo al merito y servicios del teniente 1º de Granaderos del 1º Batallon del Regimiento Nº 1º del Peru D. Anselmo Liniers ha venido en Nombrarlo Capitan de la 1ª compañia del mismo Batallon del mismo Cuerpo por tanto ordeno y mando — Se tomó razon en 12 de Mayo 1823

Dado en Lima á 25 de Marzo de 1823 — 4º de la Libertad del Peru = Jose de la Riva Agüero = P.O. de S.E. Ramon Herrera = S. confiere titulo de Capitan de la 1ª compañia del 1er Batallon del Regimiento Nº 1º al Teniente D Anselmo Liniers —

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Prid.te de la Republica del Perú.

Por cuanto atendiendo á
D. Pedro Garcia, he venido en nom
brarle Subteniente de la 4.a compañia
del 2.o Batallon del Regimiento nº
1.o del Perú. = Por tanto: ordeno y
mando &c. Dado en Lima á
19 de Abril de 1823 – 4º de la Liber
tad del Perú. = José de la Riva Agüe
ro. = P. de S. E. = Ramon Herrera.

Se tomó razon en 12. de Mayo 823

Es Copia fiel. Titulo de Subteniente de la 4.a Comp.a del 2.o Batallon del Reg.to Nº 1.o del Perú á D.n Pedro Garcia. –

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente dela Republica del Perù= Por Cuanto átendiendo alos merito, y Servicios del Feniente Segundo Agregado al Batallon Nº. del Perù D. Manuel Boja delos Rios, he venido en Nombrarle Feniente Segundo dela Cuarta Compañia del mismo. Por tanto: Ordeno, y mando le hayan y reconozcan, por tal, guardandole, y haciendole guardar todas las distincion y preminencias, q. por este Titulo le Corresponden. Para loguè le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado conel Sello provicional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado enel enel departamento dela Guerra del q. se tomara razon donde Corresponda. Dado en Lima á quince de Abril de Mil óchocientos Veinte, y tres Años= 4º. dela Libertad del Peru.= Jose dela Riva Agüero= P. O. de. S. E.= Ramon Herrera= Su E.a Confiere Titulo de Fen.te Segundo dela Cuarta Compañia del Batallon Nº. del Peru; al de igual Clase grad.o del mismo. D. Manuel Boja delos Rios.= En Lima y Abril diez y ócho de 1823.= Cumplase: Anotese enel E. M. G. y tomese razon donde Corresponda= Santa Cruz= Queda Anotado enese E. M. G. del Exto. en la Mesa de inspecion= Arana=

Tomose Razon en 7 de Mayo de 1823

El Presidente de la República del Perú. Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del Teniente Primero del Batallón Número Cuatro del Perú. Don Jose María Monteagudo, he venido en nombrarle, Teniente Primero de la Compañía de Cazadores del mismo Batallón. Por tanto, Ordeno y mando, se le hayan y reconozcan por tal y guarden le y acuerden guardar todas las distinciones y prerrogativas que le pertenecen por este título. Le corresponden por las Leyes. Expedido el presente, firmado por mí y sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de la Guerra en la Secretaría donde corresponde. Dado en Lima a quince de Abril de mil ochocientos veinte y cinco. Firmado de la Libertad del Perú. José de la Riva Agüero=, Por orden de su excelencia=Ramón Herrera= Su excelencia confiere título de Teniente Primero de la Compañía de Cazadores del Batallón Número Cuatro del Perú, al de igual clase del mismo Don Jose María Monteagudo. Lima y Abril diez y ocho de mil ochocientos veinte y cinco. Cúmplase anótese en el archivo Mayor General, y tome razón donde corresponda= Santa Cruz= Y queda anotado en el archivo Mayor General del Ejército en la hoja de Inscripción= Arenaza=



Tomose razon en 7 de Mayo de 1823.

Por quanto atendiendo alos meritos y servicios del Sarg.to Mor. de Infantería del Exto de los Andes, grad.o de Tten. Coron.l D.n Nicolas Arriola he tenido en nombrarle, y interin lo Ratifica el Supremo Gob.no de la Nacion Teniente Coron.l efectivo de la misma Arma. Por tanto: Ordeno y mando, le hallen y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e por este Titulo le corresponden. Para lo q.e le hize expedir el presente, firmado por mi, y refrendado por mi Secretario del q.e se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima a seis de Mayo de 1823 = Enrrique Martinez = Juan.to de Salas Guillermo Secret.o

Tomado razon Mayo 10. de 1823.

V.S. confiere titulo de Ten.te Coron.l de Infant.a de Exto al de igual clase grad.o D.n Nicolas Arriola Lima y Mayo seis de 1823. = Cumplase, Anotese en el Ell.M. y tomese razon por la Comisaria del Exto = = Conrea = Queda anotado en el Ell.M. del Exto de los Andes. = Cuenca = Tomese razon en la Comisaria de Guerra del Exto de los Andes Lima Mayo ocho de 1823 = Alegre de Tenco

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Peru

Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios de Dn Pedro Jose Ramirez he venido en nombrarle Teniente Segundo de infanteria de Ejercito agregado al 1er Batallon del Requirimento de la Legion Peruana Fecha razon 12 de Mayo. 1823 Por tanto: Dado en Lima a 12. de Mayo de 1823 — 4º de la libertad del Peru = Jose de Fd Riva Agüero P. O. de S E Ramon Herrera = S. E. confiere titulo de Teniente Segdo de Infantª de Ejercito agregado al 1er Batallon del Requirimento de la Legion Peruana a Dn Pedro Jose Ramirez

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Por cuanto atendiendo abos meritos y servicios del Capn del Batn de Caza dores del Peru D. Domo Arilan he venido en nombrarle Capn de Infa del Exto delos Andes interin lo ratifica el Gobo Gral dela nacion.

Por tanto: ordeno, y mando, le hayan y reconozcan p. tal, guardandole y haciendole guardar las distinciones y preeminencias q. p. este titulo le corresponden. Para lo cual le mde espedir el presente, firmado p. mi y refrendado p. mi secretario del gobo sellado con el de mis armas dado en donde corresponda. Dado en Lima a 1o de Mayo de mil ochocientos veinte, y tres

Ensigne Benavides

Tomado razon Mayo 10 de 1823

Jnom. Sales Guillermo
Secret.o

V. I. confiere el empleo de Capitan de Infa del Exto delos Andes, al de Ygual clase del Batn de Cazad. del Peru D. Domo Arillan.

Lima Mayo 1o 1823

Cumplase, anotese en el E. M. y tome razon en la Comisaria del Exto

Correa

Queda anotado en el E. M. del Exto delos andes

Cuenca

Tomose razon en la comisaria de guia del
Exto de los Andes Lima Mayo 7 de 1823
Alejo de Junco.

Patente
Son en 12. de
Mayo / 823.

El Presidente de la Republica Peruana= Por quanto atendiendo á los méritos y servicios del Sargento Mayor graduado Dn. Pedro del Castillo he venido en nombrarle, Segundo Ayudante del Supremo Govierno= Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciéndole guardar todas la distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado por el ministro de Estado en el departamento de la Guerra del q.l se tomará razon donde corresponda= Dado en Lima á ocho de Abril de mil ochocientos veinte y tres quarto de la independencia y segundo de la República.= José de la Riva Agüero= Por orden de Su Excelencia Ramon Herrera= Con pase Titulo de Segundo Ayudante del Supremo Govierno al Sargento mayor Graduado Don Pedro del Castillo.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO

El Presidente de la Republica del Perú =

Por cuanto atend.° a los meritos y Servicios del Sar
gento mayor de Caballeria del Exto. D. Ant.° Gutierrez
Sanchez. he venido en nombrarle Tn.te Coron.l de la
misma arma con la antiguedad de 1.° de Nov.re de mil ocho
cientos veinte y dos = Por tanto: = Dado en Lima á do-
ce de Marzo de 1823 = 2.° de la Independ.a del Perú = Jose
de la Riva Agüero = Por orden de S.E. = Ramon Herre
ra = S.E. confiere este titulo de Tn.te Coron.l de Caball.a de
Exto. al Sarg.to mayor de la misma arma D. Antonio Gutie
rrez Sanchez

Jornada 12 en Lima a 13 de Marzo de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Pebrero
razon en
12. de Mayo
1823.

El Pres.te dela Republica del Peru=
Por quanto atendiendo alos meritos y servicios de D.n
Bernardo Arriaga, he venido en nombrarle Contra-
lor del Hospital del Exto. expedicionario con el Sueldo
de Cincuenta pesos mensuales y.a tanto ordeno y mando
se le guarde=Dado en Lima a trece de Mayo de mil
ochocientos Veinte y tres=guarto dela Libertad
del Peru=Jose dela Riva Aguero=Por orden de
su Excelencia=Ramon Herrera=S.E. confiere
Titulo de Contralor del Hospital del Exto. Expedicio
nario a favor de D.n Bernardo Arriaga.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Virrey. de la Rey.ca del Perú =

Por Quanto atend.o á los meritos y servicios del Capp.n de Caballería del Cuzco D.n Gregorio de Larrieva. he venido en nombrarle Sarg.to May.r de la misma Plaza = Por tanto: Ordeno y mando le hayan y reconozcan p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e le tocan por este titulo le corresponden. Para lo q.l le hice expedir el presente firmado p.r mi sellado con el Sello provisional del Estado y refrendado p.r el infrascripto de Guerra en el dep.to de la gro.a = Del q.l fue tomada Razon donde corresponde = dado en Lima a 9 de Mayo de 1823 = 1.o de la Libertad del Perú = José de la Riva Agüero = P. O. de S. E. Ramon Herrera = S. E. confiere titulo de Sarg.to May.r graduado de Caballería de Exercito al Capp.n graduado de la misma arma D. Greg.o de Larrieva = Lima Mayo 9 de 1823 = Cumplase: Anotese en el E. M. G. y tomese Razon donde corresponde = Sta Cruz =

Tomado Razon en 24 de Mayo de 1823 =

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTÓRICO

El Presidente de la Republica del Peru = Por
cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Sargento Mor
de Egercito graduado de Teniente coronel D.n Juan Agustin de
Lira, he venido en nombarle Teniente coronel efectivo de la misma
arma. Por tanto ordeno y mando se le haya tenga y reconozca
por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones
y preeminencias q.e por este Titulo le corresponden. Y a lo q.e le hice
espedir firmado p.r mi, sellado con el sello provicional del Estado
y refrendado p.r el Ministro en el Departamento de la Guerra del
q.e le tomara Razon donde corresponda. Dado en Lima a catorce
de Mayo de mil ochocientos veinte y tres, cuarto de la Libertad
del Peru = Jose de la Riva-Agüero = Por orden de S. E. Ramon
Herrera = S. E. confiere Titulo de Ten.te Coronel de Egercito
al de igual clase D.n Juan Agustin de Lira ##

Se tomó razon Mayo 15/823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presid.te de la Republica del Perú Por cuanto atendiendo á los meritos y Servicios del Sarg.to Mayor de Infant.a de Exto D.n Mig.l Croley, he venido en nombrarle Ten.te Coron.l graduado de la misma Arma = Por tanto: ordeno y mando, le hayan y Reconozcan p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias q. p.r este tit.o le corresponden para lo q.l le mando expedir el presente, firmado p.r mi, sellado con el Sello provicional del Estado y Refrendado p.r el ministro de estado en el Depart.to de la guerra del q.l se tomara razon donde corresponda = Dado en Lima á 13 de Mayo de 1823. 4.o = de la libertad del Perú = José de la Riba Agüero = Por Orn de S.E. Ramon Herrera S.E. confiere tit.o de Ten.te Coronel graduado de Infant.a de Exto, al Sarg.to Mayor de la misma Arma D.n Mig.l Croley =

Tomada Razon en
14. de Mayo de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

D. Enrique Martinez Coronel mor. de los Exts. de las Provincias Unidas del Rio de la Plata Gral. en Jefe del de los Andes, oficial de la Legion de merito de Chile y fundador de la orden del Sol del Peru.

Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Tente. Coronel de Infa. del Exto. de los Andes D. Jose Videla. he venido en nombrarle, entendido lo ratifica el Govierno Grâl. de la Nacion coronel grado de la Citada Arma: Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo q. le hize espedir el presente, firmado por mi, y refrendado por mi secretario del q. le tomara razon donde corresponda = Dado en Lima a 3 de Mayo de 1823 = Enrique Martinez = Ramo. de Soler Secretario = Secretaria = Es copia fiel titulo de Coronel grado de Infa. del Exto. de los Andes al Tente. Coronel D. Jose Videla = Lima y Mayo 3 de 1823. Cumplase anotese en el E. M. y Tome razon por la Comisaria del Exto. = Correa = Nada anotado en el E. M. del Exto. de los Andes. = Cuenca = Tome razon en esta Comisaria de Guerra del Exto. de los Andes Lima y Mayo 14 de 1823. Alegria de Junio =

Tomada Razon
Mayo 15. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

D Enrique Martines Coronl Mor delos Egercitos delas Provincias Unidas del Rio dela Plata Gral en Jefe del delos Andes oficial de la Legion de Merito de Chile y fundador de la Orden del Sol del Peru

Por cuanto: atendiendo alos Meritos y Servicios del Or Ten.te Coronel de Infa del Exto del Peru D Jose Videla he venido en nombrarle, como por la Patifica el govierno gral de la nacion Tente Coronel efectivo de la propia arma del de los Andes= Por tanto: Ordeno y mando le hayan y reconozcan p.r tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.e le libro esta Cedula el presente, firmado p.r mi y refrendado p.r mi Secretario del q.e le tomara Razon donde corresponda. Dado en Lima a tres de Mayo de 1823= Enrrique Martines= Fran.co Xavier Zirilano,=Secret.o= Ve confiere titulo de Tente Coronel de Infa del Exto delos Andes al Or de ij.e clase del Peru D Jose Videla= Lima y Mayo 3 de 1823= Cumplase y Anotese en el C.Ch y tomese Razon p.r la Comisaria del Exto= Correa= Queda anotado en el C.Ch del Exto de los Andes= Cuenca= Tomose Razon en esta Comisaria de Guerra del Exto Lima y Mayo 14 de 1823= Nieto de Yunco=

Tomada Razon Mayo
15. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

El Presidte de la Republica Peruana

Por cuanto el Coronel graduado de Infa de Exto D Jose Vidalon ha representado hallarse imhabil para desempeñar las obligaciones militares de su empleo; En virtud de lo cual en conformidad el Retiro q le corresponde con goce de fuero y uso de uniforme = Y ordeno y mando se haya y tenga al expresado D Jose Vidalon por tal Coronel Retirado = y q le se guarden las distinciones y prerogativas q le son debidas por su clase en virtud del presente despacho, q se tomara razon en los libros y oficinas respectivas. Dado en el Palacio del gobierno en Lima a 3 de Mayo de 1823 = Firmado de la letra de Aguirre = P. O. de S.E. Ramon Herrera = S.E. confiere titulo de Retiro con goce de fuero y uso de uniforme al Coronel graduado de Infa de Exto D Jose Vidalon = Lima y Mayo 8 de 1823 Cumplase y anotese en el E.M. Gral. Pptes Cantidad anotada en este E.M.G. del Exto en la misma de Inspeccion - Arellano =

Lomas de Varon Mayo 15 de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Peru = Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios de D. Juan Antonio Pezet he venido en nombrarle Subteniente de la compañia del Batallon de la Legion Peruana de la Guardia. Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de la Guerra, del que se tomará razon donde corresponda = Dado en Lima á 13 de Mayo de 1823 - 4º de la libertad del Peru = José de la Riva Agüero = P. O. de S. E. Ramon Herrera = S. E. confiere titulo de Subteniente de la Comp.ª del Batallon de la Legion Peruana de la Guardia á D. Juan Antonio Pezet.

Sin more razon en 15 de Mayo de 823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

La Suprema Junta Gubernativa del Perú = Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Ayudante mayor del 1º Batallon del Regimto de la Legion Peruana de la Guardia D. Jose Parino se previene en mi orden de Capitan de la 2ª Compª del mismo = Por tanto = Dedo en Lima a 15 de octubre de 1822 = 3º de la Libertad del Perú = Jose de la Mar = El Conde de Vista Florida = Tomas Guido = N. confiere titulo de Capitan de la 2ª Compañia del 1er Batallon del Regimto de la Legion Peruana de la Guardia al Ayudante mayor del mismo D. Jose Parino =

Tomado Razon Mayo 17. de 1823.

Otro igual titulo al D. Jose Parino de Ayudante mayor del mismo Batallon con fha de 1 de Septiembre de 822 =

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la República del Perú = Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios del Gefe del Militar orden de la Merced F. Juan de Dios Oyarzun he venido en nombrarle Capp.n del Batallon de la Union = Por tanto: Ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardando le y haciendole guardar todos los derechos honores y preeminencias q. por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra: al q.e se tomará razon donde corresponda = Dado en Lima a 13 de Mayo de 1823 - 4.o de la libertad del Perú = José de la Riva Agüero = Por orden de S.E. = Ramon Herrera = Un sello ——— S.E. confiere Título de Capp.n del Batallon de la Union al Gefe F. Juan de Dios Oyarzun =

Se tomó razon en Mayo 20. 827.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO

El Director Supremo de la Republica de Chile = Atendiendo á los meritos y servicios de D. Pedro Jose Campo, he venido en conferirle el Empleo de Tenyte. Coronel mayor al Segundo Escuadron del Regimto. Nº 2. Dragones de Chile = Concediendole las gracias y excepciones prerrogativas y fueros que por este titulo le corresponden. Por tanto, ordeno le hayan y reconozcan por tal Tenyte. Coronel mayor de dho Regimto para lo que le fue expedido el presente despacho, firmado de mi mano, sellado con el Sello de Gobierno, y refrendado por mi Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra del que se tomará razon en el Tribunal mayor de Cuentas y pagado por Tesoreria general del Estado = Dado en el Palacio Directorial de Santiago á treinta de Mayo de mil ochocientos veinte = Bernardo O'Higgins = Jose Ygnacio Zenteno = Y de S. E. se confiere titulo de Tenyte. Coronel mayor de dho Regimto. Nº 2º Dragones de Chile á D. Pedro Jose Campo =

Fue Copia

Fomose razon en 17. de Mayo de 823

MINISTERIO DE HACIENDA 1811 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Perù= Por quanto atendiendo à los meritos y servicios del Capitàn grad.o de Caball.a de Exercito, y Ayudante Mayor de Plaza Dn. Pedro Joè Cornejo, he venido en nombrarle Capitàn efectivo de la misma arma; Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan S.r tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prèminencias, q.e S.r este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado S.r el Ministro de Estado en el Departam.to de la Guerra= Dado en Lima à veinte y uno de Mayo de mil ochocientos veinte y tres= Quarto de la libertad= Segundo de la Republica= Joè de la Riva Aguero= Por orden de S. E.= Ramon Herrera= Su Excelencia confiere titulo de Capitàn de Caballeria de Exercito al graduado de la misma arma Dn. Pedro Joè Cornejo.

Es copia=

Tomado razon Junio 9. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente dela Republica del Peru=
Por quanto atendiendo alos meritos, y
servicios del Teniente Coronel de Infan
teria de Exercito Don Ygnacio Alcazar
he venido en nombrarle, coronel gradua
do dela misma arma; Por tanto: ordeno
y mando, le hallan y reconozcan por
tal guardandole, y haciendole guar
dar todas las distinciones y preem
minencias q. por este titulo le corres
ponden. Para lo que le hice expedir
el presente, firmado p.r mi, sellado
con el sello provisional del Estado,
y refrendado por el Ministro de
Estado en el Departam.to dela Gue
rra, delq.e se tomará razon donde
corresponda= Dado en Lima
á 14 de Mayo de 1823= 4.° dela Li-
bertad del Perú= Jose dela Riva
Agüero= P. O. de S.E. Ramon Ezeta=
S.E. confiere titulo de Coronel Gra
duado de Infanteria de Exercito
al Ten.te Coronel dela misma Arma
D. Ygnacio Alcazar.

Tomose Razon Mayo 16
de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Perú.

Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Bachiller Dn Francisco Santiago Mascote, he venido en nombrarle, Medico y Cirujano del Hospital Militar de Bellavista Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preminencias q.e p.r este titulo le corresponden. Y año lo q.e le hice expedir el presente, firmado p.r mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado p.r el ministro de Estado en el departamento de la Guerra, del q.e se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima a 17 de Mayo de 1823. = 1.º de la Libertad del Perú. = Jose de la Riva Agüero = P.r orden de S.E. = Ramon Herrera.

S.E confiere titulo de Medico y Cirujano del Hospital Militar de Bellavista al Bachiller Dn Francisco Santiago Mascote.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente dela Republica del Perù = Por quanto atendiendo à los meritos y servicios del Teniente Coronel de Infanteria de Exercito Don Remigio Silva he venido en nombrarle, Coronel graduado dela misma arma. Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado por el ministro de Estado en el departamento dela Guerra del que se tomarà razon donde corresponda. Dado en Lima à 9. de Mayo de 1823 — 4º dela Libertad del Perù — Josè dela Riva Agüero = P. O. de S. E. = Ramon Herrera = S. E. confiere titulo de Coronel graduado de Infanteria de Exercito, al Teniente Coronel dela misma arma Dn Remigio Silva =

Tomose razon Mayo 24. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO

El Presidente de la República del Perú por quanto atendiendo á los meritos y servicios del benemerito y distinguido ciudadano Mariano Fremania he venido en nombrarle Comisario de guerra honorario = Por tanto ordeno y mando se hagan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que se le hizo expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el infrascripto Secretario de Estado en el Departamento de Guerra del q.e se tomara razon donde corresponda = Dado en Lima a 14. de Mayo de 1823 = 4.º de la Libertad del Perú = José de la Riva Agüero = Por orn de S.E. - Ramon Herrera = S.E. confiere Fir.l de Comisario de grra honorario al benemerito y distinguido Ciudadano Mariano Fremania -

Tomose razon en 23 de Mayo de 823

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

El Preid.te de la Republica del Perú.

Por quanto atendiendo á los meritos y Servicios del Alferez D.n Antonio Ropero, he venido en nombrarle Ayudante Mayor del Escuadron de Vrares de Riva Agüero. Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distincion.s y preheminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de la Guerra, al que le tomará Razon donde corresponda.

Tomado Razon en 31. de Mayo de 823

Dado en Lima á 16. de Mayo de 1823 = 4.° de la Libertad del Perú = José de la Riva Agüero = Por mandado de S. Ex.a = Ramon Herrera = Un Sello

Su Ex.a confiere titulo de Ayud.te del Escuadron de Vrares de Riva Agüero, al Alferez D.n Antonio Ropero.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Ptend.te de la Republica del Perú.

Por quanto atendiendo alos meritos y servicios del Sarg.to M.or de Cavalleria d Exto D.n Marcelino Carreño he venido en nombrarle Teniente Coronél Comandante del Escuadron de Grados de Riva Agüero

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal; guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prehominencias que p.r este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado p.r mi, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado p.r el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, del que tomará razon donde corresponda.

Tomado razon en 31 de Mayo de 1823 — —

Dado en Lima a 16. de Mayo de 1823 = 4.º de la Libertad del Perú = Jose.f de la Riva Agüero = Por mandado de su Exa = Ramon Herrera —

Un Sello

Su Exa. confiere titulo de Teniente Coronel Comand.te del Escuadron de Grados de Riva Agüero al Sargento Mayor de Caballeria d Exto D.n Marcelino Carreño

MINISTERIO DE HACIENDA ARCHIVO HISTORICO

El Presid.te de la Republica del Perú.

Por quanto atendiendo á los meritos y servicios del Capit.n Cívicos D.n Man.l Beteta, he venido en nombrarle Ten.te 1.o de la 2.a Comp.a del Escuadron de Vsares de Riva Agüero

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardándole y haciendole guardar todas las distinciones y preheminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente firmado por mi, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de la Guerra, al que se le tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á 16. de Mayo de 1823 = 4.o de la Libertad del Perú = José de la Riva Agüero = Por mandado de Su Exa = Ramon Herrera = Un Sello.

Tomado razon en 31. de Mayo de 823 — —

S. E. confiere titulo de Ten.te 1.o de la 2.a Compañia del Esquadron de Vsares de Riva Agüero al Capit.n Cívicos D. Manuel Beteta.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Ciudadano de la Republica del Peru

Por quanto atendiendo alos meritos y servicios del Ten.te Jo. de Caballeria graduado de Capitan D.n Juan Ubren, he venido en nombrarle Ten.te Jo. de la Jma. Compañia del Escuadron de Naxes de Riva Agüero ——

Por tanto: Ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preheminencias q.e por este titulo le corresponden. Y para lo que le hade expedir el Supr.o firmado por mi, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado por el Ministro del Estado en el Departam.to de la Guerra. Dado en Lima a 16. de Mayo, de 1823. 4.o de la Livertad del Peru = Josef de la Riva Agüero = Por mandado de Su Exa: Ramon Herrera = M. Sello. ——

Jornado Naxes en 31 de Mayo de 823

Su Exa confiere titulo de Teniente Jo. de la Jma. Compañia del Escuadron de Naxes de Riva Agüero, al de igual clase, graduado de Capitan de la misma Arma D.n Juan Ubren.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTÓRICO

El Presidente de la Republica del Perú.

Por quanto atendiendo á los meritos y servicios de D.n Josef Maria Gonzales; he venido en nombrarle Alferez de la 2.a Compañia del Escuadron de Vjares de Riva Agüero.

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tál guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prehominencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, del que se tomará razon donde corresponda

Tomado razon en 31 de Mayo de 1823

Dado en Lima á 16 de Mayo de 1823 = 4.o de la Livertad del Perú = Josef de la Riva Agüero = Por mandado de Su Exa: Ramon Herrera = Un Sello

Su Exa confiere titulo de Alferez de la 2.a Compañia del Escuadron de Vjares de Riva Agüero á D.n José Maria Gonz.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Perú.

Por quanto atendiendo alos meritos y servicios del Ayudante mayor que fué del Regim.to de Vrares de la Guardia D.n José Maria Fresco; hé benido en nombrarle Capitan de la 1.a Compañia del Escuadron de Vrares de Riva Agüero

Por tanto: Ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prehéminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado p.r el Ministro de Estado en el Departam.to de la Guerra, al que se tomará razon donde corresponda.

Tomado razon en 21 de Mayo de 1823

Dado en Lima a 16. de Mayo de 1823 = 4.o de la Libertad del Perú = Josef de la Riva Agüero. Por mandado de su Exa = Ramon Herrera = Un sello.

Su Exa confiere titulo de Capitan de la 1.a Compañia del Del Escuadron de Vrares de Riva Agüero a D.n José M.a Fresco.

MINISTERIO DE HACIENDA ARCHIVO

El Preid.te de la Republica del Perú.

Por quanto atendiendo alos meritos y servicios de D.n Josè Vasquez; he venido en nombrarle Porta Estandarte del Escuadron de Vrares de Riva Agüero

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prehominencias q.e p.r este titulo le corresponden. Y para lo que le hice expedir el presente firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado p.r el Ministro de Estado en el Departam.to de la Guerra; del q.e tomará razon donde corresponda.

Tomado razon en 31 folio 1.o de 1823

Dado en Lima à 16. de Mayo de 1823. 4.o de la Livertad del Peru = Josè de la Riva Agüero = Por mandado de su Exa = Ramon Herrera = Un sello

Su Exa confiere titulo de Porta Estandarte del Escuadron de Vrares de Riva Agüero à D.n Josef Vasquez.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Peru

Por quanto atendiendo a los meritos y servicios del Alferez que fué del Regimiento de Granaderos del Perú D.n Antonio Elegalde, he venido en nombrarle Teniente 2.º de la 3.ª Compañia del Esquadron de Vaxes de Riva Ag.º Por tanto: Ordeno y mando, le hayan y reconocan p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones honores y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo qual le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado p.r el Ministro de Estado en el Departam.to de la Guerra del que tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á 16. de Mayo de 1823. 4.º de la Libertad del Perú = Josef de la Riva Agüero = Por mandado de su Exa: Ramon Herrera = Un Sello =

31 de Mayo de 1823

S. E. Confiere Titulo de Teniente 2.º de la 3.ª Compañia del Escuadron de Vaxes de Riva Agüero á el Alferez de la misma D.n Antonio Elegalde.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821

El Presid.te de la Republica del Perú.

Por cuanto atendiendo á los meritos, servicios de D.n Pedro Casanova, he venido en nombrarle Alferes de la primera Compañia del Escuadron de Vargas de Riva Agüero.

Por tanto: Ordeno y mando le hayan y reconocan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones, y preeminencias que por este titulo le corresponden = Para lo que le hice expedir el pres.te firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departam.to de la Guerra; el que tomará razon donde corresponda.

Tomado razon en 31 de Mayo de 1823

Dado en Lima á 16 de Mayo de 1823 = 4.º de la Libertad del Perú = José de la Riva Agüero = Por mandado de Su Exa = Ramon Herrera = Un Sello.

S. E. Confiere titulo de Alferes de la 1.a Compañia del Escuadron de Vargas de Riva Agüero, á D.n Pedro Casanova.

MINISTERIO DE HACIENDA · ARCHIVO HISTORICO

El Presid.te de la Republica del Perú.

Por quanto atendiendo al mérito y servicios del Ten.te que fué de Granaderos del Perú D.n Marcos Iturto Grados, he venido en nombrarle Capitan de la 2.a Compañia del Escuadron de Húsares de Riva Agüero. Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prehominencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el pres.te firmado por mi, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el departam.to de la Guerra, el que se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima a 16 de Mayo de 1823. 4.o de la Libertad del Perú = José de la Riva Agüero — Por mandado de Su Exca: Ramon Herrera = Un sello.

Fondo razon en 31 de Mayo de 1823

S. E. Confiere titulo de Capt.n de la 2.a Compañ.a del Escuadron de Húsares de Riva Agüero, al Ten.te D.n Marcos Iturto Grados.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Ysenid.te de la Republica del Perú.

Por quanto atendiendo al los meritos y Servicios del Alferez de Dragones de S.t Martin, D.n José Davalos, he venido en nombrarle Ten.te 2.o de la 2.a Comp.a de Vares de Riva Agüero ———

Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prehéminencias q.e p.r este tit.o le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provicional del Estado, y refrendado p.r el Ministro de Estado en el Departam.to de la Guerra, al que se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima á 16. de Mayo de 1823, 4.o de la Livertad del Perú = José de la Riva Agüero: Por mandado de S. Exa: Ramon Herrera: Vn.o Selo =

Tomado razon en 26 de Mayo de 1823

S. E. Confiere Titulo de Ten.te 2.o de la Seg.da Comp.a del Encuadron de Vares de Riva Agüero al Alferez de la misma Arma D.n José Davalos.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente dela Republica del Perú – Por cuanto atendiendo à los meritos y servicios del Teniente graduado de Infantería de Ejercito D. Josè Manuel Solis, he venido en nombrarle Teniente 2º dela misma arma. Por tanto: Ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e por èste titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento dela Guerra, del q.l se tomarà razon donde corresponda – Dado en Lima a 17. de Mayo de 1823 – 4º de la Libertad del Perú – Josè de la Riva Agüero – P.O. de S.E. – Ramon Herrera – S.E. confiere titulo de Ten.te 2º de Infant.a de Ejercito al de igual clase grad.o D. Josè Manuel Solis.

Se tomó razon Mayo 29/823.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTÓRICO

El Presidente de la Republica
del peru — Por cuanto atendiendo alos merc
ritos y servicios del Sargento mayor del Ejer
cito auxiliar del alto Peru D. Gregorio Gui
llen reconocido en nombrarle Sargento ma
Jomose Varon en clase de Caballeria de Ejercito — Portanto:
23 de Mayo de 1823 Dado en Lima a 25 de Mayo de 1823 —
4º de la Independencia y 2º de la Republica = Jose de la Riva
Aguero = Por de. S.E. Ramon Herrera
S.E confiere titulo de Sargento mayo
de Cabalª de Ejercito al de igual
clase de Ejercito auxiliar del alto
Peru D Gregorio Guillen —

Es copia

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la República del Perú.

Por cuanto atendiendo á los méritos y servicios del Coronel de Milicias D. Pedro José Gonzalez he venido en nombrarle, Coronel graduado de Ejército. Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el ministro de Estado en el departamento de la Guerra del que se tomará razon donde corresponda. = Dado en Lima á 21 de Mayo de 1823 = 1.º de la Libertad del Perú. = José de la Riva Agüero = P. O. de S. E. = Ramon Herrera. = S. E. confiere título de Coronel graduado de Ejército al Coronel de Milicias D. Pedro José Gonzalez.

Jornose Razon en 22 de Mayo de 823

Es copio

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presid.te de la Republica del Peru = Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Coron.l de Milicias D.n Marcelo Guisado he venido en nombrarle Coron.l Grad.o de Exercito. Por tanto ordeno y mando le hayan y reconozcan p.r tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prehemi-nencias q.e este Titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado p.r mi, sellado con el Sello provicional del Estado, y refrendado p.r el Ministro de Estado en el Departam.to de la Guer-ra del que es tenedor razon donde corresponda. =

Razon en 22 de 1823

Dado en Lima a 21 de Mayo de 1823. = 4.o de la Libertad del Peru = Jose de la Riva Agüero = P.O. de S.E. Manuel Herrera = Lugar del Sello = Es conforme Titulo de Coron.l grad.o de Exercito al Coron.l Milic.s D.n Marcelo Guisado S.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO

El Presidente de la Repub.ca del Perú = Por
quanto reconociendo alos meritos y Servicios del Teniente 1.o de
Cabll.a de Exto. y Ayudante Mor. de Plaza D. Pedro Montero
he venido en nombrarle Cap.n graduado dela misma arma
Por tanto ordeno y mando, le hayan y reconozcan p.r tal
guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y p.e-
heminencias q.e por este titulo le corresponden. Para
lo q.e le libre el presente firmado por mi sellado
con el sello provicional del estado y refrendado p.r el Min.o
de estado en el Despacho de la guer.a del q.e este
mas razon donde corresponda = Dado en Lima á 24 de
Mayo de 1823. = 4.o = de la Libertad del Perú = Toro de la
Viña Orgueso = Por orn de Su Exa = Ramon Ezeta = El Con
fiere titulo de Cap.n graduado de Cabll.a de Exto. al Teniente
1.o dela misma arma y Ayudante Mor. de Plaza Don
Pedro Montero

Lomas Mayo 28. de 1923.

MINISTERIO DE HACIENDA 1923 ARCHIVO HISTÓRICO

D.n Enrrigne Martinez Carmelmar delas Heras y delas Provincias Unidas del rio de la Plata, General en Gefe de los Andes Peruanos y Oficial de la Legion de Merito de Chile y fundador de la orden del Sol del Perú &

Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Oficial D.n Andres Jarrin de la clase de Capitan de Granaderos de la Legion Peruana, he venido en nombrarle interinamente Gobernador de la Provincia de Jauja, y en encargar al Gobierno General de la Nacion Oficial de la expedicion: Por tanto: Ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las honores distinciones y preeminencias que por razon de dicho empleo le corresponden por las Leyes: Y para que se le expida el presente, firmado de mi mano y refrendado de mi infrascripto Secretario del despacho se tomará razon donde corresponda. Dado en Lima a 27 de Mayo de 1823. Enrrigne Martinez = Franco de Salas Guillermo Secretario = Es conforme Lima Mayo 31 de 1823.

Es copia

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO

~~EL MARQUES DE TORRE-~~
~~TAGLE SUPREMO DELE-~~
~~GADO DEL PERU &c.~~

El Presid.te dela Repub.ca del Perù

Copia

POR cuanto atendiendo á los méritos y servicios de l oficial 1.º del minist.º de Gra.n Capit.n de Infant.a de Ets. D. Jose Domg.º Cartañeda he venido en nombrarle ~~el~~ Sargento Mayor dela misma Arma

Mandado Sacar en 11 de Junio de 823

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el ministro secretario de Estado en el departamento de la Gra. del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima á 27 de Mayo de 1822 ~~d.~~º de la Libertad del Perú.

— José dela Riva Agüero = P. O. de S. E. Ramon Herrera.





V. E. confiere título de Sarg.to mor. de Infant.a de Ets, al Cap.n dela misma arma of.l 1.º del minist.º de Gra.n Dn. José Domingo Cartañeda

El Presidente de la Republica del Peru.

268

Por Quanto atendiendo alos Meritos y Servicios del Sor. T. D. Ambrosio Salvador del Batallon Nº 4. hebenido en Nombrar la Ayud.te Mayor del 2º Batallon del Regimien.to de Infant.a de la Legion Peruana de la Guar.a

Se sirvio Nombrar en Junio 2/823.

Portanto ordeno y Mando = Dado en Lima a 2 de Mayo de 1823 = 4º de la Libertad. 2º de la Republica = Jose de la Riva Agüero = P. O de S. Ramon Zavala = Un Sello de Armas = Se Sirve Nombrar Ayud.te Mayor del 2º Batallon del Regimiento de Infant.a de la Legion Peruana de la Guardia al Teniente 1º del Batallon Nº 4 del Exercito de Operaciones Don Ambrosio Salvador

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Perú. = Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Administrador del Tesoro publico D. Juan Jose Gutierrez Quintanilla he venido en nombrarle, Intendente honorario de Ejercito = Por tanto ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q. por este titulo le corresponden; para lo q. le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el Sello provisional del Estado y refrendado por el ministro de Estado en el despacho de la Guerra del q. se tomaran razon donde corresponda. = Dado en Lima a 31. de Mayo de 1823. = 4º de la Libertad = 2º de la Republica = Jose de la Riva Agüero = S.o de S.E. = Ramon Herrera = S.E. confiere titulo de Intendente honorario de Ejercito al Admor del Tesoro publico D.n Juan Jose Gutierrez Quintanilla =

Jose de la Riva Agüero
Junio de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HIST

Copia.

El Presidente de la República del Perú = Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios del Teniente de Infant.ª de Linea D.n Mateo Prieto, he venido en nombrarle Tenicate 1.º de la mi-
sma Arma. Por tanto ordeno y mando le hayan
y reconozcan por tal, guardandole y haciendole
guardar todas las distinciones y preeminencias q. p.
este titulo le corresponden, para lo q. le hice expedir
el presente firmado por mi, sellado con el sello pro-
visional del Estado y refrendado por el Min.º
rio de Estado en el Departamento de la
Guerra del q. se tomara razon donde corresponda. Dado en Lima á 2 de Junio de mil
ochocientos veinte y tres, 4.º de la libertad —
2.º de la Republica = Jose de la Riva Agüe-
ro = P. o. de S. E. = Ramon Herrera = S. E. con-
fiere tit.º de ten.te 1.º de Infant.ª de Linea
al de igual clase D. Mateo Prieto —

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

D. Enrrique Martinez Cor. Mor de los Exts. de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Gral en Gefe del de los Andes, Oficial de la Legion de merito de Chile y gran Cruz de la orden del Sol del Peru.

Por cuanto el Oficial primero de la Secretaría del Exto de mi mando D. Andres Maria Garcia ha solicitado su separacion del Servicio á causa de sus enfermedades; he venido en concederselo con goce del sueldo y uso de Uniforme que corresponda á los de su clase

Debiendo tomar razon en esta Secretaría del Estado del Perú en Lima 9 de Junio de 1823

Por tanto mando espedir la presente cedula firmada por mí y refrendada por mi Secretario de que se tomará razon en las oficinas respectivas. Dada en Lima a seis de Junio de mil ochocientos veinte y tres = Enrrique Martinez = Francisco de la Illi Guillermo Secretario = Es conforme cedula de retiro con goce de sueldo, y uso de Uniforme al Oficial primero de la Secretaria del Exto de los Andes D. Andres Maria Garcia = Se anotó en el Libro del Exto de los Andes en el Departamento de Hacienda = Juan Argumedo =

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

D. Francisco Antonio Pinto, Brigadier de los Ejercitos de la Republica de Chile, y Comandante Grál de la Divivicion auxiliar del Perú

Por cuanto hallandose Vacante el Empleo de Oficial Primero de la Secretaría de Guerra de la espresada Divicion, y siendo necesario proveerlo, he venido en nombrar provicionalmente hasta la ratificacion del Govierno de la Republica, por tal Oficial Primero con el Sueldo de ochocientos cincuenta pesos Anuales a D Andres María García, Oficial Primero de la Secretaría del Ejercito de los Andes, sugeto en quien concurren todas las circunstancias que se requieren para el desempeño á este destino. Mando se le tenga y reconosca en la Divicion por tal Oficial Primero, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones preeminencias que le corresponden en virtud de este despacho provicional q se tomará razon en el E. M. y en la mencionada comisaría. Dado en Lima a Seis de Junio de mil ochocientos veinte y tres.

Tomado razon Junio 10 de 1823.

Confiero Titulo de Oficial Primero de la Secretaría de Guerra del Ejercito de los Andes

El Presidente de la Republica del Perú.

Por cuanto atendiendo á los méritos y servicios del Capitan de Caballeria de Milicias de Huanuco D. Agustin Luque y Santiago, he venido en nombrarle, Capitan de Infantería de Ejército, por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q. por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, del que se tomara razon donde corresponda = Dado en Lima á 7. de Junio de 1829. = 4.º de la Libertad = 2.º de la Republica = José de la Riva Agüero = Por orden de S.E. Ramon Herrera = S.E. confiere titulo de Capitan de Infantería de Ejército, al de Caballeria de Milicias de Huanuco, D. Agustin Luque y Santiago.

Se tomó razon en 10. de Junio 1829.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Perú — Por cuanto atendiendo alos meritos y servicios del Sargento mor grad.o de Infant.a de Ejercito Dn Jacinto Hijos — hevenido en nombrarle Sargento mayor de la misma arma = Por tanto: Dado en Lima a 10. de Junio de 1823 = 4.o y 2.o de la Repu= blica = Jose de la Riva Agüero — Por de Jomon Pazon SE Ramon Herrera — SE confiere el en 11 de Junio de 1823 titulo de Sargento mor de Infant.a de Ejercito al de igual clase grad.o — Dn Jacinto del Risco —

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Mangl. r Jorne Jagle Sup.mo Dele
gado al Jun.to &c.o — Por cuanto aten
diendo a los meritos y servicios r D.n Juan
de Dios Ayrnan he venido agregarle
Subteniente agregado al Batallon de
Civicos pardos r esta Capital. Por tanto
ordeno y mando le hayan y Reconozcan
p.r tal guardandole y haciendole guar
dar todas las distinciones y prehemi
nencias q.e p.r este Titulo le corresponden
Juna lo que le hice expedir el presente
firmado p.r mi, sellado con el Sello pro-
visional r Estado y Refrendado por
el Ministro Secretario r Estado en el
Departam.to r la guerra r hacienda
en Nom.e donde corresponda. Dado en Li
ma a 18 r Marzo r 1822 — 3.o r la liber
tad r Peru = El Mangl. r Jorne
Jagle = Por mand.o Dado = Un Sello = D. E.
confiere Titulo r Subteniente agregado
al Batallon r Civicos Pardos r esta
Capital a D. Juan r Dios Ayrnan —

Retomó razon en 9. de Jun.o 823.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

Don Bernardino Alvarado

Por cuanto atendido a los grandes y singulares méritos del Coronel de Infantería y Oficial Mayor de la Armada del Sud, Don Pedro de Zevallos, hallándose en posesión, titulada la autoridad Supremo Gobierno de la Nación, oficial primero de la Secretaría de guerra del Exército con el sueldo mismo goce y [illegible] de Teniente Coronel graduado de Capitán de Caballería y como para entonces. Por cuanto ordena y manda, el Rey nuestro señor, que los Virreyes, Presidentes y Gobernadores, Capitanes generales, y demás Ministros y personas de mi Real Hacienda, guarden y cumplan, y hagan guardar, cumplir y executar todas las Ordenanzas y provisiones que por mi Real Título les corresponden. Por lo que le hice expedir el presente, firmado de mi mano y refrendado por mi Secretario del infrascripto razonado de Hacienda. Dado en el Pueblo de Arica a diez de Junio de mil ochocientos veinte y tres = Bernardino Alvarado = Pedro Pedro Zevallos Secretario =

Es Copia Conforme Varua en 7 a Junio de 1823.

C.I. Confiere Título de Oficial primero de la Secretaría de guerra del Exército Unido al Coronel de Infantería y Oficial Mayor de la Armada del Exmo. Sr. Don Pedro Antonio Zevallos.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Supmo Director de la Republica de Chile =

Atendiendo a los meritos y servicios y pericia del Coronel de Infantería de Línea del Batallon N.° 8 Franco. Antonio de Pinto: he venido en conferirle el Empleo de Brigadier con letra de Infantª. a Efto. con el sueldo designado a los demas Clase - concediendole las gracias exepciones y prerrogativas q.e por este titulo le corresponde. Por tanto ordeno le hayan y reconozcan por tal Brigadª. de Infª. a Efto. a q.e se le guarden las q.e le tocan exp.a el presente despacho firmado de mi mano sellado con el Sello de Gobierno y refrendado por mi Secret.o de Estado y del Despacho de Hacienda. al q.e se tomará razon en el Tribunal mayor de Cuentas, y Casas Generales del Estado dado en el Palacio Directorial de Santiago de Chile a veinte y siete de Mayo de 1823. — Bernardo Ottegui = Bartolomé Mitre = Es Conf.e Titulo de Brigadr. con letras de Infantª. a favor del Coronel del Batallon N.° 8 de Milicias de Linea D. Franco Antº. de Pinto =

Tomado razon en 24 de Mayo de 823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Presidente de la Republica del Perú = Por cuanto atendiendo á los meritos y servicios de D. Jose Maria Baldés = se ha servido en nombrarle Capitan de Ejercito destinado á los Cuerpos Civicos = Por tanto; = Dado en Lima á 4 de Marzo de 1823 = 1.º de la Libertad del Perú = Jose de Riva Agüero = Por orden de S.E. = Ramon Herrera = Un confirme titulo de Capitan de Ejercito á don Jose Maria Baldez destinado á los Cuerpos civicos _____

Jurado en 4 de Marzo de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

El Pres.te dela Republica del Perú— Por cuanto atendiendo àlos meritos y servicios del Teniente graduado D. Ytorres Ortega, he venido en nombrarle Teniente efectivo de Caballeria de Exercito, destinado àlas ordenes del Comandante gral. de Partidas. Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.e por este titulo le corresponden. Para lo q.e le hice expedir el presente firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, del q.e se tomarà razon donde corresponda. Dado en Lima à 12. de Mayo de 1823— 4.º de la libertad del Perú— Josè de la Riva Agüero— P. C. de S.E. Ramon Herrera— S.E. confiere titulo de Teniente efectivo de Caballeria de Exercito al Teniente graduado D. Ytorres Ortega—

Tomose razon Mayo 26. de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA
ARCHIVO HISTORICO

Don Enrique Martínez Conde Marqs de Lobo Coronel de los Exercitos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, General en Gefe del dicho Exto, Oficial de la Legion de mérito de Chile y Caballero de la orden del Sol del Perú.

Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios del Oficial primero de la Secretaría del Exercito vencido D.n Isidoro María Cortes, he venido en nombrarle interino lo ratifica el Gobierno general de la misma Oficial primero de la Secretaría del Exercito de los Andes con el mismo sueldo que disfrutaba en aquel. Por tanto: Mando, le hagan y reconozcan p.r tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y prerrogativas q.e por este título le corresponden. Para lo q.e le libre esposo de presente, firmado por mi y refrendado por mi Secretario del g.o infrascripto en donde corresponda. Dado en Lima á 13 de Mayo de 1823.= Enrique Martínez= Ignacio de la Guillerna Secretario= Nombramiento de Oficial primero de la Secretaría del Exercito de los Andes, con el sueldo de sesenta y cinco p.s al mes, al de igual clase del Exercito vencido D.n Isidoro María Cortes

Se tomó razon Lima y Junio 9 de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO